Año 19. Mártes 1º de abril de 1862.— San Venancio, obispo y mártir, y la Impresion de las cinco Llagas de Santa Catalina de Sena. NUM. 79.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

MAPA DE LA NUEVA LINEA DE DEFENSA DE LOS CONFEDERADOS EN VIRGINIA.

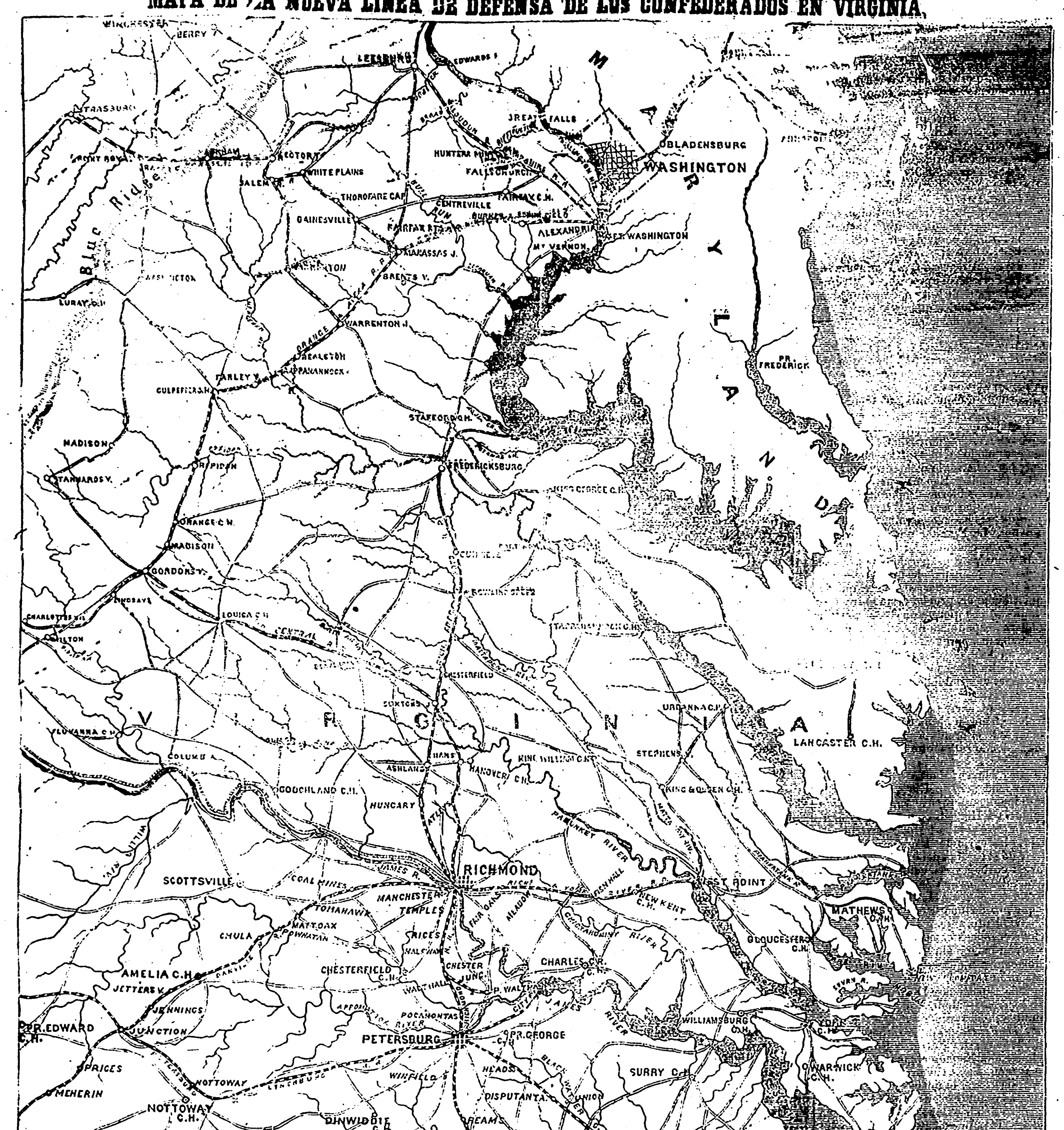

La carta de nuestro corresponsal de Nueva-York que insertamos en otro lugar puede servir de esplicacion al mapa que hoy publicamos, ó, mejor dicho, este mapa ayudará notablemente á comprender mejor los pormenores de la citada correspondencia.

Recordarán los lectores que segun han anunciado los periódicos de Richmond con anuencia del gobierno, la nueva línea de defensa de los confederados en la parte del estado de Virginia que conservan, está formada por los rios Rappahannock y Rapidan y que tiene la figura de un arco de círculo cuyo centro es Richmond. Fredericksburg es una de las principales posiciones confederadas de esa línea, y causa por lo mismo estrañeza que las últimas noticias de Nueva York anuncien que habia sido abandonada. Es, en efecto, una de las principales estaciones del ferrocarril de Richmond al Potomac y está situada á orillas del rio Rappahannock.

Este mapa es además muy importante para comprender las operaciones militares que en breve se llevarán á cabo quizá en esa parte de Virginia.

A ULTIMA HORA.

VAPOR PARA VERACRUZ.

El vapor de guerra francés *Montezuma* saldrá mañana al medio dia para Veracruz, y llevará, segun anunciamos algunos dias hace, además de la correspondencia de Francia que por el correo de Cádiz se esperaba, la destinada á nuestra division espedicionaria y la que el comercio guste remitir. Creemos que muchos serán los que aprovechen esta oportunidad, á pesar de lo breve del plazo, y debe agradecerse al Sr. Comandante del *Montezuma* la amabilidad con que se ha brindado á prestar este servicio.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia á la mayor posible brevedad para comunicarles un asunto que les concierne sobre cambio de domicilio.

Lúcas Cubas, hábil de Canarias.
Gaspar Duran y Alemany de la matrícula de Andraix.
José Antonio Pereira, hijo de Bartolomé, de la matrícula de Arés.
Francisco Sablo y Montenegro, hijo de Juan, de la matrícula del Ferrol.
Andrés Félix Vilela, hijo de Antonio, de la de Redes.
José Cristóbal Camba, hijo de Ramon, matrícula del Ferrol.
José Antonio Montero, de Rivadeo.
Antonio Sanchez, hijo de José, matrícula de Santa Cruz de Mera.
Atanasio Suarez, hijo de Juan.
José Casanova, hijo de otro, matrícula del Ferrol.
Pedro Martinez, matrícula de Marin.
Habana, 29 de marzo de 1862.—*Almeiras*. 3-30

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante la primera Alcaldía de mar de Casa Blanca, los individuos que obtuvieron [illegible] presentarán sus instancias documentadas en esta Comandancia para verificar la propuesta correspondiente á la Comandancia General del Apostadero cuando recaiga el nombramiento del que reuna mejores circunstancias para ello.—Habana, marzo 28 de 1862.—*Almeyras*. 8-29

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo José Llorca y Llorca, matriculado de la provincia de Benidorme, se presentará en esta Comandancia á la mayor posible brevedad y en horas hábiles de despacho para comunicarle un asunto que le concierne sobre cambio de domicilio.
Habana, 26 de marzo de 1862.—*Almeiras*.

Ayudantía de Marina de Regla.—Los subdelegados de Marina de este distrito, D. Diego María de Serpa y D. Manuel Rodriguez Lanza, á las inmediatas órdenes de esta Ayudantía, se presentarán en ella á la mayor brevedad para comunicarles las órdenes que les conciernen.—Regla, 27 de marzo de 1862.—*Vilasovo*. 3-29

Gobierno Político de la Habana.—El Sr. Gobernador Político se ha servido admitir en esta fecha á D. José Ramon de Agüero el denuncio que hace de una mina de cobre bajo la denominacion de *San Ramon*, la cual, que fué registrada hace once años por D. Juan Pujol, existe en la estancia que posee el Sr. D. Manuel Espelius en el Luyanó, lindando, por el Norte con otras dos estancias, de D. Francisco Céspedes la una, y de la viuda de D. Ramon Piedra la otra; por el Sur con la calzada real que conduce desde el Luyanó hasta Guanabacoa, por el Este con la estancia de D. Juan Bautista Alonso, y por el Oeste con el puente de Luyanó.

Lo que de órden de Su Señoría se anuncia al público por este medio para general conocimiento, en concepto de que tambien ha dispuesto el propio Sr. Gobernador se instruya de esta concesion al mencionado D. Juan Pujol, antiguo poseedor de la mina de que se trata.

Habana, 29 marzo de 1862.—El secretario, *José Ramon Cabello*.

Junta Local de Sanidad.—Secretaría.—El Sr. Gobernador Político, Presidente, ha dispuesto que los Sres. Facultativos y Directores de Casas de Salud, remitan á esta Secretaría, [illegible] en la Capitanía del Puerto, los partes de [illegible] en el preciso término de los dias 1º, 2º y 3º de [illegible].

Habana, 31 de marzo de 1862.—El Secretario, *Rafael Cowley*.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—[illegible]

Maestranza de Artillería.—Existiendo en la compañía de obreros de esta Maestranza vacantes de esta clase cuyos oficios se espresan á continuacion, se avisa al público para que los jóvenes de la clase de paisanos que deseen ocuparlos se presenten en este establecimiento á enterarse de las condiciones que se exigen para ser admitidos, y sufrir si les conviene el exámen correspondiente.

Las vacantes son de los oficios siguientes:
5 carpinteros carreteros
5 herreros cerrajeros
1 tornero de maderas
1 tornero de metales
2 torneros armeros
1 tornero pintor
2 torneros aserradores.
1 aprendiz de herrero cerrajero.

Habana, 28 de marzo de 1862.—El teniente, *José Gutierrez*. 6-29

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Teniente Alcalde séptimo D. Fernando del Pino tendrá efecto el dia 4 del entrante á las ocho de la mañana en la puerta del Juzgado, el remate de una casa situada en el camino Real de Guanabacoa n. 20, de tabla y teja, tasada en $998-7½ rs. Y para su publicacion por la Gaceta y Diario de la Marina libro la presente. Regla, marzo 27 de 1862.—Por D. Fernando Calves, *Ursulo Dobal*. 3-30

Ordinario.—El Sr. D. Alfonso Argullós y Sedano, alcalde mayor de este partido y su jurisdiccion, ha dispuesto en auto de esta fecha por ante mí, á consecuencia de la testamentaría concursada de don Pedro Adolfo Richard se publique por tres números consecutivos de ese periódico de nueve en nueve dias y por el término de 30, la proposicion hecha por don Pablo Fumero y hermano al ingenio Alianza, cafetal Aurora y demás bienes quedados al fallecimiento del citado Richard, á fin de que se presente la persona que quiera mejorarla, cuya proposicion es la siguiente:—Dan 170,000$ por los referidos bienes y pagan en esta forma. En todo el mes de julio del presente año entregan 25,000$: en iguales mes del año de 1863, 20,000$; en el de 1864, 20,000$; en el de 1865, 20,000$; en el de 1866, 20,000$; en el de 1867, 20,000$; en el de 1868, 20,000$; en el de 1869, 25,000$; y para seguridad y garantía de dicha proposicion prometen dejar hipotecada la finca á favor de los vendedores, así como tambien el ingenio San José, ubicado en el partido de Alacranes, de la propiedad de los compradores, renunciando los privilegios que les favorezcan, cuya finca se les entregará medida y deslindada, siendo de cuenta de dichos compradores satisfacer el importe de la operacion geométrica, abonando los aumentos con arreglo á su tasacion; así como rebajárseles lo que faltare del precio ofrecido: tambien es condicion precisa que se han de deducir, de los 170,000$ ofrecidos los censos, imposiciones perpétuas, aseguraciones y demás gravámenes que afecten la finca, y la suma á que asciendan se apeará de los últimos plazos, á fin de que los acreedores sufran el menor perjuicio posible, siempre que sean referentes á censos ó á imposiciones perpétuas, pues respecto á las de tiempo prefijo y determinado será de cuenta de la masa el cubrirla á sus respectivos vencimientos. Tambien se deducirán las redituaciones que de esas propias imposiciones se estén adeudando, á cuyo efecto se presentarán y entregarán á los compradores los últimos recibos. Del mismo modo será obligacion de los vendedores entregarles la finca con arreglo á su tasacion practicada, comprendiéndose en ella cuanto se refiere en dicha operacion. La presente zafra se entenderá que queda á favor de los compradores, el de su comienzo, siendo la alcabala que causa esta venta de cargo de los vendedores, pues los compradores solo pagarán en la forma espresada los 170,000$ ofrecidos por el todo ó lo que cueste el deslinde de los terrenos. Tambien se entenderá que quedará á favor de los compradores el término que falta para el contrato de arrendamiento de las ocho caballerías de tierra pertenecientes á don José María Luis, á su consorte ó herederos. Bajo las proposiciones antecedentes y subsiguientes condiciones tendrá efecto lo ofrecido, en concepto de que faltando todas ó algunas de estas quedarán espeditos los compradores para retirarlas á su voluntad y sin accion los vendedores para compelerlos á su observancia. Güines y febrero 10 de 1862.—*Pedro Plutarco Reuté*. 3-29

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de [illegible] don Gregorio Heredia y Tejada, en la testamentaría de la Sra. Dª Rosa Alfonso de Aldama, está mandado se anuncie por tres números consecutivos cada nueve dias, el plan de adjudicacion propuesto por los interesados en los bienes que quedaron al fallecimiento de dicha señora, para que el que quiera mejorarla ocurra en el término fijado á verificarlo por su cuota, y cuyo plan es de la manera siguiente.—El cuerpo de bienes asciende á cinco millones ochocientos treinta y seis mil ciento setenta y tres pesos cuatro centavos líquidos, y las bajas comunes á quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos tres pesos cuarenta y siete centavos y estos se adjudican en la forma que se espresa. El viudo don Domingo de Aldama [illegible]

materna novecientos cuarenta y tres mil doscientos dos pesos cincuenta y tres centavos en acciones, depósitos de bancos, fincas, créditos á favor de la testamentaría y cantidades que tenia anticipadas. D. Leonardo del Monte y Aldama en representacion de su legítima madre la Sra. doña Rosa de Aldama se adjudica por su haber ascendente á cuatrocientos setenta y un mil seiscientos un pesos veinte y siete centavos valor de acciones, depósitos de bancos, créditos á favor de la testamentaría y pago de anticipaciones que tenia hechas. Y por último el menor D. Miguel del Monte y Aldama, tambien en representacion de su legítima madre la Sra. Doña Rosa de Aldama que ha alcanzado la suma de cuatrocientos setenta y un mil seiscientos un pesos veinte y siete centavos le serán satisfechos por su abuelo el Sr. D. Domingo de Aldama luego que arribe á la mayor edad con deduccion de cincuenta y dos mil noventa y ocho pesos setenta y cinco centavos que por anticipaciones le corresponden, ó séase la cantidad de cuatrocientos diez y nueve mil quinientos dos pesos cincuenta y un centavos. Habana y marzo 12 de 1862.—L. Fernando Calves. 3-29

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María por ante mí, como encargado de la Escribanía de Don Eugenio Ponton, ha dispuesto que por tres números de este periódico se anuncie la instancia y decreto cuyo tenor es como sigue:—Don José A. Calvet ante V. S. respetuosamente expone: Que á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por Don Benito Rosillo contra Don Justo R. Ruiz y el exponente en cobro de pesos, que cursan por ante el escribano Don Andrés Mazon, ha satisfecho el otorgante la cantidad de tres mil seiscientos pesos como fiador principal pagador del antedicho Ruiz; y como por este motivo han cesado los efectos de las publicaciones hechas por los periódicos de esta capital, que afectan la buena reputacion del que habla: ocurre con la instancia mas reverente suplicando á V. S. se sirva mandar que por la Escribanía se anuncie al público estar espedito el postulante para percibir cantidades y especies, haciéndose constar que en nada perjudiquen á su buena reputacion los citados anuncios y estensiva la publicacion á la presente instancia y decreto que á ella recaiga en tres números consecutivos de la Gaceta, Prensa y Diario de la Marina. Es gracia que espera de V. S.—Habana, febrero 28 de 1862.—José A. Calvet.—Habana, 1º de marzo de 1862.—Como se pide.—Massa.—Br. Andrés Mason.—Y para que conste libro esta.—Habana, marzo 21 de 1862.—*Br. Andrés Mason*. 3-29

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Teniente alcalde, magistrado honorario don José Bruzon, tendrá efecto el dia 1º de abril próximo entrante á las once de la mañana en la puerta del Juzgado, el remate de una casa fabricada en la calle de Gervacio esquina á la de S. Rafael n. 77, tasada en catorce mil seiscientos setenta y un pesos cuatro reales. Habana y marzo 26 de 1862.—*Ursulo Dobal*. 4-28

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, y por ante mí, ha dispuesto en las diligencias promovidas por don José Gabriel Royo, por sí y como apoderado de sus hermanos don Tomás, don Manuel Gaspar y el D. José Ruiz Izquierdo como consorte de Dª Dolores, herederos legítimos de don José Royo y Dª Luisa Serrano para cancelar los entredichos é hipotecas puestos al ingenio Desengaño, sus zafras y dotacion, ha dispuesto se convoque por 9 números de la Gaceta Oficial, Diario de la Marina y Aurora de Matanzas, á don Ignacio Arrillaga y don José Ibargaray para que en igual término de 9 dias despues del último anuncio comparezcan á representar lo que se les ofrezca tocante á la cancelacion en la parte de hipoteca que les toca, apercibidos en su defecto de lo que haya lugar. Habana, y marzo 22 de 1862.—*Br. Luis Rodriguez*. 9-26

Juzgado de la Ayudantía de Marina de Regla.
Por auto proveido por el Sr. Ayudante Militar de marina y matrículas de este distrito, con la consulta del Ldo. don Juan Gonzalez Guerra, asesor del Juzgado, se ha dispuesto convocar en tres números consecutivos del Diario de la Marina á los que se consideren con derecho á un madero de sabicú de cuatro varas de largo y once pulgadas de grueso, que fué encontrado en la playa de sotavento del Hospital de Belot, para que dentro de treinta dias despues del último anuncio comparezcan á deducirlo.—Regla, marzo 27 de 1862.—Y para su publicacion libramos la presente, por los de asistencia.—Fecha ut supra.—Francisco M. Ugalde.—Antonio J. Barutia. 3-29

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.
Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á José Sebastian Margarit y Duró, natural de Palamós, de diez y nueve años de edad, de estatura regular, color blanco, pelo castaño, ojos pardos, sin barba, nariz [illegible] y soltero, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo de la corbeta *Victoria*, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastantes los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del juzgado en la referida causa. Habana, y marzo 29 de 1862.—*Almeiras*—Por mandado de Su Señoría, *Cárlos de Acosta*. 3-30

El Brigadier Comandante militar de Marina y matrículas de esta provincia &c.
Por esta mi 3ª carta de edicto, cito llamo y emplazo á Laureano Alombra, natural de Manila, edad de 24 años, estatura regular, color oscuro, pelo lacio y negro, ojos regulares, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en la Real Cárcel á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo de la fragata española *Julian de Unzueta*, seguro que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia [illegible]

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia etc.
Por esta mi tercera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Manuel Camin, hijo de Rosendo y de Benita Acobal, natural de Baldonou, vecino del mismo, matriculado, como de 20 años, de ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares y color trigueño, para que el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de abordo de la corbeta mercante española, Traviata, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana, marzo 26 de 1862.—*Almeiras*—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta*. 4-28

Ordinario.—En el incidente á la testamentaría del Pbro. D. Antonio Herrera, formado á instancia de D. José Perez Blanco para tratar de la medida y deslinde de la hacienda San Cristóbal de Rodrigo Alvarez, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor de Colon y por ante mí, como encargado de la escribanía de Dª Candelaria Pimentel, se anuncie por tres números de la Gaceta Oficial que vá á procederse por el agrimensor don Francisco de Verdejas, á la medida y deslinde de dicha hacienda y rectificacion de las que antes se hubieren verificado, previniéndose á los dueños de las fincas colindantes con la precitada hacienda que dentro de quince dias presenten sus títulos al indicado agrimensor en su morada calle de Dragones n. 23, ó dentro de los quince dias posteriores en la misma hacienda, en la inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo verificado se procederá á la operacion que les parará todo perjuicio. Habana y marzo 26 de 1862.—*L. Fernando Calvez*. 4-28

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de Belen y por ante mí en la testamentaría de Dª María de la Luz Dominguez y Valdés, se ha dispuesto se anuncie al público la adjudicacion que el viudo albacea D. Juan Costa y Buquet propone de todos los bienes inventariados y tasados consistentes en las Haciendas de criauza con sus respectivos terrenos, animales y demas pertenencias y anexidades tituladas "Santa Elena" apreciada en tres mil trescientos noventa pesos cincuenta centavos—Santa Teresa, en cinco mil trecientos veinte y dos pesos.—La Concepcion en ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos.—Santa Bárbara de las Nuevas (a) Hato Viejo, en seis mil cuatrocientos veinte y cinco pesos cincuenta centavos.—El Rosario en cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos.—La Cisterna en tres mil trescientos ochenta y seis pesos.—San Cárlos y sitio Santa Isabel, en cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos setenta y cinco centavos.—Hato Viejo del este, en seis mil ciento un pesos.—Los potreros Santa Elena y San Juan con sus labranzas, fábricas anuales, cuarenta y dos esclavos de dotacion de ámbos secsos, distintas edades y naciones, y sus demas enseres y anexidades, en treinta y tres mil setecientos treinta y siete pesos cincuenta centavos.—El Tejar titulado Nueva Gerona, con sus animales, trece esclavos de dotacion, obras y materiales preparados, en diez y nueve mil setecientos cuarenta y seis pesos.—Una casa de ladrillo y tejas en la poblacion de Nueva Gerona, calle de Pinillos número treinta y ocho, apreciada en dos mil pesos.—Otra del mismo material en la de Vives con dos y medio solar en mil pesos.—Un solar haciendo esquina á las calles de Pinillos y del Tejar, en ciento dos pesos.—Un solar y casa en la misma calle de Pinillos número treinta y seis, en trecientos cuarenta pesos.—El vapor cubano con sus aperos, muebles, enseres y efectos, un bote, alcanzen y muelle en el rio de Nueva Gerona, y seis esclavos que aunque pertenecientes á la dotacion de los potreros están asignados al servicio del vapor destinado esclusivamente á hacer viajes entre la Isla de Pinos y Batabanó, apreciado todo en veinte mil novecientos pesos.—En el Caserío de Santa Fé en la citada Isla de Pinos una casa de embarrado y tejas valor de mil pesos; y cinco acciones de á doscientos pesos una en la empresa de baños allí establecida.—Una casa en la calle de O'Reilly número ciento veinte y tres, que por el importe de su adquisicion derechos y gastos de adjudicacion deducido los nueve mil pesos que reconoce de impuesto se estima en treinta mil pesos el capital que tiene interesado en la Sociedad Comanditaria que gira bajo la razon de Costa y Compañía dueños del establecimiento titulado La Dominica, treinta y cinco mil pesos.—Un quitrin con su pareja de caballos y arreos con adornos de plata, los muebles útiles y enseres del uso de la familia y siete esclavos del servicio, todo en ocho mil cuarenta pesos.—El capital suscrito en la Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida titulada "La Hereditaria" tres mil cien pesos.—En la de la misma clase La Tutelar, mil cien pesos, y treinta y cinco acciones de á cien pesos una en la empresa del ferrocarril del Cobre, jurisdiccion de Santiago de Cuba, tres mil quinientos pesos.—Los valores espresados, unidos á los seis mil cuatrocientos treinta y seis pesos setenta y cinco centavos de efectivo existente en caja importan en totalidad la suma de doscientos nueve mil doscientos treinta y cinco pesos, de que rebajados diez y siete mil ciento treinta y cinco pesos, á que ascienden los créditos pasivos resulta un capital de ciento noventa y dos mil cien pesos, cuya adjudicacion se hace por los dos tercios liquidados del importe total de su avalúo, y mil pesos mas deducidos del precio ofrecido los gravámenes é impuesto que tuviera [illegible]

hasta que llegue cualquiera de los tres casos de la ley abonándosele la usura pupilar del seis por ciento anual cuando se separen de su lado pues mientras permanezcan á su abrigo como siempre han estado y lo estan hoy, dicho interes quedará compensado ventajosamente con los gastos de sus alimentos y educacion, lo que se anuncia al público para que el que quiera mejorarla ocurra á verificarlo en el término de treinta dias.—Habana, marzo 28 de 1862.—*Sr. Felipe Fornaris*. 1-30

El Brigadier Comandante Militar de Marina y matrículas de esta Provincia, &c:
Por esta mi tercera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Luis J. Silva, natural de Portugal, de 28 á 30 años de edad, color trigueño, barba cerrada y negra, estatura baja, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en la Real Cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haberse desertado del vapor Correo Santo Domingo; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle: que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa. Habana, y marzo 29 de 1862.—Por I. D. S. C. el 2º De Fonseca.—Por mandado de Su Sría.—*Cárlos de Acosta*. 4-30

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia etc.
Por esta mi primera carta de edicto cito llamo y emplazo á Antonio Casanovas, natural de Barcelona de 32 años de edad, cuerpo alto, frente regular, barba poblada, color sano, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio, se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de abordo del vapor correo Tajo; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los Estrados del Tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular de Juzgado en la referida causa.—Habana, 28 de marzo de 1862.—P. I del S. C. el 2º de Fonseca.—Por mandado de S. Sría. *Cárlos de Acosta*. 4-30

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Marzo 31.—De Filadelfia en 11 vap. esp. Carolina, cap. Costas, ton. 522, con efectos, á los Sres. San Pelayo, Pardo y cp—Pas. 4.
De Portland en 21 dias pail. am. Delmont, cp. Ginn, ton. 198, con maderas y envases, á los Sres. Cabarga y cp.
De Portland en 29 dias berg. am. Lincoln, cp. Lloyd, ton. 175, con envases, á D. F. Noy.
De Boston en 32 dias frag. am. William A. Banks, capitan Bartlett, ton. 469, con hielo, á D. J. Damon.
De Port Royal en 14 dias berg. am. C. H. Jordan, capit. Bray, ton. 379, en lastre, al cap.
De Gijon en 58 dias berg. esp. Pepe, cap. Carreño, ton. 222, con efectos, á los Sres. Palacios y cp.—Pas. 40.
De Port Medway en 29 dias pail. am. J. Donahue, capit. Coney, ton. 199, con maderas, á D. F. Noy.
De Boston en 19 dias frag. am. Abby Brown, cp. Wilson, ton. 467, con hielo, á D. F. Armstrong.
De Cardiff en 70 dias frag. sueca Pallas, cap. Christansen, ton. 369, con carbon, á los Sres. Fésser y cp.
De Ambéres en 75 dias berg. esp. Simonita, cap. Sobaran, ton. 177, con efectos, á los Sres. Bushing, S. y compañía.
Marzo 31.—De Amsterdam en 75 [illegible] berg. holan. Zuiderzee, cap. De Jong, ton. 212, con [illegible], á D. J. M. Morales y comp.
De Cádiz, Canarias, Puerto-Rico y Samaná en 21 dias vapor-correo español Canarias, cap. Calsamiglia, toneladas 1118, con frutos y correspondencia, á D. José Gayon.—Pasag. 93.
De Cardiff en 72 dias frag. ing. Martha Clay, cap. Dishon, ton. 490, con carbon, á los Sres. Samá, S. y cp.
De Buenos-Aires en 68 dias pol. esp. Cármen, cp. Girben, ton. 235, con tasajo, á los Sres. Selá y Carbonell.
De Aspinwall en 16 dias pail. ing. Charlote Miverva, cp. Jones, ton. 65, con efectos, al capitan.—Pasag. 7.
De Barcelona en 60 dias pol. esp. Regenorada, cap. Salas, ton. 204, con frutos, á los Sres. Rigal, D. y cp.
De Vigo en 51 dias frag. esp. Salmantina, cap. Martinez, ton. 403, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.
De la Aguadilla en 12 dias berg. esp. Remedios, cp. Zulaica, ton. 187, con frutos, á D. G. Madrazo.
De Cienfuegos en 9 dias berg. esp. Mensajera, cp. Millet, ton. 117, con frutos, á los Sres. Samá S. y cp.
De Barcelona y St Thomas en 42 dias frag. amer. Riga, cap. Freeto, ton. 402, en lastre, al capitan.
De Bilbao en 54 dias berg. esp. Abaurrea, cap. Zobaran, ton. 140, con harina, al capitan.
De Cayo Hueso viv. am. Welcome, capit. Reed, ton. 27, con pescado, á D. F. Schanabelius y cp.
Del Havre en 66 dias berg. esp. D. Juan, cap. Arrotegui, ton. 229, con mercancías, al capitan.
De Boston en 20 dias frag. am. Argean, cap. Crosby, ton. 448, con efectos, á D. M. A. Herrera y cp.
De New-York en 26 dias berg. ing. Aliance, cap. Hicks, ton. 197, con efectos y adoquines, á los Sres. Hamel y cp.
Al ponerse el Sol quedaban por barl. un vapor de guerra y por sot. frag. y berg., todos españoles.

Salidas.

Para la mar fragata de hélice francesa de guerra Bellona, comandante Mr. Peyrouse.
Para la mar vapor francés de guerra Milan, comandante Mr. Clué.
Para Cádiz y Barcelona vap. esp. Ciudad Condal, capitan Villamore, por D. José Gayon.
Para Cádiz frag. esp. Manuela, cap. Ponce, por los Sres. Marzan, Rodriguez y cp.
Para Cádiz frag. esp. Vénus, cap. Lopez, por los Sres. Marzan, Rodriguez y cp.
Para Matamoros gol. ing. Borgia, cap. Oliver, por D. M. de Santelices.
Para Baltimore berg. ing. Emma, cp. Hill, por los Sres. Cabuzac H.
Para Buenos Aires pol. esp. Venturita, cap. Maristany, por los Sres. Samá, S. y cp.
Para Sevilla berg. esp. San José, cap. Zavala, por D. J. de la Portilla.
Para Cárdenas gol. amer. Dragon, cap. Ellingwood.
Para Sagua la Grande barca am. Charles Heddle, cap. Crosby, por los Sres. S. C. Burnham y cp.
Para el Havre frag. esp. Elías, cap. Sierra, por D. J. M. Morales y cp.
Para Cayo Hueso viv. am. Archillus, cap. Lucumbi, por D. F. Marty.
Para Barcelona berg. esp. Ramoncito, cp. Guri, por los Sres. Rigal, D. y cp.
Para el Havre frag. esp. Cármen, cap. Preeno, por D. M. A. Herrera.
Para Falmouth barca rusa Frank, cap. Hellegrin, por los Sres. Fésser y comp.
Para Falmouth bca. esp. Flora, cap. Laca, por los Sres. Franke y cp.
Para Falmouth frag. esp. Paz, cap. Cortada, por los Sres. Rottman y Finker.

Buques que se han despachado.

Para Matamoros gol. ing. Clara, cap. Mc King, por don R. Perez Santa María.
187 arb. de café, 10 millares de tabaco y 200 libras de tabaco en rama y efectos.
Para Liverpool barca ing. Euridice, cap. Brekenridge, por los Sres. Adot, S. y comp.
198 cajas y 60 bocoyes de azúcar.
Para Falmouth frag. mecleniburguesa Hilman Schawsborf, cap. Nieghar, por D. E. Meert y comp.
1566 cajas azúcar.
Para Marsella berg. esp. Soberano, cap. Colomé, por los Sres. Cabuzac H.
1730 caj. de azúcar.
Para Matamoros vapor ing. Habana, cap. Davis, por los Sres. Kobbe, L. y comp.
3030 arrobas de café y 29 millares tabacos.

Entradas de Cabotaje.

De Jaruco gol. Joaquina, pat. Pajés, con 140 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Elvira, pat. Dardell, con 600 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Panchita, pat. Lorenzó, con 500 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Amalia, pat. Belfat, con 750 cajas de azúcar.
De Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con 400 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Adela, pat. Fariñas, con 600 cajas de azúcar.
De la Teja gol. Dos Sofías, pat. Seijo, con 380 cajas de azúcar.
De Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Cervera, con 564 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.
De Banes gol. Dos Amigos, pat. Cabral, con 331 cajas de azúcar.
De Guadiana gol. Agustina, pat. Torres, con 60 tercios de tabaco, 80 arrobas de cera y 20 cueros al pelo.
De Jaruco Cuatro Hermanas, pat. Vidal, con 200 cajas de azúcar.
De Remedios y Moron gol. Teresita, pat. Morales, con 80 cueros al pelo y 27 cuarterolas de miel de abejas.
De Matanzas gol. Vengativa, pat. Torrens, con 690 cajas de azúcar.
De Remedios gol. Josefa, pat. Rodriguez, con 383 tercios de tabaco.
De Cárdenas gol. Tres Teresas pat. Freire, con 600 cajas de azúcar.
De Cárdenas berg. Amistad, pat. Rodriguez, con 850 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, con 532 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Juanita, pat. García, con 590 cajas de azúcar.
De Banes gol. Manuela, pat. Padilla, con 150 cajas de azúcar.
De Banes bote Cecilia, pat. Gonzalez, con 23 bocoyes de miel.
De Cárdenas gol. Rosita, pat. Juan, con 510 cajas de azúcar.
De la Teja gol. Castilla, pat. Tellez, con 500 cajas de azúcar.
De Cárdenas vapor Comanditario, cáp. Nardiz, con 1.416 cajas de azúcar.
De Manzanillo berg. Herminia, cap. Crespo, con 22 arrobas de cera.

Despachados de Cabotaje.

Para Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con efectos.
Para Canasí gol. Manuela (a) Prieta, pat. Zuazo, con efectos.
Para Mántua y Santa Rosa gol. Alonso, pat. Castell, con efectos.
Para Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Cervera, con efectos.
Para Matanzas gol. Adela, pat. Fariñas, con efectos.
Para la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, coon efectos.
Para el Mariel gol. Dolores, pat. Fellu, con efectos.
Para Cárdenas gol. Pepita, pat. Serrano, con efectos.
Para Banes gol. Manuela, pat. Padilla, con efectos.
Para Sierra Morena gol. Fraternidad, pat. Cordero, con efectos.
Para Cárdenas gol. Juanita, pat. García, con efectos.
Para Punta de Cartas, Colonia y Colon gol. Emilia, pat. Perez, con efectos.
Para Matanzas gol. Vengativa, pat. Torrens, con efectos.
Para la Teja gol. Juanita, pat. Gornés, con efectos.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vap. correo CANARIAS.—D. Francisco de Castro, D. Federico de Escoubet, D. Domingo Pulido Sra. y dos niños, D. Antonio Gonzalez, D. José Suarez, D. Eusebio Izquierdo, D. Tomás Tejedor, D. Francisco Serrano, D. Federico Correa, D. José Vicente Pino, D. Manuel Mayor, D. Rafael Medina, D. Agustin Peira, D. Joaquin Jimenez, Dª Josefa Molinet y 2 niños, D. José V. García, D. José Porras, D. Juan de las Casas, D. Felipe Solis, D. Antonio Novo, D. Gustavo Urrutia, D. Julian Miranda, D. Manuel García, D. Pedro Salas, D. Juan José Roche, D. Diego Martinez, D. Ceferino Darpe, D. Luis Rivas, D. Bartolomé Rivas, D. Juan Nagasedo, D. Ginés Casellas, D. Francisco Delgado y 2 niños, D. José Calsamiglia, D. Diego de Vera, D. Antonio Tejera Hernandez, D. Pedro García, D. Isidro Gonzalez, Dª Fátima Olavarría, Dª María Fernandez, D. Augusto Arbas, D. Agustin Pallicer, D. Dionisio Ochoa, D. Agustin de la Roca, D. Hilario de Arenaza, D. Mariano Barrera, D. Rafael Dominguez, D. José Zambrano, D. Pedro Capote, D. Nicolás Arenacochea, Sra y 4 niños, D. G. Sagüez, D. José Enriquez, D. Andrés Fernandez, D. Isidoro Márquez, D. Pedro Septien, D. Felipe de los Cuetos, D. José Rodriguez, D. Onofre Gary, D. Andrés Linares, D. Francisco Fontanillas, D. Francisco de Costa, D. Francisco Bustamante, D. Pedro de la Recilla, D. Raimundo Oliva, D. Bartolomé Banche, D. Bernardo Santos, D. José Sarrá Valdejul, D. Juan Mañet, D. Ramon Olivera, Sra. y 3 niños, D. Nicolás Viernes, D. José Argues, D. Tomás Pardal, D. Juan Antequera, D. Víctor Seresoles, D. Ambrosio Miramon, D. Eduardo Quesada y D. Francisco Fenra.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD marzo 23—Berg. gol. ing. Sibel, Mulligan, de Santómas.
27—Berg. goleta amer. Leviathan, Singer, de Aspinwall.
CUBA 22—Frag. franc. Grande Antilla, Genar, de Burdeos.
CIENFUEGOS 27—Berg. ing. Frank, Jones, de Kingston.
28—Pol. esp. Cariñosa, Alcina, de Montevideo.
CARDENAS 28—Frag. sarda Lombardía, Larrari, de la Habana.
Gol. am. F. A. Hath, Williams, de la Habana.

SALIDAS.

TRINIDAD marzo 27—Barca americana Irma, Worthington, para Filadelfia.
CIENFUEGOS [illegible]—Berg. [illegible] General W[illegible], para [illegible].
CARDENAS 28—Bca. hol. Abd-el-Kader, Eldridge, para Clyde.
Berg. am. A. B. Torrey, Griffin, para Boston.
Berg. am. John West, Hardinson, par Boston.

EUROPA.—LLEGADOS.

CORUÑA febrero 20.—Berg. Chanito, Gelpi, de la Habana.
25—Pol. Rosa, Millet, de Matanzas.
VIGO 26.—Pol. Traviata, Casals, de Matanzas.
Pol. Martí, Martí, de Matanzas.
TARRAGONA 24.—Berg. Gabriel, Oliva de Canarias.
SANTANDER 19.—Pol. Mulata, Pagés, de la Guaira.
Pol. Rosa, Maristany, de la Habana.
Pol. San Agustin, Labres, de la Guaira.
20—Berg. Anita, Baello, de Ponce.
Pol. Constante, Llabres, de la Guaira.
24—Gol. María Vita, Onandi, de Nuevitas.
25—Corb. Hermosa de Trasmiera, Lausirica, de la Habana.
CADIZ 26.—Berg. Timoteo, Casals, de Rio Grande.
27—Berg. Vírgen del Cármen, Alan, de B. Aires.
Marzo 4.—Vap. Isla de Cuba, de la Habana.
8—Berg. San José, Perez, de Gibara.
BARCELONA 22—Pol. Ana, Maristany, de Matanzas.
Pol. Adela, Marty, de Nueva Barcelona.
Marzo 3—Pol. Marroquina, Plá, de Montevideo.

DESPACHADOS.

VALENCIA, febrero 22—Berg. Manolito, Roca, para la Habana.
CORUÑA 28—Corbeta Rosa, Ferrer, para la Habana.
Corbeta Gertrudis, Faró, para la Habana.
VIGO 27—Gol. Carmela, Rachil, para la Habana.
28—Berg. Ramoncito, Ferreros, para Buenos Aires.
Vapor Paraguay, Camil, para Paraguay.
SANTANDER 21—Berg. Elina, Meaurio, para Puerto-Rico.
20—Berg. Panamá, Soto, para Cuba.
27—Corbeta Jóven Rosario, Urroz, para la Habana.
Marzo 1º—Pol. Conocida, Millet, para la Habana.
BILBAO 1º—Berg. Algorta, Zabala, para la Habana.
BARCELONA, febrero 12—Corb. Villanueva, Codina, para Buenos Aires.
21—Pol. María Antonieta, Bertran, para la Guaira.
22—Berg. Adelaida Mirambell, para Rio Janeiro.
25—Jóven Merced, Villa, para Mayagües.
26—Pol. Rengo, Colomer, para Buenos Aires.
Frag. Teresita, Mary, para la Habana.
Berg. Pepe, Maristany, para Buenos Aires.
Berg. Fomento, Alsina, para Buenos Aires.
27—Corb. Olimpia, Barceló, para la Habana.
28—Berg. Dos Hermanos, Torres, para Rio Janeiro.
Marzo 1º—Pol. Conchita, Oliver, para Buenos Aires.
Frag. Angelita, Isern, para la Habana.
CADIZ 6—Berg. Ramoncito, Pons, para la Habana.
Pol. Anita, Infera, para la Habana.

AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON, marzo 13—Berg. Charles Miller, Brewer, de Cárdenas.
Berg. D. O. Castner, Hastings, de Cárdenas.
Berg. Canimar, Pinkham, de Cárdenas.
FILADELFIA 13—Berg. John Pierce, Norton, de Sagua.
Gol. West Wind, Gilman, de Cárdenas.
14—Gol. J. M. Houston, Russell, de Cienfuegos.
15—Barca Martha Ann, Chase, de Cárdenas.
Berg. Golden Leaf, Seely, de Trinidad.
16—Berg. Eliza Ann, Herrick, de Cárdenas.
20—Gol. L. & R. Smith, Smith, de Cárdenas.
NEW-YORK 17—Berg. Exampler, Dewall, de Cienfuegos.
18—Barca Indian Belle, Tenney, de Cienfuegos.
Barca Ocean Home, Harriman, de Cienfuegos.
Berg. J. Congdon, Forbes, de Cienfuegos.
Berg. Nelli Mowe, Pike, de Cienfuegos.
Berg. Onward, Higgins, de Cienfuegos.
Berg. Meteor, Marshall, de Trinidad.
Berg. Lillian, Bartlett, de Trinidad.
Berg. Sea Lark, Allen, de Cárdenas.
Berg. South Boston, Lano, de Nuevitas.
Gol. Harriet Newell, Sherman, de Cuba.
Gol. Anna Garduer, Knowles, de Cuba.
Gol. George Brown, Lowell, de Gibara.
Gol. Isabel Alberto, Tucker, de Santa Cruz.
19—Barca Yumurí, Anderson, de Matanzas.
Berg. Veteran, Drew, de Cienfuegos.
Barca Ocean Spray, Stubbs, de Zaza.
Berg. H. F. Colthrist, Emery, de Trinidad.
Gol. John Walker, Bennie, de la Habana.
Gol. C. F. Young, Packard, de Guantánamo.
20—Barca E. A. Chase, Milliken, de la Habana.
Barca Vivid Light, Blanchard, de Cienfuegos.
Berg. Selma, Smith, de Cienfuegos.
Berg. St. Peter, Graham, de Manzanillo.
Gol. Zoave, Foster, de Matanzas.
21—Barca Sarah A. Nickels, Blake, de Remedios.
Barca R. B. Walker, Rarey, de Cienfuegos.
Berg. Biou Bradburg, Millar, de Nuevitas.
Gol. Abby Bracket, Cobb, de Trinidad.
Gol. Montrose, Mott, de Remedios.
BALTIMORE 18.—Barca Percia, Putnam, de Cárdenas.

DESPACHADOS.

BOSTON, marzo 15.—Barca A. Lincoln, Bibber, para Matanzas.
Berg. Loch Lomond, Black, para Matanzas.
17—Berg. Waltham, Clark, para Remedios.
Berg. Marine, Cook, para Cienfuegos.
18—Berg. Elmira, McDonald, para Sagua.
FILADELFIA 13.—Berg. Lauretta, Brown, para Cárdenas.
Berg. J. M. Sawyer, Bradley, para Matanzas.
15—Berg. J. W. Woodruff, Robinson, para Matanzas.
18—Berg. Loango, Evans, para Cuba.
Gol. R. C. Knight, Whirlon, para Cienfuegos.
Gol. Dirigo, Cook, para Cárdenas.
21—Berg. J. D. Lincoln, Webber, para Cárdenas.
Gol. C. S. Edwards, Gandy, para Cárdenas.
Gol. Alice Sea, Corson, para Cienfuegos.
Gol. J. A. Griffin, Foster, para Cienfuegos.
Gol. Fed. McKee, para la Habana.
WINTERPORT 11—Berg. Penobscot, ... para Cárdenas.
NEW-YORK 15.—Frag. Camlay, Olmstead, para la Habana.
Berg. Excelsior, Card, para Manzanillo.
Berg. Joachin, Von Hagen, para la Habana.
Gol. Susan Jayne, Jayne, para la Habana.
17—Barca Scio, Hume, para la Habana.
Berg. Saginaw, Clark, para la Habana.
18—Barca Augusta C. Small, Toyer, para Trinidad.
19—Barca Brothers, Marines, para Cienfuegos.
21—Frag. Sebastopol, Auld, para la Habana.
Barca Quincy, Peters, para la Habana.
Barca Topeka, Church, para la Habana.
Barca Mary, Gibbs, para Trinidad.
Berg. M. A. Horton, Reynolds, para Cienfuegos.
Berg. Urana, Warren, para Cienfuegos.
Berg. Magna Charta, Shaw, para Sagua.
Barca Nueva, Chase, para Sagua.
21—Berg. Cyrus, Cullough, para Cienfuegos.
PORTLAND 12.—Berg. P. R. Curtis, Gregg, para la Habana.
Gol. Oriental, Coffin, para Matanzas.
14—Berg. Olive, Mansfield, para Matanzas.
Gol. María Roxana, Palmer, para Remedios.
15—Barca Laconia, Bearse, para Matanzas.
17—Berg. Fannie, Ross, para Cárdenas.
18—Berg. Harriet, Titcomb, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

HAVRE DIRECTAMENTE.—Saldrá el dia 15 de abril la fragata francesa ARRQUIPA, capitan J. Jual.—Admite á flete tabaco en rama y torcido: asimismo pasajeros, á los que se ofrece el mejor trato. De mas pormenores informarán sus consignatarios los Sres.
I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 20-27 Mz.

MARSELLA.—Saldrá dentro de pocos dias la muy velera frag. esp. AGUSTINA; su capitan Pereyra y Diaz; admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 8-27

SANTANDER.—Saldrá á principios del entrante abril el sólido berg. esp. TITA, su capitan D. Juan Cadelo: admite pasageros. Impondrá calle de San Ignacio núm. 79 su consignatario D. L. G. BARBON. 15-21M

NEW-YORK.—Saldrá el 12 de abril el vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier: admite carga á flete la cual ha de entregarse segun costumbre. J. M. MORAL Y CP.

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata esp. ENCANTO, capitan Alvarez: admite un resto de carga á flete así como pasageros que serán bien tratados por su referido capitan. Impondrán en la calle del Baratillo n. 4, su consignatario D. RUFINO ROMERO. Mz. 19

SAN TOMAS Y SANTO DOMINGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y nueva goleta española SALVADORA, su capitan D. Agustin Mas; admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios. LLANUSA HERMANO Y CP. 15-21

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el 15 de abril el nuevo y velero bergantin español JOVEN AGUSTIN, al mando de su capitan D. Manuel Ribero. Admite un resto de carga á flete y pasageros los que disfrutarán del buen trato que tiene acreditado su capitan. De mas pormenores impondrán en la calle del Sol núm. 4 sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y CP. 21-19

BOSTON.—Saldrá muy pronto la hermosa y velera goleta americana SENATOR, su capitan Link: admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 8-27

NEW-YORK.—Saldrá el 12 de abril el vapor americano COLUMBIA, su capitan Adams: admite carga á flete la cual ha de entregarse segun costumbre. J. M. MORALES Y CP.

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin YOUNG DORCHESTER, su capitan M. Dorman. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 10-1

HAMBURGO.—Saldrá dentro de breves dias la muy hermosa y velera fragata española GENERAL ECHAGUE su capitan Lopez. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido, impondrán calle del Obispo núm. 1 sus consignatarios los Señores HAMEL Y COMP. 8-31

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá del puerto de Matanzas el 3 del corriente el hermoso y velero bergantin español, JOVEN RAFAEL, su capitan D. Francisco Vazquez, admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato. Informarán calle del Sol n. 4, sus consignatarios los Sres. J. DE LA CRUZ Y COMP. 4-1

GIJON.—Saldrá el dia 13 de abril el nuevo y velero bergantin PEPE, admite solo pasageros que serán tratados como tiene acreditado su capitan D. Francisco P. Carreño. Lo despacha calle de los Mercaderes n. 77, su consignatario D. FRANCISCO PALACIO. 10-1

ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá positivamente el 31 del corriente la muy hermosa fragata española, ESPERANZA, su capitan Peña, admite pasageros para cualquier de sus escalas, así como un resto de carga á flete. Impondrán en la calle del Tejadillo n. 4, sus consignatarios TORRES, COMELLA Y COMP. 7 27

VERACRUZ.—Directamente saldrá el dia primero del entrante abril, la hermosa nueva y muy velera goleta española CANTINERA CATALANA, admite un resto de carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados con el esmero que su capitan Blanco, tiene bien acreditado. Impondrán de mas pormenores calle de los Oficios n. 19, su consignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 9-27

HAMBURGO.—Saldrá dentro de breves dias la muy hermosa y velera fragata española GENERAL ECHAGUE su capitan Lopez: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle del Obispo núm. 1 sus consignatarios los Señores HAMEL Y COMP. 16-14

SE VENDE UNA LANCHA DE 3 TONELADAS, de medio uso y un guadaño de idem: ambos de la propiedad de D. José Fernandez: impondrán en Casa-Blanca muelle de los Cocos. 6-26

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Agto.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para el 10 de abril la fragata española GRAN CANARIA; su capitan Arozena, y se suplica á los Sres. pasageros entreguen sus pasaportes en la calle del Sol núm. 4 á sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y COMP. 15-28

SE FLETAN PARA CUALQUIER PUERTO de los Estados Unidos dos hermosas, fuertes y veleras goletas amer., de 240 y 290 toneladas de porte. Se hallan listas para cargar del 1º al 5 de abril: impondrán en la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla los Sres. GOMEZ Y SALAS. 5-28

TABASCO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español PABLITO, capitan Susi; admite un pequeño resto de carga á flete y pasageros para los que tiene una magnífica cámara y recibirán un esmerado trato de su referido capitan. La despacha calle de S. Ignacio n. 116 su consignatario D. MAURICIO DE SANTELICES. 13-29

VERACRUZ.—Saldrá dentro de breves dias el hermoso y velero bergantin mejicano CARMELITA, su capitan D. Esteban Begovich. Admite un pequeño resto de carga á flete y pasageros que recibirán un esmerado trato por su referido capitan. Se despacha en la calle de San Ignacio núm. 116 su consignatario D. MAURICIO DE SANTELICES. 11-23

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 1º de abril la fragata española CANDIDA, su capitan D. José Rodriguez, admite un resto de carga [illegible] Impondrán calle del Sol núm. 4 sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y COMP. 33-3M.

SISAL Y TABASCO.—Saldrá sin falta el dia 2 del entrante abril el nuevo y velero bergantin goleta mejicano [illegible] su consignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 9-27

MARSELLA.—Saldrá inmediatamente la corbeta española ANTONIO, nueva de cuarto viaje, de porte de 760 toneladas, su capitan Maury: admite solamente pasageros para dicho punto. Impondrán los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 11

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá positivamente el dia 1º del entrante abril la frag. española ISABEL, antes ABELLA. Admite carga y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Cusi. Impondrán en la Calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres. DEMESTRE Y CP. 12-Mzo

NUEVA-YORK.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin americano NAHANT, de 128 toneladas, tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 23, GALBIZ Y LAYRO. 15-30

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta inglesa VIRGINIA ANTONIETA, capitan Sbisá. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de Cuba núm. 115; sus consignatarios J. DEMESTRE Y CP. 10-30

SE FLETA PARA CUALQUIER PUERTO DE Europa ó se vende la muy hermosa fragata española J. ELVIRA, acabada de carenar y forrar, de porte de 5000 cajas de azúcar, impondrán en la calle del Tejadillo núm. 4, sus consignatarios TORRES COMELLAS Y COMP. 15-30

VAPORES DE TRAVESIA.

HAMBURGO CON ESCALA EN CADIZ Y SANTANDER.—El vapor español LA CUBANA, saldrá del 15 al 20 de abril, Admite pasageros para todos estos puntos, y carga solamente para Hamburgo. El espacioso y hermoso salon con sus ventilados cámarotes, y el fino y esmerado trato del bien conocido capitan D. Pascual de Larrazábal; ofrecen á los pasageros todas las comodidades y ventajas que pueden apetecer en su viaje de travesía. El dia fijo de la salida se anunciará con oportunidad por los periódicos.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Señores.
J. M. MORALES Y COMP.,
ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 31 Mz.

NEW-YORK.—Saldrá el 12 de abril á las 4 de la tarde el hermoso y muy andador vapor correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams: admite pasageros en primera cámara á 60$. No hay pasage de proa ni de segunda clase. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP.

NUEVA-YORK.—Saldrá el dia 2 de abril, antes ó despues, el hermoso vapor-correo americano ROANOKE, su capitan Geo. W. Couch, el que ofrece á los pasageros un esmerado trato; tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrá en la calle de la Obrapía n. 20, su consignatario C. P. FISCHER. 15-20

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 31 DE MARZO.

Azúcar, cajas	3674
Café, arrobas	3317
Tabacos torcidos, millares	30
Tabaco en rama, libras	[illegible]

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	[illegible]
Aguardiente de caña, pipas	30
Cera, arrobas	112
Cueros al pelo	100
Miel de purga, bocoyes	23
Miel de abejas, galones	25
Tabaco en rama, tercios	413

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	3261
Café, arrobas	181
Tabacos torcidos, millares	[illegible]

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 31 DE MARZO.

VENUS, de Génova:
170 sacos arroz Valencia }
300 cajas aceite refino } Reservado.
380 idem curazao y marrasquino }
16 tinajas salchichon }
ELIZA, de Málaga:
209 bar. de uvas ar. vinagre ... 9 rs. uno.
ROANOKE, de New-York:
42 cajas tabaco breva ... 25$ ql.
30 idem tocineta ... 12½$ ql.
2000 resmas papel amarillo ... 3½ rs. resma.
230 quesos E. U. al barrer ... 15½$ ql.
119 idem idem ... [illegible]
21 idem ... 17$ ql.
21 cuñetes mantequilla ... 23
10 medios ear. idem ... 24½$ ql.
CATALINA, de Cádiz:
1000 cajas fideos Gaditana ... 9½$ ql.
700 idem idem ... 9$ ql.
S. AGUSTIN, de Canarias:
50 bar. pescado en salmuera ... Reservado.
7 idem gofio de trigo ... 6$ ql.
FAITH, de Boston:
500 cajas arencones ... 3 rs caja.
75 bar. frijoles ... 1½ rs. ar.
CUBANA, de N. York:
100 bar. papas ... 27 rs. uno.
25 idem frijoles redondos ... Reservado.
ALMACEN:
100 cajas jabon amarillo Estrella ... 7½$ ql.
50 idem idem Cometa ... 7½ ql.
770 cuartos latas sardinas en aceite ... 4½ rs. lata.
281 cajas fideos Gaditana }
300 idem idem Casanova } 9½$ ql.
1000 idem idem Gaditana }

FLETAMENTOS.

Para Gibraltar vía de Remedios frag. esp. Fustera, con 600 cajas azúcar á 70].
Para Falmouth frag. hamb. Dr. Barth con 3000 cajas de azúcar á 62/6.
Para Marsella frag esp. Paquita, con 3000 cajas de azúcar á 3$.
Para Falmouth frag. ing. Spirit of Trade, con 2800 cajas de azúcar á 67/6.
Para Nueva-York vía de Sagua frag. ing. C. T. Eaton, con 400 boc. azúcar á 6½$.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 31

—Para exportar en el berg mej. Emelina, con destino á Sisal.
Por D. Santos Villaverde: 17946 varas de coleta, 817 id. de madapolens, 8571 id de rusias, 2332 id. ruan de algodon, 25 piezas holandesa, 45 frasqueras ginebra, 50 garrafones vacíos y 2118 varas muselinas.
Por los Sres. Marañon y H.: 178 doc. pañuelos algodon, 1468 varas de rusias, 734 id. gante y 50 frasquetas de ginebra.
—En la gol. esp. Cantinera Catalana, con destino á Sisal.
Por D. Santos Villaverde: 58 bar. cigarrillos, 30 id. sebo, 3 cajas pulpa de tamarindo y 50 latas manteca.
—En la pol. esp. Tomasa, con destino á Barcelona.
Por D. Antonio Serpa: 114 pacas algodon.
—En la pol. esp. Anita, para idem.
Por D. Antonio Serpa: 114 pacas algodon.
Por D. J. R. Marquetti: 770 latas sardinas en aceite.
Por D. Hipólito Calera: 12 doc. juguetes para niños.

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 2 de marzo.

A escepcion de los azúcares y cafés que han tenido algun movimiento en estos dias, la calma sigue dominando en todos los principales frutos y efectos en venta, así de Ultramar como del pais. Las transacciones son muy contadas, careciendo todas de ellas de importancia. Los tenedores, sin embargo de la resistencia de los compradores, sostienen cuanto pueden los precios. Las existencias generales no son muchas, pero si llegan á aumentar y no se avisa al mismo tiempo la demanda, no será de sorprender si los precios se resienten.

AZUCARES.—A parte las ventas que han tenido lugar para el consumo, se han colocado 240 cajas por "Ana" sobre factura y un pequeño flete por caja y detallándose 241 cajas por "Almogavar" á precios reservados. Además se han realizado unas 400 cajas á la vela por "Clementina" sobre factura y un tanto de flete. Aunque la demanda es poca el mercado cierra bien sostenido á los precios establecidos.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Encalmada sin venta alguna que sepamos se ha pasado la semana. Las existencias son reducidas, la demanda ninguna y los precios anteriores no han sufrido alteracion sensible, pudiéndose cotizar los comunes en depósito de 33½ á 34 duros la pipa.

CUEROS.—Provistos el consumo con las compras que hizo últimamente y no habiendo por otra parte habido arribos la semana ha trascurrido sin señalar operaciones que merezcan ser reproducidas. En tal estado no han podido tener variacion los precios avisados.

CACAOS.—Sigue la misma calma bace tiempo anunciada, sin mas ventas que para el consumo. Apesar de ello los precios se sostienen lo mismo en los Caracas que en los Guayaquil, y 50 sacos de estos, procedentes de Cádiz clase apenas mediana, se han realizado á sueldos la libra.

CAFES.—Siguiendo la buena disposicion del mercado para este fruto se han vendido 100 barriles mas de los centrales de Puerto-Rico, por Emilia, á 16 duros el ql; depósito, y á precio reservado, suponiéndose es á poco menos de este límite, se han realizado asimismo 926 barriles y 151 sacos de los introducidos de Cuba por Jaime. El mercado cierra firme por las noticias que se tienen de los del estrangero.

Santander, 4 de marzo.

Continuamos con la misma escasez de operaciones mercantiles en artículos de importacion, tanto por la falta de arribos cuanto porque las circunstancias porque atraviesa nuestra plaza dificultan mucho las transacciones con la falta de metálico, que parece no abunda como de costumbre, siendo lo peor que las apariencias son cada dia menos favorables á esta cuestion y aunque no se temen que proporcione conflictos de gran importancia, bastante perjuicio es el de la paralizacion general.

El mercado harinero tan poco activo como en las semanas anteriores. Algunas pequeñas operaciones que se han hecho han tenido lugar con el carácter de reservadas, y aunque nos han asegurado haber conseguido una partida de primera, buena clase, 17 6/8 rs. arroba, no podemos garantizar la noticia aunque la conceptuemos muy aproximada á los ánimos de los compradores y exigencia de los fabricantes. Las apariencias son de sostenerse con alguna pequeña modificacion en uno ó en otro sentido entre límite, pero si la escasez de metálico se prolongase mucho tal vez la baja sería de alguna consideracion, atendido á que las ventas son cortas y que las cantidades existentes en la plaza son de alguna consideracion, lo cual ha de originar un descenso en los precios ó la inmediata paralizacion de muchas fábricas, que tienen ya invertido el capital que dedican para trabajar todo el año.

Alicante, marzo 6.

AZUCARES.—Las pequeñas operaciones que se concilian se reducen á cubrir las necesidades del consumo sin que se advierta en sus límites variacion alguna del curso que en su lugar cotizamos, y aunque los tenedores hicieran alguna pequeña concesion, no daria lugar á que se animara la especulacion: esto demuestra lo encalmado que se halla dicho fruto.—Las existencias son aun bastante regulares en varias manos, y solamente el blanco flor de Cuba es el que escasea y el que su precio se ha sostenido. Tenemos en bahía el bergantin Cisneros de la Habana, con 800 y pico de cajas, que hasta el momento de entrar en máquina nuestro número nada se ha conseguido, pues la posicion del mercado hoy imposibilita cualquiera transaccion.

CACAOS.—Transacciones insignificantes de Caracas y Guayaquil, sin variacion sensible en sus precios. Existencias regulares de las principales clases.

CAFES.—Alguna que otra venta se ha hecho del de Pto. Rico, al curso corriente sin que se observe en este fruto deseos de especular.

PALO DE TINTE.—Se ha recibido una partida de Campecho, que es la que escaseaba. Su tenedor pide 30 rs. el; pero tanto este como los demás su movimiento está reducido á las necesidades de las fábricas de Alcoy y otros puntos.

VINOS.—Desde nuestros avisos del 21 del pasado hemos tenido 7 buques italianos que han venido en sus busca, de los cuales dos de ellos despachados, los que todos cargarán unos 30 mil cántaros, comprados en su mayor parte en los campos de Monovar y sus alrededores. Los precios de las compras puesto en nuestro muelle son desde 12 á 14 reales cántaro segun calidad. El de nuestra huerta está encalmado y su exportacion algo limitada á pequeñas partidas para el extrangero y Ultramar, mas bien por cuenta y espedicion.

Cádiz, 9 de marzo.

El temporal que ha reinado desde la salida del último correo, unido á las ningunas disposiciones, que se notaban respecto á operaciones, ha mantenido este mercado en la inaccion durante el intervalo transcurrido desde la anterior revista. Las favorables noticias de que es portador el "Isla de Cuba", creemos influyan en el ánimo de los especuladores y nos lisonjeamos de que para la próxima podremos señalar algunas transacciones de importancia en azúcares, en vista del alza y movimiento que acusan del mercado productor con relacion á este dulce, que tan prolongada calma ha sufrido en el nuestro, en la incertidumbre del giro que tomarian las cotizaciones de los de la nueva zafra. Con referencia á la situacion de los demás frutos coloniales, nada tenemos que añadir á lo que dijimos en la anterior, pudiendo considerarse sus precios poco menos que nominales en razon á la falta de ventas al por mayor.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—No tenemos noticia se haya realizado transaccion alguna que merezca citarse; sigue la calma sin apariencias de animarse, influyendo en esto el descenso que experimentan los del país.

AZUCARES.—Como dejamos espuesto, si bien hasta ahora no se ha efectuado ninguna operacion de importancia, desde la llegada del último correo, se notan síntomas favorables al movimiento de este dulce, y sabemos que de los que conduce dicho vapor-correo, se halla en trato una factura de sobre 390 y pico de cajas, que creemos se coloque con ventaja por su tenedor, no pudiendo nosotros por el momento fijar con certeza las condiciones de esta transaccion, por ser negocio reservado.

CACAO.—El cargamento procedente de Guayaquil, de que hablamos en nuestra anterior revista, parece se ha descargado y almacenado en esta. Hasta ahora no conocemos ventas que poder reseñar, así de esta clase como de Caracas y Cubeño siguiendo limitadas al detall á los consumidores.

CAFE.—Sin operaciones; consistiendo las pocas ventas realizadas en pequeños picos al consumo.

CUEROS.—Han llegado dos espediciones procedentes de Rio-Grande y Buenos-Ayres. La primera sigue sin obtener oferta en el mismo buque al mercado de Barcelona, y la segunda con destino al nuestro, consistente en unas 15000 pieles en diferentes partidas, pasará á ser almacenada por sus recibidores.

SAL.—A medida que ha ido aumentando la exportacion de este producto, se ha elevado su precio, pues del de 60 rs. á que empezó la nueva cosecha, ha alcanzado el de 80 rs. lastre al que segun circular de la Asociacion Salinera regirá desde el presente mes hasta nuevo aviso.

ALMONEDA.

A consecuencia de juicio de paz acordado ha dispuesto el Sr. Teniente de Alcalde 7º que por esta almoneda se rematen el miércoles 2 del entrante de 4 á 6 de la tarde todas las existencias del establecimiento de sombrerería y quincallería que está situado en el pueblo de Regla calle Real número 5, cuyas tasaciones de efectos y carpintería ascendientes á 1,818-94 centavos estará de manifiesto en el acto de la subasta.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María se rematarán por esta el jueves tres del corriente de 4 á 6 de la tarde el armatoste, muebles y efectos de platería que existen en el establecimiento del moreno Francisco Caballero, situado en la calle de Factoría esquina á la de Apodaca, n. 32, tasados en 1073-5 rs.

El miércoles 2 del entrante á las once de la mañana se rematará en esta un caballo americano, color dorado, maestro de tiro, nuevo y de buena alzada.

El mártes primero del entrante de 11 á 12 de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un negro achinado como de 45 años.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA la Grande.—No habiendo tenido efecto por falta de suficiente concurrencia la junta general señalada para el dia 21 del que cursa el Sr. Presidente, de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades, ha dispuesto que dicha reunion se verifique el dia 7 del mes entrante á las doce de la mañana en su morada, calle de San Ignacio núm. 92, en el concepto de que en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la compañía, la junta quedará constituida con los accionistas que concurran, sea cual fuere su número y el capital que representen. Habana, 29 de marzo de 1862.—Benigno del Monte, Secretario. 8-29

COMPAÑIA DE FERROCARRIL Y ALMACENES de depósito de Santiago de Cuba.
Los señores accionistas á esta empresa pueden pasar de 12 á 2 de la tarde, á recoger sus títulos, al escritorio de la Sociedad "Crédito Industrial," devolviendo los recibos parciales que existen en su poder. Habana, 29 de marzo de 1862.—El Director interino, *Francisco Illas*.

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.
La Junta Directiva de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades por acuerdos ha determinado convocar á la general de Socios para el dia 15 del mes entrante á las 12 de su mañana, en el edificio del Liceo, con objeto de instruirlas de ciertas proposiciones hechas por un accionista para arrendar el Teatro de Tacon; debiendo al mismo tiempo resolver respecto á la renuncia del cargo de vocal de aquella presentada por el Sr. D. Manuel de Balnes, lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas. Habana, 29 de marzo de 1862.—*José María del Rio*, Secretario. 15-30-m

EL IRIS.

Compañía de Seguros mútuos contra incendios.—Por acuerdo del Consejo de Administracion, se ha señalado el dia 6 del próximo abril para la Junta General de Socios de la Compañía, que previene el artículo 35 de los Estatutos, lo que se publica para conocimiento y la asistencia de los vocales que á esta se convocan, calle de S. Ignacio, portal del Rosario, á las 12 del dia.—Habana, marzo 11 de 1862.—*Félix M. Tanco*, Secretario. 23mzo.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—NO HAbiendo tenido efecto la junta general ordinaria para el dia 21 del que espira por la insistencia del número de accionistas prevenido por la ley, se convoca para otra nueva que deberá tener efecto el dia once de abril próximo á las once de la mañana en el edificio del Banco, con advertencia de que se verificará y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuese el número de los sócios que asistan, segun dispone el artículo 56 de los Estatutos. Habana 28 de marzo de 1862.—El director, Francisco de Goyri y Beaecochea. 9-22

LA HEREDITARIA.

Se recuerda á los Sres. Suscritores en pólizas del año de 1856, que hayan pedido liquidacion y no lo hayan hecho; que entreguen las fees de bautismo y vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para la anotacion al pié ó mencionando el número de órden de sus pólizas. El artículo 27 de los Estatutos concede tres meses fatales para la entrega de las fees de vida, los que cumplen el 31 de marzo próximo á las doce de la noche, y condena á la pérdida de todo lo entregado y aumentos, á todos los que en su espediente respectivo, no hayan comprobado la supervivencia desde 1º de abril el Consejo de vigilancia calificará los espedientes. Con estos datos, y no es dable antes, determinada las herencias y los herederos, se formará la liquidacion general quinquenal de todas las asociaciones, de caducos y corrientes, de los suscritos en 1856, como dispone el artículo 30.—Efectuada é impreso que sea esta liquidacion, la compañía anunciará por los periódicos cuando deban acudir los socios á cobrar.—Habana 1º de enero de 1862.—El Director general, *M. de Embil*.

Fees de bautismo y de vida de pólizas núms. 114, 736 á 39, 752, 953, 954, 1024 á 31, 1139 y 1165.

Idem de bautismo de las pólizas núms. 669, 753, 792, 801 á 2, 838 á 39, 874 á 76, 925 á 26, 936, 961 á 62, 970, 982 á 98, 983, 1080, 1059, 1065, 1076, 1106.

Fees de vida de pólizas núms. 723 á 25, 754, 763 á 66, 788 á 89, 795, 847, 857 á 58, 859, 864 á 66, 869, 873, 877 á 79, 881, 884 á 89, 894 á 97, 923, 932 á 35, 937, 940 á 41, 944 á 45, 957, 971, 984 [illegible], 995 á 96, 1002, 1005 á 6, 1019 á 20, 1046, 1084, 1117, 1121, 1124 á 29, 1140 á 41, 1144, 1160, 1163, 1173 á 1184, [illegible] 1190, 1197, á 1200, 1204 á 7, 1217 á 1221, 1227, 1230 á 32, 1234, 1254 á 1260, 1262, 1265 á 1331, 1333 á 1350, 1355 á 1442, 1444 á 1472.

Habana, marzo 5 de 1862.—El Director General, *M. de Embil*. 7

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Conforme establece el artículo 11 del Reglamento esta sociedad celebrará Junta general el dia 8 de abril próximo á las doce en el local donde se hallan establecidas sus oficinas, calle de San Ignacio núm. 92, con objeto de oir el informe de la comision nombrada para el exámen de las cuentas del semestre anterior, presupuestos del inmediato y demás particulares de que se la encargó, y elegir un Director.

Y se avisa á los señores accionistas para su asistencia.—Habana, marzo 28 de 1862.—*José Montoro*, Secretario. 10-29

CIRCULO DE LA HABANA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Sres. Sócios para la Junta General extraordinaria que tendrá efecto el domingo 13 de abril á las 11 de la mañana.—Habana, marzo 24 de 1862.—El secretario. 15-29

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.—Impresa ya la memoria sobre las operaciones de esta Sociedad en el año de 1861, pueden recogerla los Sres. accionistas en el escritorio de la misma, calle de Aguiar n. 72. 5-28

AVISOS VARIOS.

EXPRESO DE AMBOS MUNDOS.—CALLE del Empedrado núm. 1 frente á la Pescadería.—Esta acreditada Empresa tiene por objeto recibir y encaminar bultos, paquetes y mercancías etc. para toda la Isla de Cuba. Estados-Unidos, Canadá España y cualquiera punto del resto de Europa. Esta Empresa está enlazada con los expresos de New-York Globe Express de L. W. Morris 28 Broad St. para toda Europa. Las remisiones á MATANZAS se hacen 2 veces al dia por los trenes expresos y á CARDENAS se hacen diariamente lo mismo que á todos los puntos de la Isla.—Director, Joaquin Gutierrez. Calle del Empedrado núm. 1 frente á la Pescadería. 11-26

La sierra ESPERANZA, situada en la Calzada de Vives junto al puente de Cristina,

Se encarga de desempeñar todos los pedidos de madera aserrada que se le hagan, ya sea de cedro, caoba ó madera dura; advirtiendo que por circunstancias especiales puede ofrecer equidad en los precios, y mucha prontitud en la entrega de los pedidos.

CONSULADO DE PRUSIA.—SE SOLICITA al litógrafo Tohannes Sinz, natural de Linz, provincia del Rin Reino de Rusia y en el caso de haberse ausentado ó muerto, se suplica á las personas que puedan dar informes de él, se dirijan á este Consulado, calle de los Mercaderes núm. 2[illegible]. 9-25

SITUACION DE "LA ALIANZA," COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS,

en la tarde del lunes 31 de marzo de 1862, despues de concluidas las operaciones del dia.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	137.662-35		
	En bonos y billetes	46.350-00		
			184.012-35	
	En el Banco Español		200.000-00	
				384.012-35
Cartera	Vencimientos hasta tres meses		537.558-70	
	Idem de tres á seis		492.215-32	
	Idem á mas tiempo		350.463-24	
				1.380.237-26
Créditos varios	Créditos vencidos		3.825-00	
	Documentos al cobro		71.965-71	
	Créditos hipotecarios y garantizados		1.318.292-68	
	Agentes y comisionados		167.200-96	
	Crédito Agrícola Mercantil Cubano		214.730-58	
				1.776.014-93
Propiedades	Acciones de empresas industriales		13.737-10	
	Mobiliario		3.924-77	
				17.661-87
Gastos de instalacion			4.304-12	
Idem generales			9.199-08	
Idem de seguros			216-32	
Intereses pagados			2.264-72	
				15.984-24
				$ 3.573.910-65

PASIVO.

Capital				2.800.000-00
Fondo de reserva				46.869-74
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes		472.743-23	
	Depósitos sin interés		14.141-58	
	Dividendos activos	Nº 1 324-00		
		Nº 2 739-00		
		Nº 3 919-50		
		Nº 4 795-00		
		Nº 5 1386-00		
		Nº 6 2529-00		
		Nº 7 14320-00	20.993-50	
				507.878.31
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés		109.406-10	
	Intereses debidos sobre depósitos		108-57	
	La Positiva.—Cuenta de depósitos		65.497-45	
				175.012-12
Ganancias y pérdidas	Sobrante del sem. anterior	4.279-36		
	Prem. y descuentos	35.982-48		
			40.261-84	
	Primas de seguros		1.550-12	
	Comisiones		2.338-52	
				44.150-48
				$ 3.573.910-65

Habana, 31 de marzo de 1862.—El Director General, *Juan A. Colomé*.

HABANA.

LUNES 31 DE MARZO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, marzo	8	Nueva-York, marzo	22
Barcelona, marzo	8	N.-Orleans, febrero	14
Cadiz, marzo	10	Charleston, febrero	15
Paris, marzo	6	Mejico, marzo	5
Londres, marzo	7	Veracruz, marzo	23
Liverpool, marzo	7		

Hemos ofrecido en nuestro anterior artículo resumir las tres distintas opiniones que en el Senado del imperio de Francia se emitieron sobre la manera de resolver la gran cuestion de la soberanía temporal del Papa, escogiendo para realizarlo, entre los diferentes discursos que se pronunciaron, los que más se hayan á nuestro parecer distinguido por la templanza, moderacion y elevada inteligencia de los oradores. Vamos á realizarlo, diciendo antes que las tres opiniones manifestadas son las siguientes: primera, la de los que creen en la necesidad de que el Papa abdique la soberanía temporal, que consideran incompatible con la unidad de Italia, y con la independencia de la Iglesia; segunda, la de los que sostienen su conservacion íntegra, tal como estaba antes de las invasiones del Piamonte con los estados de la Iglesia, no solo por exigirlo así el respeto que se debe á derechos apoyados en títulos legítimos sancionados por el trascurso de los siglos, sino porque consideran imposible de otro modo la independencia y el prestigio que para el mejor ejercicio de su autoridad espiritual requiere el Padre Santo; y tercera, la de los que aceptando como un hecho consumado y respetable la union de las legaciones al Piamonte, y teniendo en cuenta el espíritu liberal de nuestros tiempos, exigen á la vez la conservacion de Roma solamente para el Papa, segun unos, agregándose, segun otros, lo que se conoce con el nombre de Patrimonio de San Pedro, y ciertas reformas en el gobierno, acomodadas á aquel espíritu. Es preciso convenir en que la primera de las tres opiniones espuestas cuenta con bien pocos partidarios en aquel distinguido cuerpo; hasta ahora solo se ha publicado un discurso en su favor, el de S. A. R. el Príncipe Napoleon, que nos servirá de norma para conocer los argumentos en que se funda; la segunda tiene en su apoyo muchos y muy distinguidos oradores: escogeremos entre los diferentes discursos que se pronunciaron el del Cardenal Monseñor Donnet aplaudido por amigos y adversarios; no son menos en número y calidad los mantenedores de la tercera, y para dar á conocer sus fundamentos, nos valdremos del discurso de Mr. La Guerronniere, muy conocido por los folletos que sobre la misma materia habia publicado con anterioridad, y por sus relaciones con el Emperador de los franceses.

El príncipe Napoleon recurre primero, para atacar la soberanía temporal del Papa, á despachos diplomáticos procedentes de la corte de Roma y anteriores á la revolucion francesa, intentando deducir de su contenido que el gobierno pontificio es esencial y constitucionalmente malo y debe suprimirse. No hay duda de que S. A. R. ha hecho con este motivo un trabajo ímprobo, reconociendo y entresacando de los archivos de la diplomacia los documentos que á su objeto convenian.

Entra despues el orador en el exámen de otra serie de documentos diplomáticos coetaneos á la época del primer imperio, y cita un despacho del embajador Duque de Cadore, que concluye afirmando que el Emperador Napoleon I se encontraba en la alternativa de no reconocer el poder espiritual del Pontificado, ó de anular su poder temporal. La eleccion, se dice en este documento, no puede ser dudosa; el primer partido repugnaria á la conciencia del que ha restablecido la religion en Francia, que no querrá alterar el culto con innovaciones peligrosas; pero la religion, añade, no necesita sostener el poder temporal; aconseja al Emperador su inmediata supresion. Todo lo que puede deducirse del despacho mencionado, así como de los demás actos que acerca del particular se citan de la época del primer imperio, es que algunas de las personas constituidas en esta posicion oficial entonces consideraban como peligrosa la conservacion del poder temporal del Papa al buen éxito de los proyectos que sobre Italia tenia el Emperador Napoleon I, lo cual desde luego se conoce que no es motivo bastante para suprimirle en el terreno del derecho y de la conveniencia pública.

El orador entró despues en el exámen de documentos diplomáticos de la época de la restauracion y posteriores, proponiéndose probar, dice, con esa larga enumeracion de despachos de la diplomacia francesa en sus tres distintas épocas: 1º que los documentos diplomáticos anteriores á 1790 demuestran que era malo el gobierno de los Estados pontificales: 2º que los concernientes á la época del primer imperio prueban que el Emperador Napoleon I consideraba como una desgracia la reunion en una misma persona del poder temporal y espiritual: y 3º, en fin, que en los archivos de la restauracion se encuentra ya la idea de la unidad de Italia, que léjos de ser un pensamiento de nuestros dias, producto de ambicion personal y de conquista, germinaba en todos los corazones patrióticos de la Italia. Continúa manifestando la imposibilidad de reducir al gobierno pontificio á hacer concesiones, y la necesidad de Roma para la unidad de Italia, unidad, dice él, que descuella, quizá á su pesar, hasta sobre los actos del mismo Emperador Napoleon III; como si esto fuese suficiente para derrocar un poder legítimo, y cuya existencia es quizá necesaria en los tormentosos tiempos en que vivimos para la conservacion de los intereses morales y religiosos, robusta base sobre que deben descansar la paz y el órden de los pueblos.

Veamos ahora el discurso del Cardenal Donnet. Principia diciendo que tanto el honorable Mr. Bonjean, como los Sres. de Bourqueney, de Gabriac, el general Gemeau y de la Guerroniere se pronunciaron en el sentido de que el Santo Padre debe gozar de una independencia bastante completa para que su autoridad espiritual pueda ejercerse sin trabas de ninguna clase; seria, por consiguiente, injusto confundirlos con los enemigos sistemáticos del pontificado, que quieren acabar con esta institucion sin pensar en las perturbaciones sociales á que daria lugar su caida. Rechazando el argumento de los que atribuyen las faltas de los Papas al poder temporal que ejercen, dice con muchísima razon el eminente prelado, "aun cuando fuese cierto, ¿se "ria esta una razon que justificase la "supresion de aquella soberanía? Montesquieu ha dicho que si manifestase los crímenes cometidos por las monarquías y las repúblicas escribiria algo espantoso. ¿Se deducirá de aquí, añade este autor, la condenacion de todas las sociedades? Invócase la autoridad de San Bernardo y Santa Catalina de Sena, que consideran el poder temporal como un peligro para el catolicismo. Desde Eugenio III y Gregorio XI hasta Pío IX han ejercido los Papas esa soberanía, cuya necesidad reconocen los escritores protestantes Voet, Macauley y Guizot, y acerca de la cual reina completa unanimidad entre todos los obispos del mundo católico. Se buscó tambien, añade el respetable cardenal, en apoyo de la doctrina contraria á la soberanía temporal, el testimonio del Padre Lacordaire; pero hubiera podido añadirse lo que yo escribia al ilustre dominico el 8 de febrero de 1861, apropósito de su folleto: "Al lado de grandes bellezas litera-"rias hay en ese escrito ilusiones generosas, "sin peligro para los hombres sérios, pero "no sin inconvenientes para las personas "impresionables y superficiales." Pudieron haber citado tambien las conclusiones del Padre Lacordaire, que demuestran los esfuerzos del Pontificado para asegurar la grandeza é independencia de la Italia, y unir el esplendor y la existencia de la Ciudad Eterna á la permanencia en ella de la Santa Sede. Otra cita se ha hecho bastante mas respetable por Mr. Bonjeau, y consiste en las palabras del Salvador, declarando que su reino no es de este mundo. Ninguna dificultad, dice el venerable prelado, encuentro en la inteligencia de esas palabras, que indican por una parte el orígen celestial del trono que Jesucristo habia recibido de su Padre, y por la otra el fin, tambien celestial, que venia á enseñar á los hombres; mas precisamente para esta mision que ha legado despues á los pastores de la Iglesia es necesario que el jefe de esos pastores tenga una independencia asegurada.

Continúa diciendo el venerable orador: "La independencia para las cosas espirituales es de la esencia del pontificado, y debe ser ejercida en su entera plenitud; la independencia aisladamente considerada ni es de derecho divino, ni está en la necesidad de las cosas. Los primeros Papas no gozaron con efecto de este privilegio; pero hace mucho tiempo ya que la independencia temporal se ha hecho una necesidad imperiosa para el libre ejercicio del poder espiritual. El fundador de la dinastía imperial, Napoleon I, reconocia que en interés del Pontificado y de los gobiernos el Papa debe tener su sitio propio, y no residir ni en París, ni en Viena, ni en Madrid, permaneciendo independiente de toda dominacion estranjera; no puede subsistir semejante autoridad, decia él, al lado de un gobierno, de lo cual resultaria entonces un despotismo intolerable ó estaria en oposicion con él, y perderia su libertad. La Francia, dice el eminente cardenal, entrando en consideraciones de otra especie, defiende en Roma la paz del mundo; nuestros soldados impiden allí un incendio. ¿Quién puede calcular los hombres y los tesoros que hubiera ya costado? Qué los piamonteses arrostren si quieren los terribles desastres de una guerra europea, pero que no nos obliguen á seguirlos; no tenemos en hacerlo ventaja alguna.

Concluye el eminentísimo cardenal su elocuente oracion con las siguientes palabras: "Séame permitido suplicaros que reflexio-"neis sobre los peligros de la situacion si la "autoridad de los Papas desapareciese mo-"mentáneamente; y digo momentáneamente "porque la fuerza de las cosas la restablece-"ria bien pronto; si esta autoridad desapare-"ciese por un instante, no se puede tener una "idea de las perturbaciones que existirian "entre el dia de su desaparicion y el de su "restablecimiento. Tranquilicemos, pues, al "mundo católico."

Mr. de la Guerroniere pronunció un discurso que resumiremos en pocas palabras, porque este artículo es ya mas largo de lo que permiten los límites señalados á los editoriales. El ilustre vizconde formula su opinion diciendo: "Manifestemos francamente lo que queremos permaneciendo en Roma, porque la manera de que estemos allí menos tiempo es que se sepa exactamente el objeto que nos proponemos. Trátase de un soberano que es al mismo tiempo el jefe de la Iglesia, y no debemos abandonarle aun cuando no se aprecie nuestra intervencion. Para que podamos protegerle de una manera eficaz es necesario que la Francia se aleje tanto de las inmoderadas pretensiones de Turin como de la resistencia absoluta de Roma. Debemos decirla que consienta en cesiones de territorio que consagrarán su soberanía temporal, y que haga en su gobierno interior las reformas que el espíritu del siglo ha hecho indispensables; debemos decir á Turin: No tendrás á Roma, no tendrás el patrimonio de San Pedro." Concluye este distinguido orador con las siguientes palabras: "Debemos permanecer en Roma hasta que el rey de Italia y el Papa hayan llegado por la fuerza de las cosas á entenderse sobre un arreglo equitativo. Es necesario persistir en este plan; nos dirijimos por una parte á un pueblo que nos debe su libertad, por la otra á un Pontífice al cual hemos prodigado pruebas de adhesion y de respeto; tarde ó temprano se nos oirá; tenemos á nuestro favor la verdad y el derecho, y con semejante causa sostenida por nuestra mano, apoyada con nuestra espada y el ausilio de Dios, no puede dejar de triunfar un dia."

Es preciso reconocer la elocuencia con que se produjo el ilustre orador; sin embargo, en su discurso no encontramos las razones que prueben que la verdad y el derecho estén, como él dice, en favor de la causa que defiende; podrá ser, políticamente considerada, conveniente para la Francia; pero la consagracion del despojo de una parte de los estados romanos, la coartacion de la independencia del Soberano imponiéndole cierta forma de gobierno, no nos parece ni justo, ni legal, ni razonable. Quizá exijan esta solucion consideraciones políticas que no alcanzamos, ó tal vez se crea que solo se puede salvar el todo sacrificando una parte; pero entónces, la solucion de esa gran contienda con tanta elocuencia sostenida por el ilustre vizconde, reconoce por fundamento otras razones que las de ser justa y verdadera.

En nuestro número del sábado 29 del corriente publicamos una carta fecha en el Cerro 26 del mismo mes, que contenia otra queja del servicio de la Empresa del Gas, fundada en un hecho concreto, que fué lo que nos hizo acojerla. Hoy tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores que esa comunicacion procedió de un error, del cual no tuvieron la culpa ni el apreciable comunicante que con razon se quejaba, ni tampoco la empresa, que siente y hace cuanto humanamente puede para evitar todo motivo de disgusto á los consumidores. Pero el público es suficientemente ilustrado para conocer que no siempre es posible conseguirlo. Una cosa sí advertiremos que puede convenir á todos, y es que los que se consideren perjudicados en las cuentas que la administracion de la compañía pasa, se las presenten esponiendo las observaciones en que se funden para creerlo así, seguros de que serán atendidas si la queja tiene fundamento razonable, ó que se les darán en otro caso esplicaciones satisfactorias, porque la administracion desea complacer á los consumidores, y tiene seguridad de conseguirlo, habiendo como hay sin duda buena fé en los unos y los otros.

NUEVA GRANADA.—Por la vía de Nueva York hémos recibido noticias de Panamá que alcanzan hasta el 7 de marzo, de Cartagena hasta el 4 del mismo, y de Bogotá hasta el 16 de febrero.

El general Mosquera que, como dijimos recientemente, habia seguido para Antioquía, regresó á Bogotá con objeto de perseguir las guerrillas que merodeaban en aquellos alrededores y de aguardar las fuerzas al mando de Gutierrez para seguir el nuevamente á Antioquía al frente de 2,000 hombres que tenia estacionados en Bogotá, Zipaquirá y Facatativá.

Se confirma la noticia de la entrada en Bogotá, el 4 de febrero, de la guerrilla de Guasca y se agrega que esta dejó en la ciudad varios muertos y 56 prisioneros. Con la llegada del general Mosquera se habia restablecido la tranquilidad.

El Secretario de Relaciones Esteriores habia dirijido una circular á todas las autoridades civiles y militares de la Union, disponiendo que en cualquier caso en que se hubiese dispuesto de alguna propiedad estrangera, no obstante estar espresamente prohibido, se facilitase á los interesados todos los medios necesarios para hacer válidas sus reclamaciones, y que esto se haga especialmente con los súbditos de aquellas naciones que no tienen representante en la República.

Por decreto especial de 22 de febrero habian sido eximidos del derecho de tonelada los vapores de la línea establecida entre Panamá y Liverpool, comprometiéndose su dueño, Mr. Holt, á conducir la correspondencia que se le entregase en los puertos intermedios pertenecientes á la Nueva Granada.

El general Mosquera habia dirijido á Su Santidad una carta suplicándole interponga su autoridad con el clero granadino, á fin de que no se mezcle en los negocios políticos.

Otra guerrilla que á las órdenes de Torres y Baron se habia posesionado del Chaparral, fué destruida por las milicias de Purificacion.

El general Santos Gutierrez habia obtenido un triunfo definitivo sobre Canal, y segun cartas de Cartagena recibidas en Panamá, se decia que el último habia sido hecho prisionero.

En Santo Domingo (Antioquía) las tropas federales á las órdenes del Coronel Carazo fueron completamente derrotadas y perseguidas hasta Zaragoza.

Del estado de Bolívar se dice que el Sr. Nieto se hallaba en Calamar con direccion á Mompós; y del Cauca, que el Coronel Arboleda se rehacia en Quinamayo, habiendo logrado reunir 800 hombres, 600 de ellos bien armados; pero se destacaban varias fuerzas á fin de impedirles que lograsen llegar al Estado de Antioquía donde mas ó menos tarde tendrá lugar la decision de la contienda actual.

Respecto del Istmo de Panamá nada interesante se dice: continuaba en paz. Se habia publicado allí el decreto que dispone la mensura de los terrenos concedidos á la Compañía del ferro-carril.

El Señor Don Juan Romero de Terreros, Duque de Regla, que habia llegado de Lima al Istmo y pensaba dirigirse á esta ciudad, falleció en Panamá el 28 de febrero último.

En una carta de Cartagena, recibida en Colon (Aspinwall) se aseguraba que el Gobernador Iraldo de Antioquía habia tomado posesion de Naro, en el Rio Magdalena, y capturado el vapor *Antioquía*, que conducia 5,000 fusiles y correspondencia para el general Mosquera.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

CORREO DE LA PENINSULA.

Ha llegado esta mañana el *Canarias*, vapor correo de la Península que salió de Cádiz el 10 del corriente, y trae por consiguiente 20 dias y horas de navegacion. Todas las noticias que sobre este barco se nos han dado convienen en que quizá no reune todas las condiciones de seguridad, que es la primera de las que debe tener todo buque consagrado á esta clase de servicio; los pasajeros, segun muchos de ellos nos manifestaron, venian con la mayor inquietud y sobresalto, temiendo á cada paso un contratiempo en la máquina. Algo contribuiria á ello, debemos decirlo en honor de la verdad, que es siempre nuestro norte, lo que habia pasado con el *Cantabria*. Sentimos espresarnos en aquellos términos, porque no nos gusta causar perjuicio á nadie, y mucho menos á una empresa que tiene á su cargo un servicio tan importante como el de Correos de la Península. En cambio debemos manifestar tambien en su favor que los pasajeros vienen contentísimos de la oficialidad del buque, que se ha conducido durante el viaje con la mayor finura y atencion hácia ellos, además de la inteligencia y actividad que manifestaron en el cumplimiento de sus funciones. Mejores buques es lo que todos piden, el servicio será entónces como corresponde, ganando en ello la Empresa y el público.

Las fechas que hemos recibido por el *Canarias* alcanzan de Madrid al 7 y del puerto de salida al 10 de marzo. He aquí las noticias de mas interés que encontramos en los periódicos:

Madrid, marzo 6.

La *Gaceta* de hoy publica la ley sancionada por S. M. sobre los derechos que debe pagar el algodon en rama.

—Abierta hoy la sesion del Congreso, despues de las vacaciones del Carnaval, el Sr. Olózaga lee un párrafo de la *Correspondencia* en que se anuncia que el gobierno está dispuesto á prestar toda clase de auxilios á los prelados que acudan al llamamiento de Su Santidad, y pregunta si este periódico está autorizado para hacer esa manifestacion.

El Sr. Ministro de Fomento dice que el gobierno no es responsable mas que de aquello que se publique en la *Gaceta*; que nada ha resuelto acerca del asunto á que dicho párrafo se refiere, ni ha recibido comunicacion alguna oficial, y que cuando resuelva lo hará siempre sin faltar á las leyes del Reino.

El Sr. Valero y Soto pregunta al gobierno si ha tomado alguna disposicion para no ser engañado en las nuevas estipulaciones con Marruecos, toda vez que, hipotecado el 50 por 100 de las aduanas marroquíes al pago de la indemnizacion que se nos debe y el otro 50 al reintegro del empréstito contratado en Lóndres, resulta que no puede aquel gobierno disponer en nada de la renta de aduanas, lo cual no es factible, segun declaracion del mismo Muley-el-Abbas.

El Sr. Ministro de Estado dice que no ha creido necesario abrir negociacion alguna sobre esto, porque no cree que deje de cumplirse lo pactado.

—El Consejo de Estado, reunido ayer en pleno para examinar el tratado de límites celebrado últimamente entre Francia y España, dió su aprobacion conforme con lo que las secciones proponian á dicho tratado.

—Parece ya acordado el nombramiento del brigadier D. Salvador Valdés para segundo cabo de las Islas Filipinas.

—Ha llegado á la Escuela Pía de San Fernando de esta Corte el Illmo. Sr. Don Primo Calvo y Lopez, arzobispo de Santiago de Cuba. Su consagracion, segun tenemos entendido, será en la Real Capilla y los padrinos Sus Majestades.

—Ha fallecido en Oviedo el comandante general de aquella provincia, brigadier Sr. Buch.

—Despues de la prueba verificada del vapor correo *Canarias*, las autoridades del departamento de Cádiz han declarado y comunicado al gobierno que dicho buque se encuentra bajo todos conceptos dentro de las condiciones de la subasta. El *Canarias*, con solo las máquinas, viento calma y alguna mar de SO., anduvo en cinco horas de prueba á razon de once millas por hora.

—Corren rumores en Algeciras de que los buques federales el *Tuscarora* y el *Ino* se proponen atacar al *Sumter*. Se ejerce cierta vigilancia por nuestra marina para evitar un combate en nuestras aguas.

—La *Gaceta* publica los reales decretos nombrando gobernador de la provincia de Guipúzcoa á don Benito Canella Meana, que desempeña igual cargo en las Baleares, y de esta provincia al que lo es de aquella D. Matías Edmundo Tirol.

—Ayer acordó el Congreso, prévia pregunta del Sr. Mon, dar por terminada la discusion sobre el asunto de los Alduides. Despues continuó discutiéndose el presupuesto del ministerio de Fomento. Hoy á primera hora el Sr. Calvo Asensio esplana su interpelacion sobre el estado de la imprenta y queda contestada por el ministro de la Gobernacion.

—El antiguo Alcázar de Segovia, colegio de oficiales de artillería, es hoy un monton de ruinas. A la una de la tarde de ayer se declaró el incendio [illegible] por la parte posterior del alcázar y sucesivamente desaparecieron el salon del trono y otros inmediatos. A las cuatro de la tarde, el fuego era dueño de todo el edificio y solo parecian desafiar á la voracidad de las llamas la parte abovedada y el torreon grande.

El desenlace de esta catástrofe lo tienen nuestros lectores en los siguientes despachos telegráficos:

"*Segovia*, 7 á las diez de la mañana.—El fuego ha continuado toda la noche. Las bombas venidas de San Ildefonso trabajan sin descanso y con esperanzas de dominar el incendio y de librar algunas salas. Seguimos con la fortuna en medio de tanta desdicha de no tener que lamentar ninguna desgracia personal.

Segovia, 7 (por la tarde).—El incendio ha sido dominado antes de que pasase las bóvedas del piso de entrada. Las bombas funcionan y lo estinguirán por completo. Quedan intactos los almacenes bajos, la enfermería, dos clases y dos salas con muebles y ajuar de los cadetes. Las paredes del edificio se sostienen firmes. Esta noche quedarán acuartelados los cadetes en el de alumnos de San Francisco, y mañana se abrirán de nuevo las cátedras."

—Por las comunicaciones que ha recibido hoy el gobierno de la isla de Cuba, parece que el general Serrano sigue mostrando deseos de ser relevado de su cargo por el mal estado de su salud; pero se muestra tambien dispuesto á servir á la nacion y á la Reina, mientras le queden fuerzas para ello.

—Ha sido nombrado comandante general de Oviedo el brigadier Mogrovejo, que manda un cuerpo de infantería en Zaragoza.

—Se ha concedido el empleo de comisario de guerra de segunda clase con destino á la isla de Santo Domingo al mayor de administracion militar del ejército de Cuba don Apolinar Lezpona.

—Anoche debió ser entregada al presidente del consejo una esposicion de don Eduardo Asquerino para que aprovechándose la llegada á Méjico de las tropas españolas, sean trasladadas á España las cenizas de Hernan Cortés.

—Las noticias que tenemos acerca de la próxima esposicion de Lóndres nos dan la seguridad de que España figurará digna y abundantemente en aquel gran concurso.

—Supónese generalmente que Miramon se dirige á Madrid.

—Dice un periódico que se calcula que pasarán de cuarenta los obispos y cardenales españoles que se proponen hacer el viaje á Italia.

—Las comunicaciones de Algeciras siguen haciendo temer que pueda ocurrir un choque entre el *Sumter* y los vapores federales que le acechan. Siendo una cosa dispuesta por nuestro gobierno y consentida por el de los Estados-Unidos que no ha de permitirse á los buques de las partes beligerantes que hallen abrigo en nuestros puertos ni que se hagan á la mar sino veinte y cuatro horas despues que hayan partido los buques de sus adversarios, y no debiendo ser las aguas españolas teatro de un choque, los buques de la escuadra española no es natural que permitan que en los límites de nuestra jurisdiccion marítima ocurra el conflicto que se teme.

Cádiz, 10 de marzo.

El dia 4 de este mes, á las siete de la noche, fondeó en nuestro puerto el vapor correo *Isla de Cuba*, procedente de la Habana, de donde salió el 15 de febrero. Trajo, por tanto, diez y siete dias de navegacion.

—Con fecha del 5 dice la *Correspondencia*: "Nada hay mas falso ni mas injusto que la acusacion que todavía dirige hoy un periódico al gobierno de que supeditado por Francia é Inglaterra apoya la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico. Precisamente en cuanto la prensa ministerial francesa se presentó apoyando dicha candidatura, el gobierno español pidió esplicaciones sobre el asunto y la respuesta del gobierno del emperador no pudo ser mas satisfactoria. Francia, lo mismo que Inglaterra, estaba resuelta á cumplir religiosamente el tratado de Lóndres. Con arreglo á esta conducta de sus aliados, España se halla tambien firmemente resuelta á dejar al pueblo mejicano en completa libertad para darse la forma de gobierno que tenga por conveniente; pero ya ha dicho *La Correspondencia* y podemos hoy repetir con seguridad, que, si llegára el caso de que Francia é Inglaterra presentasen un candidato al trono de Méjico, el gobierno español se creeria, y así lo ha dicho á sus aliados, completamente desligado de todos los compromisos contraidos por el tratado de Lóndres, y obraria segun conviniera á los intereses de la nacion española."

Disposiciones adoptadas por el Ministerio de Marina.—*Febrero 22.*—Nombrando comandante de la goleta de hélice *Isabel Francisca* al teniente de navío D. Juan Nepomuceno Mesías y Vela.

Id. id. id. del vapor trasporte *Velasco* al teniente de navío D. César Balbiani y Trives.

Id. 27.—Concediendo á las clases de tropa de los batallones tercero y cuarto de infantería de Marina el abono de la tercera parte del tiempo que permanezcan formando parte del ejército de Ultramar, contado desde el dia que llegaron de la Península hasta el que dejen de pertenecer á dicho ejército.

Marzo 1º.—Concediendo seis meses de licencia para restablecer su salud en la Habana al oficial cuarto del cuerpo administrativo D. Federico de Castro Palomino y Dominguez.

Id. id.—Disponiendo quede á continuar sus servicios en el Apostadero de la Habana el oficial tercero del cuerpo administrativo con honores de segundo, D. Fermin María Alvarez y Mediavilla, que se halla disfrutando real licencia en la isla de Cuba.

—En la madrugada del 3 de marzo ha fallecido en madrid el Excmo. Sr. D. Francisco Muñoz Maldonado, mariscal de campo de los reales ejércitos, y uno de los pocos restos que quedan de la antigua guardia real que tantos generales ha dado al ejército.

—Ya está rubricado por S. M. el nombramiento de D. Eduardo Romea para cónsul general de España en Túnez.

—La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de disensos matrimoniales presentado al Congreso por el Sr. Moyano, ha terminado sus trabajos: la comision y el gobierno están conformes en el punto capital del proyecto, y los individuos de la comision aparecen unánimes en que para contraer matrimonio antes de los 20 años las hembras y de 23 los varones, necesitan precisamente de la licencia paterna, sin que esta licencia pueda ser suplida por ninguna autoridad. Sobre si los padres han de poder ó no desheredar á los hijos que se casen sin su permiso, la comision está dividida, los Sres. Moyano y Ribó, que están por la afirmativa, dejando á discrecion de los padres si han de aplicar ó no la pena, formarán voto particular.

—El general Messina saldrá para Puerto Rico á mediados de marzo. El vapor *Ferrol*, que ha de conducirlo, tiene órden de estar listo para hacerse á la mar el dia 20.

—En el presente mes de marzo, segun declaracion hecha en el Congreso por el señor ministro de Marina, saldrán ya al mar las tres nuevas fragatas de hélice *Resolucion Triunfo* y *Cármen*, que formarán parte de las dos escuadras españolas destinadas al golfo de Méjico y el Pacífico.

—Parece que terminadas favorablemente todas las cuestiones prévias de la presentacion para la iglesia arzobispal de Santo Domingo, se van á practicar las diligencias oportunas para la impetracion de las respectivas bulas apostólicas.

El dia 1º se embarcó en Barcelona á bordo de la fragata *Angelita* el batallon de Victoria, con destino á Santo Domingo. El embarque se ha efectuado con el mayor órden y regularidad dirigido por el señor capitan del puerto.

A Cádiz ha llegado el dia 6 un batallon de artillería que debe embarcarse tambien para Santo Domingo.

—Dice la *Iberia* que se anuncia que los señores Monares y Alonso Martinez presentarán al fin un voto particular en la cuestion de ayuntamientos. Pero lo cierto es que hasta ahora dichos señores no han decidido presentar juntos dicho voto.

El duque de Valencia, que habia anunciado su viaje á Andalucía para el 15 del actual, lo ha diferido, segun nos aseguran, hasta el 1º de abril, con motivo de trasladarse de la casa que hoy ocupa en la calle de Alcalá á otra en la plaza de la Villa. Sus amigos, ó al menos algunos que dicen que lo son, atribuyen la detencion del duque á causas y esperanzas políticas; pero se nos figura que el mismo duque de Valencia desaprobará que se tome su nombre en boca para forjar una mentira.

—El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* supone muy verosímil la sustitucion del Sr. Negrete por el Sr. Mayans en el ministerio de Gracia y Justicia, y que el Duque de Tetuan desea vivamente esta modificacion ministerial, hallándose el Sr. Fernandez Negrete en una posicion muy semejante á la en que estuvo el marqués de Corvera en los dias que precedieron á su dimision. Nosotros (dice la *Correspondencia*) podemos asegurar del modo mas terminante que no habrá modificacion ministerial.

—Sin dejar de creerse prematuro cuanto se dice sobre viages de S. M. la Reina, porque el estado de la augusta señora no permite adoptar resoluciones tan anticipadas, cree *El Eco del País* que, á ser posible, repetirá la escursion á Santander para tomar baños, y que tampoco es difícil que la infanta doña Isabel vaya á los de Ontaneda.

—Los cardenales españoles marcharán á Roma con el doble motivo de tomar el capelo y de asistir al llamamiento de Su Santidad. Los prelados españoles que quieran acudir al propio llamamiento hallarán en el gobierno de S. M. todo el auxilio que debe prestarles el gobierno de una reina y de una nacion eminentemente católica.

—[illegible] de Madrid el [illegible] quero D. Andrés Caballero, que parece deja un capital de 20 millones.

—Ha salido para Estremadura el Sr. D. Antonio Gonzalez, nombrado recientemente embajador de España en Lóndres, á donde marchará luego que regrese á Madrid, que será en todo el mes de marzo.

—Dice *La Regeneracion* que el numerario que ha dejado el Sr. Martinez de la Rosa asciende á 15.000 rs. y apénas llega á 4,000 el que ha dejado el Sr. Conde de Cleonard. Sabido es que estos dos ilustres ciudadanos han empleado su larga vida en servir y honrar á la patria.

—El gobierno no tiene candidato propio en la eleccion para diputado á Córtes que va á hacerse en Granada á consecuencia de la muerte del Sr. Martinez de la Rosa. El Sr. Salamanca y sus amigos de todas opiniones apoyan al Sr. Zaragoza y los amigos del gobierno dividen sus votos entre los Sres. Villanova y el marqués de la Conquista.

—En el vapor *Isla de Cuba* llegó á Cádiz el general Miramon, que el mismo dia en que bajó á tierra marchó á Sevilla para reunirse con su familia.

—Se ha dicho estos dias que el rico capitalista y propietario Sr. D. Francisco Retortillo además de haber contribuido con el donativo de 5000 duros para los heridos de la guerra de Africa, ha ofrecido otros 5000 para los que en caso desgraciado se inutilicen en Méjico.

—El estado sanitario de la isla de Fernando Póo á la fecha de las últimas noticias, que llegan á los primeros dias de enero, era sumamente satisfactorio, á pesar de ser la estacion del mayor calor.

—Se ha dispuesto regreso á la Península á continuar sus servicios el apreciable é intrépido capitan de fragata de la armada señor don José Malcampo y Monje, que está herido en Filipinas de resultas del ataque y toma de la Cotta de Palupagan.

—Han sido administrados los Santos Sacramentos al señor arzobispo de Méjico, que se halla enfermo en Barcelona. Este prelado, aunque esperimentó alguna mejoría en los primeros dias, ha vuelto á empeorar y se teme por su vida.

—Las ventajas que la España ha de sacar de su cooperacion en la guerra de Cochinchina no se han estipulado en el tratado celebrado últimamente para el arreglo de las cuentas pendientes entre Francia y España, porque así lo ha querido nuestro gobierno. Si por otra parte, llega Francia á ocupar *sola* aquel territorio, es tambien porque esta ha sido la voluntad del gobierno español. La Francia nos ha ofrecido parte del territorio conquistado: emprendió la toma de Bienhoa para proporcionar un buen establecimiento á los españoles: hasta llega á prestarse á llevar sus armas al punto que la España quiera ocupar, prueba de la gran consideracion que se nos guarda en todas partes; pero el gobierno español no ha podido aceptar estos ofrecimientos, porque no es territorio lo que necesita en Asia, donde sus posesiones tan próximas á Cochinchina y su poder creciente le darán siempre una influencia segura y legítima.

—Ha llegado el correo de Filipinas cuyas últimas fechas alcanzan al dia 8 de enero. Disfrutábase en todo el archipiélago de perfecta tranquilidad, siendo satisfactorio su estado sanitario.

Habíase recibido en Manila á la citada fecha la correspondencia de Europa con varios dias de anticipacion, porque el vapor *Columbia* que la conducia á Hong-Kong, tuvo que arribar á aquel puerto, y la autoridad superior rogó que dejase las cajas de España y Francia, á lo que accedió el capitan del buque. Esto, despues de hacer carbon y remediar otras necesidades, habia salido para su destino.

Los terremotos seguian sintiéndose en la capital, aunque por fortuna de escasa duracion y pequeño movimiento.

Tanto los periódicos como las cartas de Manila se ocupan principalmente en reseñar la alegre animacion con que se habian celebrado las páscuas en la capital.

—Telegrafía eléctrica.—Despacho particular de *El Comercio*.—Madrid, 8 de marzo á la 1 y 50 minutos de la tarde.

La *Correspondencia* desmentirá hoy la noticia que publicó ayer *La Patrie* de París de que iba á ser llamado á España el general Prim.

Son falsos tambien los rumores que suponen haber discordia entre el mismo general y los otros gefes de las fuerzas aliadas en Méjico.

—Despacho oficial.—Bolsa de Madrid del dia 8 de marzo.—Tres por ciento consolidado 49' 45.—Tres por ciento diferido 43.—Los demás no cotizados.

Nuestra correspondencia particular recibida por el vapor-correo *Canarias* trae además de las noticias que insertamos en otro lugar las que se verán á continuacion:

Por Real órden de 12 de febrero, el Sr. D. Anselmo de Villaescusa, Secretario del Gobierno Superior Civil, ha sido nombrado Comendador de número de Isabel la Católica, y Caballero de la misma, el Sr. D. Estéban Pichardo, cuyas credenciales ha remitido el Gobierno de S. M.

Con fecha 20 del mismo mes se mandó despachar por Real órden real confirmacion en un oficio de procurador de Santiago de las Vegas á D. José Mariano Hidalgo Gato.

Una real órden del 22 manda instruir expediente sobre los límites jurisdiccionales del nuevo municipio de Regla.

Con la misma fecha autorizó el gobierno de S. M. la acuñacion de una medalla alusiva á la reincorporacion de Santo Domingo. El 20 habia acordado que no podian exigirse mas escalas á los vapores-correos, ni establecerse buques de esta clase en la línea de los Estados Unidos.

El Sr. D. Federico Hortsman ha sido nombrado con fecha 22 catedrático supernumerario de medicina de la Real Universidad. Tambien ha sido nombrado catedrático supernumerario de la misma Universidad D. Jesus B. Galvez, y en propiedad D. José María Céspedes y D. José Ramirez Ovando.

Ha sido nombrado ingeniero de minas de la isla el Señor Don Pedro Salterain y Segarra.

El gobierno de S. M. se ha servido aprobar con fecha 22 del pasado la autorizacion concedida por el Excmo. Señor Gobernador Superior Civil á la Empresa del ferro carril de Marianao para contratar en el extranjero un empréstito de $250,000

Con igual fecha se ha creado la plaza de Oficial 4º en la Direccion de Obras Públicas, nombrándose para desempeñarla á don Faustino Gomez.

Por real órden de 26 de febrero dispone S. M. que se preste proteccion en la isla de Cuba á los Prelados y eclesiásticos emigrados de Venezuela que en ella busquen refugio.

Por otra real órden de fecha 6 de marzo accede S. M. á la permuta de destinos solicitada por D. José Gutierrez Calderon, oficial de la Secretaría del Gobierno Superior Civil y D. Dionisio Colmenares, contador de Hacienda de Badajoz.

Por Reales órdenes del 5 del propio mes se acepta la renuncia que hace Don José Picabea Lesaca del destino de oficial 5º de la Secretaría del mismo Gobierno, nombrándose en su lugar á Don Cayetano Gomez Fernandez; se manda remitir al Gobierno de S. M. un estado de las negras esclavas existentes en esta isla.

Un Real decreto posterior (7 de marzo) aprueba las condiciones bajo las cuales la empresa del ferrocarril de Casilda á Trinidad ha de devolver el anticipo de 50 pesos.

Finalmente, segun nuestras noticias, ha sido aprobada la ereccion de una parroquia en el partido de Banao, en la jurisdiccion de Sancti Spíritus.

NAUFRAGIO DEL "CANTABRIA."

El vapor correo *Cantabria*, que salió el 25 de febrero de Cádiz con pasajeros, tropa y correspondencia para las Antillas españolas, se ha perdido. De esta desgracia, que pudo ser infinitamente mas lamentable, dan cuenta en los términos siguientes varios pasajeros del buque náufrago en una comunicacion que publica el *Eco del Comercio* de Santa Cruz de Tenerife en su número del 12 de marzo:

Los que suscriben, pasajeros del vapor *Cantabria*, de los Sres. A. Lopez y Cª, creeríamos faltar á un deber de conciencia si no hiciéramos pública manifestacion de nuestro agradecimiento al capitan y oficiales de dicho buque, y á los individuos del batallon de San Marcial, con motivo del desgraciado accidente que nos ha arrojado á las playas de esta villa de San Sebastian en la isla de la Gomera. Para ello vamos á hacer una lijera relacion de nuestro viaje desde nuestra salida de Santa Cruz de Tenerife.

El 1º de marzo, á la caida de la tarde, dejamos la rada de Santa Cruz y navegamos sin ocurrencia alguna hasta la mañana del 3, en que se advirtió que el buque hacia agua, pero de una manera tal, que obligó á suspender su marcha y ocupar toda su tripulacion en el manejo de las bombas, en tanto que se trataba de averiguar el sitio por donde entraba, con el objeto de conocer la gravedad del [illegible] reconocimiento no dió resultado alguno, y el agua seguia apoderándose del buque, amenazando apagar los fogones, y, por consiguiente, inutilizar la máquina, único recurso con que contábamos para poder arribar á alguna de las Canarias, pues siendo el viento de proa, no habia que pensar en hacer uso del escaso aparejo del vapor. Añádase á esto, que la distancia que nos separaba de tierra seria de 80 á 90 leguas, y se tendrá una idea de la afligida situacion en que nos encontrábamos en la tarde del dia 3, que fué cuando se determinó por el capitan hacer rumbo á la isla de Hierro, que era la mas cercana del grupo de las Canarias. Empezámos á navegar con proa á la citada isla al anochecer del citado dia 3, deseando con ansia verla asomar en el horizonte; pero ¡cuántas angustias, cuántos sobresaltos no hemos sufrido antes de divisarla! El agua llegaba á dos ó tres pulgadas de los fogones, y la situacion era terrible. En tan apurado trance se dispuso por D. Eujenio Vildósola, capitan del vapor correo, que parte de los soldados del batallon de San Marcial, que iban de trasporte para Puerto Rico, y algunos de la bandera de la isla de Cuba, se pusiesen á picar las bombas, además de la tripulacion, y desde aquel momento mas de 250 hombres han estado constantemente trabajando en ellas, relevándose de dos en dos horas, y últimamente de hora en hora, porque las fuerzas se agotaban con tan fuerte, escesivo y continuado trabajo.

Desgraciadamente, para aumentar nuestra afliccion, una de las bombas de la máquina no funcionaba, y las del buque no achicaban lo suficiente, teniendo necesidad de recurrir á la de incendios, en cuya operacion trabajó eficazmente el teniente de bomberos de la Habana D. Diego Martinez. Ni aun así podia dominarse el agua, y por último recurso se recurrió á sacarla con baldes y con los cubos que sirven para arrojar la ceniza de la máquina.

Trabajando en esta penosa faena, llenos de zozobra y no viendo bajar el agua, pasamos todo el dia 4 hasta media tarde, que se consiguió disminuir alguna cosa el agua que inundaba la máquina; casi al mismo tiempo divisamos las montañas de la Isla de Hierro, sobre la que nos encontramos pasadas las doce de la noche. Lo inabordable de sus costas y los ningunos ausilios que podíamos esperar de ella, añadido al temor de una barada con mas de 800 pasajeros que íbamos á bordo, y viendo que el agua si no disminuía tampoco aumentaba, gracias á los redoblados esfuerzos de los nunca bien ponderados soldados del San Marcial, fueron causa de que se determinase navegar en demanda de la cercana Isla de la Gomera.

Los primeros rayos del Sol doraron á nuestra vista las elevadas rocas de la Isla de la Gomera, y todos los pechos respiraron gozosos al contemplar en ella el término de nuestras fatigas y todos los labios balbucearon una oracion de gracias al Ser Supremo; eran las ocho de la mañana cuando el *Cantabria* embarrancó en las playas de San Sebastian, pudiendo llegar á ellas por la casualidad de llevar á su bordo el citado batallon, pues con solo los recursos de su tripulacion nos hubiéramos sumergido en el Océano antes de divisar en el horizonte tan deseada tierra.

Por esta relacion de lo sucedido en nuestro desgraciado viaje podrá V. conocer lo inminente del peligro de que nos hemos salvado, las horas de afliccion que hemos padecido. Nosotros todos, llenos del mas profundo agradecimiento, deseamos hacer pública la conducta del dignísimo capitan del *Cantabria*, D. Eugenio Vildósola, de los oficiales de dicho buque, así como la del jefe, oficiales y soldados del batallon San Marcial, que sin un momento de descanso, faltos de sueño, rendidos de fatiga, sin perder el ánimo en tan terrible trance, han salvado con sus poderosísimos esfuerzos la vida de todos nosotros.

Sirvan, pues, estos renglones de público testimonio del celo, valor y serenidad del capitan del *Cantabria*, Sr. Vildósola, de sus oficiales, así como del heróico esfuerzo de los individuos del San Marcial animados por sus oficiales y dirijidos por su digno jefe. Reciban, pues, todos la mas sincera espresion de agradecimiento de los que siempre recordarán que les son deudores de la vida.—Villa de San Sebastian de la Gomera, 6 de marzo de 1862.—Antonio Novo.—Javier Rodriguez de Vera.—Vicente de Barandica.—Francisco Javier de Aragon.—Joaquin Jimenez y Ariza.—Agustin Peyra Vildósola.—J. V. García Granados.—José Beamud.—José Porras.—Gustavo Urrutia.—Luis Rivas.—Josefa Masip.—Felipe Solís y Campuzano.—Mariano G. de la Cortina.—Rafael de Medina.

NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

Los periódicos de Madrid y Cádiz recibidos por el correo *Canarias* traen las noticias del estranjero que reproducimos á continuacion, ampliando las recibidas ya por el vapor *Roanoke*, procedente de Nueva-York.

El conflicto promovido en Francia entre el Emperador y el Cuerpo Legislativo con motivo del proyecto de ley relativo á la pension del general Montauban, ha terminado, como se recordará, retirándose el proyecto en virtud de la siguiente carta del Emperador, que insertamos con las mismas interrupciones de que fué objeto al darse lectura de ella en el mencionado Cuerpo:

"*Palacio de las Tullerías*, 4 *de marzo de* 1862.—Mi querido Presidente: Sinceramente deploro la mala inteligencia que al parecer existe entre el Cuerpo Legislativo y yo; habrían debido preservarnos de ella el espíritu de nuestras instituciones y mis sentimientos respecto de la Cámara. Hoy, en efecto, son casi imposibles los conflictos.

"Las leyes son discutidas por lo que significan, y no con el propósito de derribar ó sostener un ministerio. (*Aprobacion*).—(*¡Es verdad!*) Cuando el gobierno ha espresado sin rodeos sus intenciones, las resoluciones del Cuerpo Legislativo son tanto mas libres, cuanto que en casos ordinarios el desacuerdo no debe alterar en nada la de los negocios. (*Aprobacion.*) En virtud de este sistema, la negativa de la Cámara á acoger el proyecto de dotacion puede ser penosa, sin duda, pero no ha de influir sobre sus sentimientos ni sobre su conducta.

"Comprendo, empero, por vuestras esplicaciones que un incidente, ligero al principio, haya adquirido, á causa de otras circunstancias, bastante importancia. (*Sensacion.*) Un gran número de diputados ha manifestado que preferiría una ley que abrazára en su conjunto todos los servicios militares estraordinarios. Adoptando esta idea, he resuelto presentar un nuevo proyecto que, sometiendo á la Cámara la apreciacion de un principio general, permita asegurar dentro de justos límites á todas las acciones brillantes, desde el Mariscal al soldado, recompensas dignas de la grandeza del país. (*Señales de adhesion.*)

"El Cuerpo Legislativo, que me ha prestado siempre tan leal concurso, que me ha ayudado á fundar el imperio y las instituciones que deben sobrevivirnos, verá con placer, así me lo figuro, que me apresuro á aceptar el medio de restablecer la confianza mútua y borrar las huellas de un desacuerdo, siempre deplorable, entre los poderes nacidos del mismo orígen y que trabajan concienzudamente para el propio objeto.

"Recibid, querido Presidente, la seguridad de mi sincera amistad.—*Napoleon.*"

Siguieron á la lectura estrepitosas aclamaciones y vivas al Emperador.—El Presidente con voz conmovida dijo:

"Señores: Esta manifestacion espontánea y unánime es la mejor respuesta que puedo llevar al Emperador."—(*Voces de, sí, sí, ¡viva el Emperador!*)

París, 4 de marzo.—En los círculos políticos se ha dicho que uno de los presos es Mr. Ganesco, director del *Courrier du Dimanche*.

Se dice que gracias á los consejos de Francia é Inglaterra, el conflicto anglo-americano entrará pronto en vías de arreglo.

El comité revolucionario de Génova continúa los alistamientos en grande escala.

París, 5 de marzo.—Corre el rumor de que el Emperador marchará en breve á Berlin, donde tendrá una entrevista con el Rey de Prusia.

Roma, 5 de marzo.—El general Goyon ha sido recibido por el Padre Santo, quien tranquilizado acerca de las intenciones del Emperador, le ha enviado la bendicion.

En casa del señor Venanzi se practicó una visita domiciliaria, que dió por resultado el descubrimiento de los archivos del comité revolucionario. Venanzi confesó ser el secretario del comité; pero se negó á declarar los nombres de los que le componen.

Trieste, 6 de marzo.—Se desmiente el bloqueo de Nauplia. Continúan los combates entre las tropas y los sublevados. La agitacion es cada vez mas pronunciada en Grecia.

París, 7 de marzo.—El Emperador ha contestado á la comision del Senado que le ha presentado el mensaje: "La lisonjera unanimidad de la votacion del mensaje prueba que en las cámaras, como en el país, las mayorías se inclinan siempre al lado de la cordura, escluyendo las opiniones estremas; despues de la animacion de los debates, he visto con placer que el lenguage mesurado del mensaje ha sido aprobado casi por unanimidad. Recibid la espresion de mi agradecimiento, porque nada mas favorable para la marcha tranquila y regular del gobierno que la buena inteligencia de los grandes poderes del Estado." (Aplausos.)

El Rey de Grecia ha enviado al ministro de Francia á proponer una amnistía á los insurgentes de Nauplia.

Telegrafía eléctrica.—Despacho particular de *El Comercio*:

Madrid, 8 de marzo á la 1 y 50 minutos de la tarde.—El programa de Ratazzi, al anunciar la formacion del nuevo ministerio italiano contiene estos cuatro puntos principales:

1º Organizacion interior del Reino.
2º Ensanche de las alianzas estrangeras.
3º Someter á la decision del Parlamento la cuestion de Roma.
Y 4º Continuacion de los armamentos.

Madrid, 8 de marzo á las 5 y 32 minutos de la tarde.—*Turin*, 7.—Córdoba ha presentado su dimision. Propónese á Durando la cartera de Estado.

Corfú, 4.—Créese que el Parlamento votará por unanimidad la union de Grecia.

Lóndres, 7.—El gobierno reconoció la ineficacia del bloqueo de los puertos de América.

Constantinopla, 6.—Se ha amenazado á los montenegrinos.

Bolsa de París del 8 de marzo:—3 p% francés, 69'80.—4½ p% id. 98'15.—3 p% interior español, 48.—3 p% diferido, 42¼.—Amortizable, 20.

Bolsa de Lóndres del mismo dia.—Consolidados, 93⅜ á ½.

Nuestro corresponsal de Madrid, que se halla en posicion de estar bien enterado, nos escribe con fecha 7 del corriente diciéndonos, entre otras cosas, que el gobierno de S. M. no ha tenido por conveniente aceptar por ahora la dimision de esta capitanía general hecha y repetida por el Escmo. Señor Duque de la Torre; y nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores esta plausible noticia, seguros de que será para ellos tan agradable como lo ha sido para nosotros.

A bordo del vapor-correo *Canarias* ha llegado á esta ciudad el Sr. D. José Zambrano, nombrado recientemente por S. M. ministro plenipotenciario de España cerca del gobierno de Venezuela.

Se nos ha asegurado que con motivo de haber traido el vapor correo la noticia oficial de haber sido premiados por S. M. los servicios recientemente prestados por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, los Sres. jefes y oficiales de la escuadra y batallon de marina darán esta noche de ocho á diez una brillante serenata á S. E.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, marzo 19 de 1862.

II.

LA RETIRADA DE MANASSAS.

Gran regocijo ha causado en el Norte la ocupacion de Manassas sin derramamiento de sangre. Las terribles defensas que por tantos meses habian mantenido á Wáshington en una especie de sitio y que costaron á la Union el mas completo revés que pudieran esperimentar sus armas, se encontraron de súbito desocupadas por los confederados y se estableció en ellas como en casa desalquilada el ejército del Norte.

¿Ha sido necesidad ó estratejia de la guerra este movimiento de los confederados?

Trato de averiguarlo repasando todos los datos que he visto publicados sobre este acontecimiento militar.

El primero en fecha é importancia es el mismo mensaje de Jéfferson Davis á las Cámaras de Richmond, en que les dice que la Confederacion habia intentado defender un espacio de territorio superior á sus fuerzas, como si indicase la resolucion de reducir la esfera de defensa abarcada por el ejército separatista.

La primera noticia del movimiento en retirada la obtuvo el general Kearney de un negro en Fairfax Court House el domingo 9 del corriente, con tales pormenores y tan circunstanciados informes, que resolvió desde luego avanzar, dando al mismo tiempo aviso á Wáshington.

La brigada de Nueva Jersey (y no la caballería de Lincoln, como se aseguró al principio) fué la primera que entró en las defensas, donde acababa de estar la retaguardia de los confederados. Mc Clellan trató de interceptarlos en el Rappahanock, metiéndose entre dos divisiones de su ejército; pero ellos anduvieron mas de prisa que el general unionista.

No siendo posible alcanzarlos, tampoco se apresuraron las marchas para tan inútil objeto y el ejército unionista se limitó á ir ocupando los puntos á que iba llegando.

Centreville era el que mejor defendido se encontró, por lo que hace á trincheras. Los del Sur tuvieron sin duda presente, despues de la batalla de Bull's Run, que aquellas alturas habian servido de cuartel general á Mc Dowell y que desde allí se desplegó el ataque con la ventaja consiguiente á la posesion de lugares altos donde situar la artillería. En caso de avance, la primera batalla debia darse en Centreville, teniendo por base de operaciones á Manassas y en caso de un revés como segunda línea de defensa.

Pero en Centreville no habia cañones, ni hay trazas de que los haya habido nunca. En su lugar se encontraron troncos de árboles pintados que remedaban perfectamente piezas de artillería. "Cañones de cuákeros" llaman á estos pícaros remedos los periódicos republicanos que están empeñados en la lucha enconada contra Mc Clellan.

De Centreville á Manassas hay una serie contínua de defensas y cuarteles, aunque todos desartillados, ó con apariencias mas bien de no haber montado artillería en ningun tiempo.

La inspeccion del terreno manifiesta un hecho que parece hoy casi indudable, y es que la evacuacion de Manassas se ha estado efectuando paulatinamente desde mucho tiempo hace. Quitado al análisis republicano el veneno con que trata de empoñazar el triunfo de Mc Clellan; sus datos son dignos de la mayor consideracion. La Comision Investigadora del Congreso ha trasladado su residencia á Manassas, alarmada con las publicaciones en este sentido, y dice un telégrama de Wáshington, con fecha del 17, el *Post*, que en su informe la comision demostrará "que los rebeldes jamás han tenido treinta mil hombres en Manassas durante el mes pasado."

Con el mérito de esta y de otras apuntaciones mas, el *Post* consagra un editorial á las "RETIRADAS MAESTRAS," recordando el epígrafe picante del celebrado príncipe de Ligne, quien "no concebia cómo un ejército lograba retirarse." Bowling Green y Columbus son dos retiradas de este género. La de Manassas ocupará en la historia rango de proeza militar, porque es inaudito que un ejército de 200,000 hombres deje escapar á otro comparativamente menor á distancia solo de 30 millas, con todos sus cañones, pertrechos y bagajes, despues de haber destruido caminos, puentes, viaductos y cuanto pudiera haber utilizado el enemigo. La distancia de 30 millas que habia para alcanzar á los rebeldes se ha duplicado ó triplicado, segun se le antoje escojer posiciones á un contrario astuto. El carácter de la campaña ha cambiado enteramente y la guerra, que pudo haberse decidido con un buen golpe bajo el clima sano y fresco de Virginia, se hará en otro mal sano y ardiente, que será tan fatal al ejército como la campaña de Rusia á Napoleon I.

Este juicio crítico de un diario tal vez apasionado contra Mc-Clellan toma cuerpo con la noticia generalmente creida que el *Republican* de Wáshington se atrevió á dar al público, sin temor á la censura, de que en la semana anterior á la gran retirada hubo en la capital consejo de oficiales generales convocado por McClellan para tratar de los asuntos de la guerra y en él, por una mayoría de ocho votos contra cuatro, se decidió que no era posible avanzar *por ahora* sobre Manassas. Los cuatro en favor del avance fueron los de los generales Mc Dowell, Heintzelman, Sumner y Keyes. El Presidente y el Secretario de la Guerra desatendieron la opinion del consejo, el último con dos palabras: *Adelante! pelear!*; el Presidente con la amenaza de que si de otra suerte no podia avanzar el ejército del Potomac, *él* se pondria á su frente. Si el consejo resolvió que era imposible avanzar por ahora, y otros dicen hasta abril, la primera division que lo intentó anduvo, sin embargo, veinte y cinco millas en un dia.

El *World* (periódico que siempre ha gozado de la reputacion de inspirado de Wáshington) publica una comunicacion que califica la retirada de Manassas como la mas feliz, completa y hermosa, la mas perfecta quizá en los fastos de la historia. "El enemigo se retiró sin pérdidas, con su ala izquierda y su ala derecha ilesas, de Centreville, del alto y del bajo Potomac y de todos los puntos amenazados por nuestras líneas. Llevóse con toda seguridad sus cañones, sus víveres y sus municiones y las tres cuartas partes de los vecinos, negros y blancos, que encontró á su paso.—Puentes, calzadas y caminos de hierro dejó en ruinas. Nada abandonó escepto en el mismo Manassas, de donde tal vez salió algo precipitadamente. Nunca se vió mas completa evacuacion." Por su parte Jackson abandonó el valle del Shenandoah quemando todos los puentes que mediaban entre él y el general Banks. Solo habia alojamiento en Manassas para 70,000 hombres. "La operacion ha debido hacerse gradualmente en los dos últimos meses, aunque habria 50,000 hombres en Manassas y Centreville en la última semana."

Al copiar esas opiniones vertidas en desdoro del general Mc-Clellan, debo mencionar tambien otra opinion del Norte, y es que si la retirada de los separatistas de Manassas es admirable, no lo es menos ni en un punto la estratégia que la produjo, sin necesidad de golpe de ninguna especie. El hecho solo de producir la retirada es una victoria del talento militar. Yo me limito á referir [illegible] Clellan la hizo necesaria y si los confederados la llevaron á efecto con pasmosa maestría, no es menos cierto que Wáshington respira con mas libertad y que el pulso del pueblo late con mas calma.

Pero ¿donde han ido los confederados?

"Se han hecho dueños, contesta el mismo *Post*, de una línea defensiva que es mucho mejor que la de Bull's-Run, que está mas cerca de sus fuentes de recursos y por supuesto, mas distante de la de los nuestros y que ellos han estado preparando, segun las mejores reglas del arte de ingenieros, durante varios meses."

El *Herald*, como siempre, el mas avanzado en publicar hechos, dice que la línea de las nuevas defensas del Sur está á lo largo de las riscosas márgenes del rio Rappahannock, desde Port-Royal, aguas arriba hasta Fredericksburg y de allí por la orilla meridional del rio hasta la union de su brazo septentrional con el Rapidan, cuyo rio sigue hasta la base de las montañas de Blue Ledge. El terreno es muy quebrado y salvage y se halla cortado por profundas quebradas, especialmente ocho millas mas abajo de Fredericksburg hasta el pié de la montaña.

Posee la nueva línea ventajas sobre la otra: entre ellas la de que el gobierno tiene que centuplicar sus medios de comunicacion mientras mas se alejo el ejército de su base de operaciones—Wáshington. El alejamiento de puntos donde alcancen vapores es otra ventaja palpable. Allí los confederados tendrán, por supuesto, que batirse y triunfar, ó rendirse y abandonar á Richmond, porque no hay mas lejos ninguna otra línea de defensa.

Pero haberlos dejado llegar á ella es la dificultad irritante que sirve de base contra Mc Clellan. Creen muchos que la estrategia que los obligó á abandonar el Potomac es de maestro, es gloriosa. "Escúsesenos, dice un diario de la tarde, si las congratulaciones de los que consideran la escapada del enemigo como un triunfo para nuestras armas sugiere solo ideas de escarnio. Recordamos el cuento de un cazador que servia á cierto noble inglés en sus escursiones, y á cada tiro que disparaba el noble, con acierto ó sin él, nuestro hombre le hacia lo que llaman las Mil y una Noches un cumplido oportuno. Disparó una vez el noble á un pájaro que habia sobre una rama, y lo que consiguió únicamente fué que el pájaro volase á otro árbol.—"Oh! milord, dijo el hombre, habeis conseguido por lo menos que el pájaro mudase de sitio."

El pájaro de Manassas ha volado al Rappahannock y al Rapidan y Mac-Clellan tiene que seguirlo hasta allá. Para ello necesita caminos, porque los antiguos están destruidos.—El *Star* de Wáshington calcula que no se podrán reconstruir sino á razon de tres ó cuatro millas por dia. Despues que haya llegado al punto de ataque ha menester de un punto de apoyo, ó como si dijésemos, de una base intermedia entre la nueva línea y Wáshington, para proveerse de todo lo necesario á la manutencion y la guerra. Cada libra de municion, forrage, raciones, ropa &c. &c. &c. debe ser llevada desde la base de operaciones, porque desde Wáshington al Rapphannock no hay mas que un desierto. El trasporte debe ser rapidísimo si no se quiere que los confederados tengan tiempo de fortificarse, estraordinariamente costoso si se les deja fortificarse.

Hay una consideracion que, sin embargo, pesa mucho en favor de las tropas del gobierno federal, cual es la desmoralizacion que no puede dejar de existir en soldados visoños que empiezan por replegarse ante el enemigo, cuando este los ha vencido y en todas partes se presenta victorioso ocupando las ciudades y puntos cardinales que encuentra abandonados ó débilmente defendidos. Desde el fuerte Henry hasta la Isla n. 10, ó el Mississipí, los confederados van en constante retirada que de un momento á otro puede degenerar en completo pánico. Es cierto que no han dado aun pruebas de sentirlo, pero á tanto golpe cabe en la flaqueza humana el desfallecimiento. Así piensan muchos.

No creo, apesar de la constante letanía con que todos los mas se saludan hoy en esta metrópoli, que la guerra ha concluido. Veo bien patentemente los triunfos del ejército unionista y calculo que su efecto moral multiplica su importancia á los ojos del contrario y del amigo; pero tambien estoy viendo un pueblo armado que á vuelta de tanto y tan repetido golpe no ha arrojado las armas ni se ha sometido.

Veo tambien que el general Mc Clellan da una proclama á sus soldados, á quienes "quiere como padre á sus hijos desde lo mas profundo de su corazon," y "cuya suerte está ligada con su suerte," para anunciarles que va á llevarlos al campo de la batalla "decisiva," y aunque "vé en sus semblantes el prestigio infalible de la victoria" y les asegura que "Dios les sonrie, que la victoria los está aguardando y que tendrá cuidado de que haya las ménos pérdidas posibles," al mismo tiempo les dice con aquella brava franqueza militar que siempre caracterizó al jóven jefe, que "no conseguirán su objeto sin lucha varonil." "No os ocultaré, les observa, que tendreis valientes enemigos que combatir, dignos del acero que empleareis tan bien. Os exigiré esfuerzos grandes y heróicos, marchas largas y rápidas, desesperados combates, privaciones, tal vez."

Veo, pues, como antes dijo, que no se ha acabado la guerra, que falta mucho para ese fin y acabamiento que finge la esperanza y que el mismo general (que hasta ayer lo era en jefe) Mc Clellan, no promete sino que *cuando* se acabe la guerra volverán "todos" á su casa con la conciencia de que "no hay mayor honra que la de haber pertenecido al ejército del Potomac."

Joseph Johnston dijo las mismas palabras, bien poco hace, á los separatistas del Potomac, que ahora pertenecen al ejército del Rapidan, y ántes que los dos Napoleones las habia pronunciado sin recordar en Egipto el nombre de ninguna de las islas que rodean el Continente africano.

En resúmen, pues, tenemos hoy que entre Wáshington y Richmond existen dos ejércitos numerosos y resueltos á batirse "en lucha varonil;" que el unionista está quizá mejor disciplinado ó indudablemente mejor armado que el otro; que el confederado posee una línea de defensa preparada de antemano y está mas cerca de su base de operaciones.

Es el caso de repetir, por lo tanto, una vez mas el verso antiguo:

Et bonne épee et bon courage,
Chacune pour soi et Dieu pour tous.

PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

En un *Alcance* al *Fanal* del 25 se dá cuenta del fallecimiento del Sr. D. Emilio Peyrellade, redactor principal del mismo periódico. Ese sensible suceso tuvo efecto en las primeras horas de la mañana del dia 23, tras una larga enfermedad que en los últimos dias no dió la menor esperanza de que llegára á restablecerse el paciente.

He aquí cómo se espresa nuestro colega en la parte editorial del número correspondiente al 25:

"Apurando aún la amargura del pesar de que se halla impregnado nuestro espíritu con la pérdida irreparable de nuestro muy amado hermano y compañero el Sr. D. Emilio Peyrellade, tomamos una tregua indispensable, aunque difícil en nuestra pena, para dirigirnos al público, á quien por muchas y muy distintas razones debemos ahora una esplicacion.

Renunciando desde luego la idea de trazar la marcha que ha seguido nuestro periódico durante un período de mas de diez y ocho años, bastará lanzar una mirada retrospectiva y comparar el *Fanal* que principió su carrera saliendo á luz tres veces por semana con el *Fanal* diario, que conducido de mejora en mejora ofrecemos hoy, compitiendo en forma, en dimensiones y en carácter con los primeros de la isla, para venir en conocimiento de los esfuerzos y aun sacrificios que hemos apurado para cumplir dignamente la mision de periodistas en el sentido moral y material.

Nuestro ánimo, empero, no se dirige á imponer una opinion que ya el público de Puerto-Príncipe y el de todas las localidades donde se ha leido el *Fanal* deben tener formada muy de antemano: se dirige únicamente á renovar las garantías de desempeño que teníamos prestadas conjuntamente con el inolvidable compañero que acaba de arrebatarnos la Parca en su calidad de redactor principal y nosotros en la de editor responsable. De consiguiente, desde hoy que ya no existe el primero, asumimos la doble responsabilidad de la redaccion y edicion del periódico, contando para llenar nuestro compromiso con una colaboracion compuesta de varias inteligencias escogidas, que ya tienen ministradas pruebas de idoneidad por espacio de mas de siete meses en que hemos carecido de la importante cooperacion del Sr. Peyrellade.

Del modo, pues, que lo hemos logrado hasta el presente, esperamos que nos será dable continuar supliendo aquella lamentable falta á fin de que nuestros suscritores nada tengan que echar de menos en el *Fanal*, como no sea el nombre muy estimado de su antiguo redactor. A nosotros nos queda mas, mucho mas que echar de menos en su muerte; y despues de estampar nuestra formal protesta de que en nada sufrirá la marcha regular ni el carácter literario del periódico, séanos permitido dejar caer una gota de llanto sobre la losa de Emilio.—*R. Zaldivar.*"

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de once á doce del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Colon señala el dia 7 del entrante abril para el remate de la casa número 304 de la calle Ancha del Norte, de un potrero [illegible]

partido de San Cristóbal y de un sitio correspondiente á la jurisdiccion de San Antonio de los Baños, cuyas tasaciones pueden verse en el anuncio judicial de la *Gaceta*. Tambien mandar dar los pregones de la ley á las casas número 360 y 362 de la referida calle Ancha del Norte.

Mina.—El Gobierno Político ha admitido á Don José Ramon de Agüero el denuncio de una mina de cobre que bajo la dominacion de San Ramon fué registrado hace once años y se encuentra en una estancia del Luyanó.

Canal de Isabel II.—Por acuerdo del cuerpo Capitular publica la *Gaceta* de ayer una relacion del progreso que han tenido las obras de dicho canal durante el mes de enero último.

Partes.—Apercibidos de incurrir en la pena señalada por reglamento recuérdase á los Señores facultativos y directores de casas de salud el deber que tienen de remitir en los dias 1º 2º y 3º de cada mes á la Junta Local respectiva los partes de sanidad correspondientes al mismo.

Teatros.—Los espectáculos que proporcionaron anoche á los aficionados al drama, el de Tacon y el de Villanueva fueron dispuestos por la compañía de los Sres. Robreño, componiéndose la funcion que se verificó en el primero del muy concido drama titulado *La Huérfana de Bruselas* de cuyo desempeño mostró quedar satisfecha la concurrencia aplaudiendo á los actores encargados de los principales papeles y aquellos pasages en que la virtud, aunque á costa de grandes esfuerzos, triunfa al fin de las persecuciones de la infamia y del crímen, como tras horrenda noche de tempestad aparece en el oriente con el mas puro y radiante esplendor el soberano de los astros.

En el segundo de los teatros citados se puso en escena el drama de género andaluz titulado *Diego Corrientes* en el cual tomaron parte, además del Sr. Ruiz, á cuyo cargo estuvo el protagonista, y otros actores de la citada compañía, la señora Navajas de Diez y el Sr. Diez. No obstante lo muy representada que ha sido la referida obra, siempre cuenta con una parte del público que la vé con gusto, y en la noche de ayer obtuvieron de ello una nueva prueba los actores indicados, pues las celebraciones con que los concurrentes les mostraron su complacencia no dejan duda de que la citada obra cuenta con no pocos admiradores.

Liceo de la Habana.—Dícesenos que la representacion de "Adriana Lecouvreur" en el teatro de aquel instituto por las Señoritas Robreño, los Señores Osorio y Robreño, (Don José), y varios socios de la seccion de declamacion del mismo Liceo se ha fijado definitivamente para el juéves de la presente semana, y se añade que la reunion será muy numerosa. No hay pues que dejar para la última hora la asistencia á aquellos salones si se quiere ocupar un asiento cómodo. Creemos que se dará principio á la funcion á las ocho en punto.

España y Méjico.—Ha salido á luz la entrega 8ª del tomo 2º de esta acreditada publicacion del Señor Arboleya. En dicha entrega continúa el capítulo que empezó en la anterior.

Amor á las ciencias.—Un vecino de la calle de las Lagunas ocurrió ayer á la policía manifestando que habian desaparecido de una biblioteca que tiene en su casa libros por valor de unos $200. Habiéndose podido hacer las oportunas averiguaciones á consecuencia de haber hallado cuatro de los indicados volúmenes en una venta de libros situada en la Plaza del Vapor, el autor del hurto fué detenido á las ocho de la noche del mismo dia en la citada calle de las Lagunas y conducido á Chirona.

Lo de costumbre.—Dos negras ingresaron anoche en la casa de Recogidas. Las faltas por las cuales se impone correccion en aquel edificio á mujeres de mala estofa son ya tan conocidas de algun tiempo á esta parte, que omitimos mencionar las que allí condujeron á esas nuevas bacantes, etc.

¡Cómo se...... discurre!—Un *desconocido* nuestro nos remite un apunte que dice:—"Han de saber Vds. que como yo soy hombre ocupado, poca atencion puedo dedicar á los asuntos *domésticos* de mi casa, y así es que solo me llaman de ellos la atencion los que por demasiado *visibles* no pueden pasar desapercibidos ni para un ciego.—*Verbi gracia*: mando un doblon de á cuatro á la bodega de la esquina para que me cambien un escudo en plata, y á poco vuelve el negro con un escudo de oro, unas cuantas monedas de plata y un papelito. ¿Qué es esto? Uno, dos, tres, ocho, once. ¿Once reales nada mas!—Veamos que dice este apunte:—"De azúcar, velas, café, etc., 2 reales: arroz, 2½: *de ayer*, 1½: *de esta mañana*, 2: al negro *anoche*, 2:........ Total, 10."—Fulano: ¿qué significa esto? Se han cobrado un peso sin mas ni mas con una cuenta por el estilo de aquella "dos del agua y dos del aguador, cuatro."—Oh, yo no sé, mi amo.—Pero, ¿tú no eres el que vas á la tienda?—Sí, señor.—Y entónces?—Oh, yo no sé, niño......

Ahora bien: como el negro *no sabe nada*, ni en la tienda dan mas esplicaciones que los precedentes, ni yo sé otra cosa sino que me han birlado un peso por arte mágica, suplico á Vds. me digan si saben algo sobre la muerte de *Gestas*."

Lo que sabemos es que quien toma *fiados* abre las puertas de su bolsillo á la codicia del prójimo, y tiene que pagar lo que le pidan sin derecho á quejarse.

Cayó al fin.—Cierto individuo, de cuya conducta puede juzgarse al saber que ha sido requisitoriada su captura por distintas autoridades en 28 de octubre del año próximo pasado, en 13 de febrero último y en 18 del que hoy espira, ha sido capturado recientemente por el Comisario de Policía de la villa de San Antonio de los Baños, y resultando de la identificacion de su persona, verificada ayer, aparecer como autor de un asesinato cometido el 9 del corriente, y otros delitos graves, ha ingresado en la real cárcel de esta capital.

Otra captura. —A las nueve de la noche de ayer capturó un sereno de la primera brigada á un individuo que en la mañana del mismo dia habia desertado de presidio. Se le ha remitido á los talleres de la direccion de obras de calles.

Bomberos.—Dice la *Revista Militar* que ha sido aprobada por el Escmo. Sr. Capitan General la creacion de una compañía de bomberos, que será la octava del batallon de esta capital, para los Quemados y Marianao, de la cual será capitan D. José Bernabal, tenientes D. José María Guerrero y D. Ciriaco García, y subteniente D. Javier Tosar.

Milicias de Caballería.—En el mismo periódico hallamos el siguiente suelto: "Sabemos de una manera que no admite duda, que, secundando los jefes del rejimiento de milicias de caballería de Matanzas los deseos del Escelentísimo Sr. Capitan General de ponerlo á la altura de los otros que existen en la isla, del mismo instituto, han regalado, el coronel señor Conde de Santovenia, catorce caballos para las clases veteranas, y el teniente coronel Don Bonifacio de la Cuesta, los sables para las mismas clases. Antes nos consta que tambien han hecho algunos obsequios para el mismo cuerpo, y se nos asegura que no serán estos los últimos, como tambien que los demás jefes y oficiales contribuirán, segun el estado de sus fortunas, á elevar ese cuerpo que hace tiempo iba decayendo. Celebramos el desprendimiento y patriotismo de los jefes citados, y no dudamos tendremos que hacer pronto lo mismo respecto á todos los oficiales del mismo rejimiento, que, como el fénix de la fábula, renacerá muy pronto de sus cenizas."

Publicaciones.—Tenemos á la vista los números 18 de *El Huron de Marras*, 5 de *El Progreso*, de Guanabacoa, y 2 de *El Heraldo Cubano*, todos ellos correspondientes al dia de ayer domingo, y tan interesantes respectivamente como de costumbre. Sentimos que la aglomeracion de los materiales dispuestos para el presente número de nuestro *Diario* no nos permita ocuparnos especialmente de cada uno de ellos, aunque creemos que como buenos hermanos no se disgustarán de verse juntos.

Por lo que importe.—Cierto señor, digno de todo crédito, nos ha referido que en la noche de anteayer sábado fué llamado á una casa de esta ciudad un facultativo para que socorriese á uno de los individuos de la misma que se hallaba atacado de violento cólico. Reconocido el paciente sin pérdida de instante, hallóse que efectivamente estaba en grave situacion, y averiguado el motivo que pudo haber dado lugar á esa ocurrencia, atribuyóse el mal á una copa de sorbete de mantecado tomado por el mismo dos horas antes. Si ese efecto pudo provenir de predisposicion oportuna para él en el enfermo, ó si tuvo su orígen en otra causa, cosa es que no nos atreveremos á decidir; pero ¿tendrá algo de estraño que la mala condicion de la leche empleada en el tal refresco ó el inconveniente estado de la vasija en que esté se confeccionára dieran márgen á semejante acontecimiento?—Dias hace estamos oyendo decir á distintas personas que la leche está sentando mal á muchos, y aunque no tenemos datos positivos para afirmarlo así, creemos que no se perderia nada con hacer observaciones sobre el particular en obsequio de la salud pública, procurando sobre todo reconocer la que se vende en calles y mercados. Y por lo que respecta á vasijas, nunca estarán de sobra las precauciones que se empleen para obligar á los vendedores de líquidos en esos mismos puntos, en cafés etc., al cumplimiento de lo que está prevenido sobre el asunto, pues no seria raro encontrar algun prójimo de conciencia elástica que por no gastar pocos reales y sí ganar muchos vaya pasándosela tranquilamente en su negocio sin tomarse la pena de averiguar si [illegible] males á quien le hace el favor de [illegible] en pura plata perjudiciales disolucio[illegible] paro.

[illegible] *del Oeste.*—Producto de los tra[illegible] y [illegible] en la semana que [illegible] del presente.

Pasajeros......	3,025 Importan...	660-60
En las semanas anteriores.....	107,630	23,714-87
	110,655	24,375-47
	Por equipajes.	48-50
	Total.....	$24,423-97

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—Despues de la IV domínica de cuaresma.—Cómo en el Evangelio de la misa de este dia Jesucristo echa en cara á los judíos el menosprecio que hacian de la ley que se gloriaban de haber recibido de Moisés, la iglesia ha elegido para la Epístola el pasage del Exodo en que Dios hace saber á Moisés que el pueblo que habia llenado de beneficios y en favor del cual acababa de hacer tantos prodigios se habia olvidado de él y le habia menospreciado hasta sustituir en su lugar un becerro de oro, y esto al mismo tiempo que le daba su ley en el monte.

SANTO DEL DIA.—San Venancio obispo y mártir.—Pasó Panonia por urgentes negocios de la iglesia, y logró allí la corona del martirio por defender la fé y religion de Jesucristo por los años de 603.

Además se mencionan los santos Víctor, Estéban, Teodora, Quinciano, é Ireneo todos mártires. Hugon, Mellton y Gilberto obispos. Valerio abad. Macario confesores.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En San Isidro al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½, en San Felipe á San Francisco de Asís en sufragio por las benditas Animas del purgatorio: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Paula.—A la hora de costumbre principia la fiesta que anualmente se tributa al glorioso y milagroso San Francisco de Paula con sermon por el Pbro. D. Juan Galian.

SERMONES.—Por la mañana: en la Catedral de 8 á 9, y por la tarde en Santa Clara y Belen.

NOVENA DE DOLORES.—Principia con misa cantada: el miércoles en Santa Teresa, San Felipe, Sto. Angel, y Guadalupe á las 7.

CORTE DE MARIA.—Dia 2 de abril.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria: en San Francisco y en San Nicolás privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 29 por la mañana......	233	251
Entradas durante dicho dia y el siguiente........	30	
Salidos..............................	22	25
Muertos..............................	3	
Existencia el 31 por la mañana } de medicina..	150	235
incluso los convalecientes... } de cirujía.....	85	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 29 por la mañana...	100	106
Entradas durante dicho dia y el siguiente......	6	
Salidas..............................	3	4
Muertas..............................	1	
Existencia el dia 31 por la mañana...........		102

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 31 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros.....	128	1944	0	á 30	35
Bueyes....	15	145	0	á 28	00
Terneros..	14	100	0	á 35	00
TOTAL....	157	2189	00		35

Habana, 30 de marzo de 1862.—El Administrador, *Santiago Dias.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 31 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	22	95	117	328	5	Manteca 41 á 52 / Carne.. 42 á 52	793
Carneros.			28	32	9	.... 40 á 50	91

Habana, 30 de marzo de 1862.—El Administrador. *J. M. Feliu.*

COMUNICADOS.

FERROCARRIL DE SAGUA.

TARIFA.

Hemos logrado ya fijar los términos de la cuestion de injusticia del alza de la tarifa y del daño efectivo á que ha dado lugar, así como abogando por los intereses de la industriosa poblacion de Sagua hemos tenido el gusto de ser un eco de la mayoría y haber llamado al mismo tiempo la atencion de todos hácia el orígen, marcha y conclusion de este importantísimo negocio.—Bien que nuestros contrarios hayan tomado el partido de guardar silencio, en el periodismo, nosotros seguiremos en nuestro propósito de defender los derechos mas que de los comerciantes y hacendados en general, de toda la comunidad que en este caso ha tenido que resentirse, porque nada se hace en el cuerpo social, sin que á todos sus individuos toque alguna parte, y ya hemos probado en otros artículos que á muchos ha lastimado la violenta resolucion de la subida de precios sobre el valor de los trasportes. Los que callan nada dicen, y los errores y falsas apreciaciones que echaron á volar en este mundo de la prensa periódica que todo lo soporta, pero que todo lo somete á juicio imparcial, quedan ó destruidos por los ataques de la razon ó descubiertos por sí mismos, porque en el tribunal de las opiniones del público no basta presentar las cosas como á cada cual convenga, sino presentarlas simplemente, que luego se asignará á cada idea su valor efectivo, y así pues es inútil todo esfuerzo para dar á la mentira el carácter de la verdad, ó para dar á la verdad el carácter de la mentira, para probar que lo malo es bueno y que lo bueno es malo, pues los lectores juiciosos no se dejan engañar y como vulgarmente se dice son muy pocos los que hoy comulgan con ruedas de molino.

A dónde iríamos á parar si se dejasen pasar por alto los errores de bulto, por ejemplo, en las empresas de utilidad pública? A dónde iríamos á parar si no se contestase á un individuo que como el Sr. Moré se ha atrevido á sentar entre otras muchas cosas que homos refutado hasta la saciedad, la peregrina idea de que si ha cometido errores nadie tiene que advertírselos? A dónde iríamos, pues, si se dejasen los intereses comunes al capricho y á la voluntad de un hombre ó de unos pocos hombres?—Necesario es que alguno se encargue de hacerlo saber todo, para que las autoridades oigan y aprecien los datos que se esponen en las cuestiones del bien comun, para que los asociados sepan á qué deben atenerse, y los habitantes en general se informen de lo que atañe á una parte de ellos: menester es que se opongan estos medios á las empresas privadas y que siempre se tenga en cuenta que antes que la conveniencia de unos pocos está la conveniencia y el reposo de muchos. Es esto de tal importancia y trascendencia, y son tan marcados los favores que presta el periodismo en los asuntos que se relacionan con los intereses de la mayoría, que muchas veces se vuelve así el movimiento interrumpido á la gran máquina del comercio de un pueblo y esclarecidos los hechos se restituyo el órden; pues dejando á su impulso natural las determinaciones particulares, suelen fundarse monopolios, que alteran la industria, y hacen tomar giros desastrosos á la riqueza, suelen cometerse abusos, que si no se espusieran á luz pública difundirian la desconfianza y en último resultado vendria á suceder que el despotismo de las empresas particulares dominaria en lo absoluto sobre todos los propietarios y negociantes de un lugar, lo que no debe acontecer, ni acontecerá afortunadamente, miéntras podamos levantar la voz y reclamar los derechos que nos correspondan.

Pues qué! somos todos simples espectadores y no podemos juzgar lo que nos atañe? Podemos estar viendo y sabiendo los errores y guardar un culpable silencio? Tal ó cual empresa particular, por ejemplo, amalgama sus negocios con los de tal ó cual empresa de utilidad general y al fin y postre la una resulta favorecida en lo mismo que se perjudica la otra y.... ¡debemos callarlo? No, y mil veces no! Primero es el bien de las masas que el bien de los individuos, y aunque esto tambien nos sea muy respetable, preciso es convenir que en tanto que se hace á espensas del de las masas, tenemos que condenarlo y mientras mas nos empeñemos en protejer los fueros de la riqueza y bienestar del conjunto de un pueblo, tanto mayor será la culpa que recaiga sobre los privilegiados que solo atienden á pretejerse á sí mismos.—Así en la cuestion del ferrocarril de Sagua, que afortunadamente hemos ido esplicando con sencillez y sobre todo con buena fé, indispensable era que en consideracion de lo que ya hemos probado, saliésomos á defender á la mayoría y no permaneciésemos por mas tiempo con los labios sellados en mengua de aquella rica y dichosa poblacion, que se ha alarmado con justo motivo por un sobrecargo de precio en las conducciones de mercancías, sin el aviso conveniente y legal, sin la consulta del Ayuntamiento que hubiera vigilado por la suerte de los habitantes que representa y custodia, sin razones suficientes para determinar tan intempestiva, desastrosa, ligera é incalificable resolucion.

Aunque no nos hubiéramos propuesto conseguir su suspension precautoria en los meses de zafra que restaban, teniamos siempre el proyecto de hacer ver la gran equivocacion de la Directiva y refutar debidamente los flacos argumentos con que el Sr. Moré ha querido disculparse, como trató de hacerlo en aquel largo artículo en que dijo que no habia para que meter la hoz en mies agena y que aunque era cierto que el contratista de almacenes es persona allegada suya y que formó una sociedad á que tambien pertenece el Sr. Moré, y en que el contratista viene á ser como un empleado de la Compañía, de ninguna manera se comete monopolio. Parécenos haber conseguido nuestro objeto y así vemos que hacendados y comerciantes no solo de Sagua sino de la capital, están conformes en que está la razon y la justicia de parte nuestra y que por tanto la nueva tarifa, (que puede convenir á los almacenes de Moré y Ajuria) es ruinosa á la misma empresa del ferrocarril, gravosa sumamente á los que envian sus frutos por la línea ó que han tenido que acudir al antiguo sistema de carretas, y sobre todo injusta é ilegal.—*Un accionista.*

☞ MAS VALE MORIR QUE VIVIR, si he de sufrir tormentos de dia en dia con esta horrible calentura intermitente! gritaba un pobre infeliz que estaba cansado de vivir á consecuencia de los parasismos angustiosos de una calentura intermitente, y quien habia perdido la confianza en el auxilio humano á causa de la ineficacia de los remedios que habia tomado sin producir el alivio ofrecido. Tal ha sido la situacion de millares de [illegible]

tualidad se regocijan en el goce de los beneficios de la salud, obtenida por el uso del Cholagogue Indio del Dr. Osgood. En ningun caso falla en producir una pronta y permanente curacion. Se vende por los Agentes generales del propietario Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water street, Nueva-York.

JARABE REPARADOR DEL DR. MASNATA *para la curacion de las enfermedades del pecho.*

A consecuencia de haber hecho pública la curacion casi increible de tísis pulmonar en último período que obtuve hace mas de dos años por medio del JARABE REPARADOR DEL DR. MASNATA, y á fin de que las personas que á cada rato acuden á tomarme informes sobre este particular sepan donde vivo, me veo en la precision de avisar al público que he trasladado mi domicilio desde la calle de San Nicolás número 49 á la del Campanario Viejo número 83 entre San Rafael y San Miguel.

Ramon de Ayala.

ZARZAPARRILLA DE AYER.
Precio 12 rs. fuertes el pomo.

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.
Precio 12 rs. fuertes el pomo.

PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
Precio 4 rs. fuertes e. pomito.

DOCTOR DON JOSE VALDES, HERRERA, profesor de Medicina y Cirujía, Subdelegado en ámbas facultades del sesto distrito.

Certifico: Que he usado la *Zarzaparrilla del Doctor Ayer*, y como depurativo he obtenido de ella los mas felices resultados en los casos de úlcera crónica, como así mismo he ensayado las *Píldoras Catárticas* del mismo autor y las considero como un purgante, cuya accion, además de ser segura, ha sido muy eficaz en el tratamiento de las enfermedades que exigen el uso de los purgantes, y no vacilo en recomendar estas preparaciones. Y para los fines que puedan convenir doy la presente en Regla á 7 de setiembre de 1860.

Dr. José V. Herrera.

LICENCIADO DON ANTONIO N. VALDÉS, profesor en Medicina y Cirujía.

Certifico: Que he usado el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, y que lo considero un remedio muy eficaz en las bronquítis agudas y crónicas, así como en las afecciones asmáticas, pues no solo calma los accesos de tos, sino que facilita la espectoracion; tambien ha producido un resultado muy favorable en todos los casos pulmonares en que lo he empleado. Y para que conste doy la presente en el pueblo de Regla á 5 de setiembre de 1860.

Ldo. Antonio N. Valdés.

Se venden únicamente por mayor en la calle de Mercaderes n. 7. 21-9-M

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los infrascritos desean llamar la atencion del público con respecto á que algunas personas están tratando hoy en dia de inundar este mercado con un artículo bajo el nombre de *Agua Florida*. Encarecidamente recomendamos á todos los compradores que pidan por el AGUA de FLORIDA de MURRAY y LANMAN y que no tomen otra, teniendo cuidado de examinar bien el librito de direcciones y el rótulo para ver que son legítimos, pues ambos de ellos han sido imitados.

El AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN es admitida por todos los mejores conocedores que es el perfume mas hermoso que jamás se ha producido, ha estado ante el público por mas de veinte y cinco años y todas otras son imitaciones de esta sola legítima marca. Los agentes siguientes de esta ciudad tienen siempre un refuerzo de nuestra legítima AGUA de FLORIDA de MURRAY y LANMAN, y advertimos á todos compradores que acudan á ellos.

E. Doizé y Compañía.—Juan Dufau.
Curtis, Aguirrevengoa y Compañía.
Clemente Dufau.—Catalá y Sarrá. 32 6M

SOLO 25 CENTAVOS EL FRASCO
de la
Preparacion mas Pura que se conoce para el Pelo.
El Kathairon de Lyon
Restablece, Conserva y Hermosea el Pelo, hace desaparecer la Caspa, impide el encanecimiento y comunica un perfume delicioso. Es sin duda alguna el artículo mas excelente que se conoce para el Pelo. Experimentadlo si quereis tener una hermosa cabellera. Su inmenso expendio es la mejor prueba de su excelencia. Se vende en todas las Droguerías y en casa de los Propietarios,
Heath, Wynkoop y Cia. 63 Liberty St. N.Y.

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS Lombrices.—Halagüeñas á la vista, agradables al paladar, compuestas únicamente de vejetales, produciendo su efecto sin dolor, é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada, estas Pastillas están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana pueda administrar á sus hijos. Son absolutamente fatales para los vermes intestinales, que expulsan del cuerpo sin necesidad de hacer uso de catárticos, y sin producir evacuaciones violentas y debilitantes. Están conservadas en frasquitos de cristal que las preservan de la humedad, y se hallan de venta en todas las principales droguerías. 1

EL ASMA LIBRE DE SUS TERRORES.

Para esta angustiosa dolencia que convierte la vida en una carga pesada, solo hay un remedio seguro: El *Pectoral de Anacahuita de Kemp.* El sueño desterrado vuelve á presentarse al paciente que lo emplea, la sofocante agonía se alivia muy luego, la respiracion adquiere su regularidad y plenitud, y al muy poco tiempo recobran su tono y vigor los órganos respiratorios. Sus efectos son siempre saludables en los casos de tos, resfriado, bronquítis, opresion del pecho, anginas y toda clase de enfermedades pulmonares. La tísis puede evitarse si los que notan sus primeros síntomas emplean este gran antídoto. Es un bálsamo puramente vegetal, inofensivo aun para la mas tierna criatura.—Se halla de venta en las principales droguerías. 1

Del honorable *Wm A. Fletcher*, Juez Decano del Tribunal Supremo del Estado de Michigan, al ajente en Detroit.

Muy señor mio: El año pasado tuve diferentes veces ocasion de presenciar los saludables efectos del CHOLAGOGUE INDIO del Dr. Osgood, y tengo la mayor satisfaccion en espedir este testimonio á su favor, como remedio inapreciable en los casos de tercianas y enfermedades biliosas en general. He presenciado muchos casos de personas que habiendo sufrido durante largos años, esperimentaron un alivio inmediato con el uso de una ó dos botellas del CHOLAGOGUE, y todavía *no he visto un solo caso en que su uso haya dejado de producir alivio.*

Como creo que el uso general de este medicamento es de la mayor importancia para todas las personas que viven en la parte de nuestro país sujeta á producir enfermedades biliosas, doy esta recomendacion general. La satisfaccion de este acto no disminuye por la circunstancia de estar relacionado personalmente con el Dr. Osgood, pues tengo la mayor confianza en él como médico hábil, esperimentado y prudente.

Soy con el mayor respeto de V. obediente servidor.—*Wm A. Fletcher.*

Los que suscriben, profesores en Medicina y Cirujía

Certificamos: Que teniendo noticias de los favorables resultados obtenidos por el Doctor Olea Moreno en el tratamiento de las diarreas y disenterías crónicas por medio de unas píldoras de su composicion, y deseando presenciar los resultados de dicho tratamiento le solicitamos para que asistiese á la Sra. Marquesa viuda de San Felipe y Santiago, que sufria hace mas de dos años ataques de diarreas de mas ó ménos duracion, la cual, sometida al método del Dr. Olea Moreno ha logrado la curacion del ataque, que presenciamos, en ménos tiempo que con los otros métodos que usamos anteriormente, sin que contados los veinticinco dias corridos haya esperimentado la menor novedad en su salud.—Habana, y marzo 20 de 1862.—*Antonio Gaytan.—Francisco J. de Orta,* 30 25 m.

Los que suscriben, Médicos Cirujanos:

Certifican: Que habiendo oido hablar favorablemente de las Píldoras del Dr. Olea Moreno contra la disentería y las diarreas crónicas quisieron ensayarlas con el objeto de conocer su eficacia, bien para oponerse á las innovaciones del charlatanismo, bien para no negarse sistemáticamente al uso de medicamentos desconocidos: que con este fin solicitaron al Sr. Dr. Olea Moreno para que se hiciera cargo del Sr. Don Márcos Cáceres Alfonso, que hacia año y medio que estaba enfermo de diarreas constantes y rebeldes á toda clase de indicaciones, y el cual hace hoy un mes se encuentra perfectamente restablecido, sin padecimientos de ningun género, merced al tratamiento del Dr. Olea Moreno.—Habana, febrero 2 de 1862.—*José Francisco Ruz.—Joaquin de Zayas.—Ed. Le-Riverend, D. M. D.* 30 25 m.

mismo tiempo desapareciendo como por encanto, siendo inevitable la ruina de mi familia y en particular de mi inocente y querida hija; pero Dios puso término á estas desgracias, por haberme decidido á tomar las píldoras del Dr. Olea Moreno, las cuales, haciendo el último esfuerzo resolví me las administrase bajo su direccion él mismo, sujetándome con el mayor gusto á su rígido método. Por último, el resultado fué el mas favorable, pues el espresado Moreno me aseguró que á los doce dias quedaria radicalmente curado, no habiendo sido necesario tanto para conseguirlo, pues á los ocho se despidió con la mayor satisfaccion, dejándonos á mi familia y á mí esperimentando otra mayor por haberme dado la vida.

Esta manifestacion la hago de todo corazon y desearia que mis palabras resonaran en los oidos de todos los que desgraciadamente padezcan de igual enfermedad por la que yo me he visto próximo á sucumbir, para que sin vacilar, se resuelvan tomar las indicadas píldoras, seguro de que darán gracias al Todopoderoso por el grandioso descubrimiento que ha hecho el indicado Doctor para bien de la humanidad.

Vivo calle de Compostela número 100, dispuesto á dar cuantos informes deseen las personas que gusten pasarse por esta su casa. 30-25 mzo.

Sr. D. José Ricardo Alentado.

Ingenio Santo Domingo, 6 de enero de 1862.

Muy Sr. mio y amigo: Me pregunta V. por los resultados que he obtenido en mi finca con el tratamiento del Sr. Olea Moreno, que V. me habia recomendado, contra las diarreas crónicas y la disentería. Tengo la mayor satisfaccion en decirle que hasta el presente no he tenido mas que un solo hecho para probar que si solo es suficiente para hacer la reputacion de específico de Sr. Moreno: Un negro como de 22 años, casi espirante y abandonado ya por los recursos de la ciencia fué sometido al régimen prescripto por el profesor que hemos indicado y para no estenderme demasiado basta decir que hoy el negro está fuerte y trabajando como si nunca hubiese estado enfermo.

Creo haber cumplido con mi deber haciendo esta simple comunicacion, y sin otra cosa me repito como siempre su atento S. S. Q. B. S. M.—*Domingo García Copote.*

NOTA.—Dichas píldoras se venden en la botica y droguería de los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey número 41. 30-25 mzo.

ACEITE
Y
JARABE REPARADOR
DEL
DOCTOR MASNATA

Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de S. Ignacio. Calle de San Ignacio esquina á la de Luz n. 27, y de venta en todas las demás. -14Mz

A la memoria de un amigo y una sobrina.

Un mes apenas habrá que tuve la desgracia de perder un amigo, á quien queria y apreciaba mucho, tanto por la amistad antigua que nos unia, cuanto por haber recibido en su tiempo pruebas verdaderas é inequívocas de su buen afecto: este amigo, pues, era D. Miguel Collazo y García, quien víctima de una cruel y penosa enfermedad, bajó á la tumba aun antes de llegar á la mitad de la carrera de su vida; esta pérdida cuna es consiguiente he venido á acibarar los dias de su apreciable y cariñosa familia, sumergiéndola en el mayor desconsuelo y dolor.

Y no bien he tenido tiempo para sentir este golpe, y la eterna ausencia de tan íntimo amigo, cuando he aquí que otra nueva y desgarradora desgracia viene á poner hoy á prueba mi sufrimiento y resignacion renovando la profunda herida que tal acontecimiento tenia abierta en mi pecho.

Esta nueva desgracia es la pérdida que acabo de esperimentar, en mi querida sobrina la Srita. doña Juana de la Cámara, á quien la terrible epidemia del croup ha querido contar entre sus víctimas.

Seis dias no mas han bastado para que ese terrible azote que tantas lágrimas está haciendo derramar, arrebatase violenta y repentinamente á esa tierna flor que apenas principiaba á abrirse, lanzándola inesperadamente hacia los umbrales de la eternidad.

La vemos tocar ya al puerto de la vida en la temprana edad de trece años como si su alma sensible, espiritual y candorosa tuviera necesidad de salir pronto de un mundo miserable, cuya atmósfera corrompida desecha su alma sublime buscando otra mas pura y mas en relacion con la inteligencia, comprension y elevados sentimientos conque la Providencia plugo dotar á su alma.

Con tales cualidades á lo que se agregaba un carácter amable y complaciente supo captarse las simpatías de cuantos la conocieron, y si esto sucedia con los estraños fácil es concebir lo que esperimentaran hoy con esa pérdida sus afligidos padres que la ven ausentarse para siempre sorprendidos é inesperadamente, razon por la que seria demasiado escéptico al corazon humano que no diera entrada al dolor y al sentimiento ni que se derramasen copiosas y abundantes lágrimas cuando es el único consuelo y desahogo. Empero tambien es preciso considerar que, sumisos debemos acatar y respetar todo lo que viene de un Dios justo y bondadoso cuyos incomprensibles arcanos es preciso recibir siempre con las sacramentales palabras: *Señor hágase tu santa voluntad.*

Sí, querida hermana.... Que importa que Juanita nos abandone, si una idea nos dice para nuestro consuelo y bien de la humanidad que feliz ella desde el cielo nos contempla con la angelical y dulce sonrisa de los que descansan en paz.—Cárdenas, 29 de marzo de 1862.—*Manuel Morell de Santa Cruz.*

JARABE
DE DULCAMARA CONCENTRADO,
PREPARADO
POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mayor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines, edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, botica del Dr. Aguilera. Idem del Dr. Basset, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa. 6-1

AVISO A LOS FIELES.—V. O. T. DE SAN Agustin.—Misa cantada dedicada al Santísimo Niño de Atocha el viérnes 4 del presente de 7½ á 8 de la mañana: lo que se pone en conocimiento de sus devotos, suplicándole su asistencia á dicho acto. Habana marzo 31 de 1862.—*J. F. Humanes.* 4-2

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, MEDICO CIrujano. Lamparilla n. 34 entre Aguiar y Habana. 14 mzo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

ENFERMEDADES DE LOS OJOS, D. LEOpoldo Wintzhalter doctor en medicina y cirujía, discípulo de los mas eminentes oculistas de Alemania y Francia, recibe á los enfermos de 2 á 3 de la tarde, gratis para pobres, calle de S. Ignacio n. 67 entre Sol y Luz. 30-28mzo.

ENFERMEDADES
DE
LOS OJOS Y OIDOS,
CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

DON JOAQUIN GIMENEZ DELGADO, AGRImensor público, é ingeniero Civil, jefe de seccion de la comision para el levantamiento del plano geométrico de esta capital y su término municipal, autorizado para la formacion de proyectos de nuevas poblaciones, planos de repartos, proyectos y planos de edificios y direccion de fábricas, con arreglo á lo dispuesto en las nuevas ordenanzas de construccion. Vive en la calle de las Animas n. 130, esquina á la Lealtad, extramuros. 30-5Mz.

EL DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARticipa al público que asistido de un comprofesor de mucha esperiencia, llegado recientemente de Europa, se dedicará á la curacion de las enfermedades crónicas, pudiendo garantizar los buenos resultados, especialmente las que afectan la garganta y otros órganos respiratorios, las del útero, que muchas veces producen daño al pulmon. Tambien se consagrará á curar radicalmente los males de la sangre, erupciones cutáneas, fístulas y dolores, cualquiera que haya sido su duracion. *Pobres gratis.* Horas de 12 á 3. Calle de Cuba n. 11, entre O'Reilly y Empedrado. 30-46mzo

DON CARLOS GARCIA MENDOZA, ABOGAdo, ha trasladado su estudio á la casa núm. 135 calle de Compostela. 6-29

DON MARIANO OMEDES DE VIELA, MEdico cirujano homeópata: ha ejercido esclusivamente la práctica médica por esta doctrina, durante 18 años en varios puntos de Europa, Asia y Africa, con felices resultados, y se ofrece á este respetable público, calle del Sol n. 36, frente á Sta. Clara.—Recibe consultas de 10 á 12 y de 6 á 8 por la tarde, gratis para los pobres de Solemnidad. 30-18Mzo.

DON JOSE DE ARGUMOSA MEDICO CIRUjano, vive en la calzada de Galiano n. 136 frente la plaza del Vapor.—Recibe consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-16F

MADAMA JUANA M. LAUDIGUE, PARTERA francesa, recibida por la facultad de medicina de Mompeller y por esta Real Universidad, ofrece sus servicios á las Sras. de la Habana, en todo lo que corresponde á su facultad. Interinamente vive en la calle de la Industria n. 112, entre Neptuno y San Miguel. La casa no tiene letrero por vivir en familia. 90-21E.

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir Señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman: calle del Consulado núm. 49. 30-18mzo.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-6Mz

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-2F

MADAMA HALLIMEE DESSALLE, PARTEra de la facultad médica de París, ofrece sus servicios: calle de Neptuno n. 26 entre Industria y Consulado. 30-1A.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera aprobada por la facultad de medicina y cirujía de Barcelona é incorporado á la Universidad de la Habana, hallándose de regreso en esta capital se ofrece de nuevo á su antigua clientela y al público en todo lo concerniente á su profesion. Vive en la calle de la Obrapía n. 39 al lado del cuartel de bomberos. 30-1A.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA FAcultad médica de Paris é incorporada en esta Real Universidad, participa á las Sras. su morada, calle de S. Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-11mzo.

LA SEÑORA JOSEFINA WILLAGE TIENE el honor de anunciar al público un refresco ó bebida tónica muy estomacal, cuyos buenos resultados garantiza, pues no tiene ingrediente alguno nocivo á la salud. Suplica á las Sras. se hagan la prueba con una botella que bastará para probar sus buenos efectos. La receta es de Hungría.—Precio un escudo la botella, Calle de Villegas núm. 33 entre Lamparilla y Obrapía. 60-11 F.

DOCTOR GUILLERMO L. TINKER, DENtista, en los altos, calle de la Habana número 40, ha recibido varios efecto de dentista forceps ó placers para sacar en juegos de 10 pares por el ínfimo precio de 25$, instrumentos buen surtido 10000 dientes y á precios por mil muy moderado, platina por planchas, oro batido papeles fábrica, hueso artificial &c. 30-21 Mz

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que se hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas fijas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita. Métodos para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Sus precios no son altos. Reconocimientos á todas horas. [illegible]

Sr. Redactor del Diario de la Marina.

Marzo 20 de 1862.

Muy Sr. mio: Estimaré á V. se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico, las siguientes líneas, á cuyo favor quedará reconocido su mas atento servidor Q. B. S. M.—[illegible]

Desde el mes de noviembre del año de 1860 hasta principio de febrero próximo pasado, estuvo padeciendo constantemente del estómago y con unas diarreas disentéricas de mal carácter, que me pusieron en estado (es lamentable y débil, que casi habia perdido las esperanzas de pasar á la Península donde por último recurso, opinaron los Sres Médicos debia trasladarme para continuar, el mismo que me habia ordenado. Varios fueron los médicos de la ciencia y [illegible] [illegible]

CUENTAS.

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de otro, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad, ó ejecutar un siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta, cotejar ó hacer cálculos, traducir del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la misma calle de la Habana n. 184. Año-25

ENSEÑANZAS.

EL COLEGIO DE SANTO TOMAS SE HA trasladado de la calzada de Galiano á la calle del Aguila núm. 81, entre San Rafael y San José. El Director: *Ramon Iturria.* 15-21

DON MANUEL DE J. REGAJO, ANTIGUO Y conocido profesor de baile, se ofrece al público en general y á sus amigos en particular en la calle de San José, entre Aguila y Amistad, n. 3, donde enseña en breves lecciones bailes nacionales y estrangeros. Tambien da lecciones particulares en las casas que lo soliciten á señoritas y caballeros. 15-1

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza, calle de Aguiar n. 79. 21-mzo.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

ACADEMIA MERCANTIL
DE D. JOSE A. OLIVER Y BRAVO.
CALLE DE DRAGONES NUMERO 27.

Se garantiza la enseñanza sin término fijo de los ramos siguientes:

Teneduría de libros por partida doble, llevando ademas de los libros principales que prescribe el Código de Comercio, los auxiliares mas usuales.—Aritmética mercantil por el testo que he publicado y dedicado al comercio.

El estipendio es $17 mensuales adelantados por ámbos ramos.—Horas de clase, de 4½ de la tarde hasta las 7 de la noche. 4-29

PROFESOR C. AUGUSTO THERI

tiene sus clases, calle de San Ignacio n. 86.

1º Por 17$ al mes el profesor Theri enseñará desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde los ramos siguientes: Inglés y francés gramaticalmente, sistema Ollendorff, segundo curso por el francés Nod &c. Chapsal, ejercitando el alumno en la lectura y traduccion de los mejores autores, la teneduría de libros por el alto comercio demostrando bien como se hace un balance general, aritmética, sistema decimal, la letra inglesa, la caligrafía y si el alumno sabe la caligrafía, el profesor enseñará le quirografía, al mes por todo 17$ adelantados.

2º Clase por la noche desde las 5 hasta las 9 para niños y adultos y los á quienes faltan dedos, sesion de una hora y media; por la enseñanza de la caligrafía y de la quirografía importe al mes media onza, papel y pluma un escudo.—Enseñanza garantizada.—Mi Sistema: Mecanismo. 6-30

Lecciones de corte, en sastrería,
POR UN MODICO PRECIO.

Las da tomadas de los principales profesores de este arto, Juan Ros y Montoro, cortador actual de la ropería "El Cielo," sita en la calzada del Monte; advirtiendo que lo mismo las hace comprender á los que no sepan leer escribir y contar. 30-11 Mzo.

DR. ZIMERMAN, PROFESOR DE INGLES, francés, aleman y los idiomas clásicos. Como director que fué por muchos años de un colegio en los Estados Unidos, se ofrece tambien á los padres de familia, para todos los demás ramos, concernientes á una buena educacion: calle de Neptuno núm. 20.—Avisos de 10 á 12 de la mañana. 15-18

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familias y directores de los colegios de alumnos de ambos secsos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-30

ACADEMIA MERCANTIL
PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA
por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

NO SE COBRA ADELANTADO.
INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL DE GOVIN.

INGLES.—FRANCES—LETRA INGLESA LIGADA.—ARITMETICA.—TENEDURIA DE LIBROS, &ª

La Aritmética y teneduría de libros se enseñan por tratados conformes á la práctica de nuestro mercado, sin *necesidad de estudiar ningun libro, y siguiendo el discípulo* todos los libros de una casa de comercio. Los prospectos se dan en el instituto, calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla, en los altos. 30-5 mzo.

UNA SEÑORA NATURAL DE PARIS Y QUE se ocupa en dar lecciones de su idioma, lectura, escritura, cuentas, gramática, religion y toda clase de bordados y tapicería, así como otra infinidad de curiosidades, y teniendo algunas horas desocupadas desea emplearlas con alguna Sra. y Sritas, acreedoras á ello, por un módico precio, pues para el efecto, tiene personas muy respetables que abonen de su moralidad y buen comportamiento. Informarán en la calle de la Merced 13 esquina á la de S. Ignacio n. 13. 5-27

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos sencillos, fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizage.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Plano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz.

ACADEMIA MERCANTIL
TEORICO-PRACTICA.

Siguen abiertas las clases de letra inglesa, aritmética, teneduría de libros, idiomas, etc, por los mismos métodos sencillos que han dado los mas brillantes resultados.—Horas de clase las que cada alumno escoja desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.—Precios mas módicos que en cualquiera otra academia, el pago se hace adelantado por cada ramo ó por mensualidades.

Se devuelve el estipendio sino se aprende con perfeccion: calle de la Amargura n. 45 esquina á la de Compostela, en los altos. 30-28 Mz

EL COLEGIO DE SEÑORITAS DE STA. RIta situado en la calle del Sol, se ha trasladado á la del Aguacate n. 27 entre Teniente Rey y Amargura.—Su directora Josefa Solano de Ruibal. 20-28

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

PROSPECTO
SISTEMA-SAMPOL.
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ,
para la enseñanza de las lenguas vivas.

El que suscribe acaba de publicar la segunda edicion del PROSPECTO, en el cual esplica detenidamente las bases en que está fundado el *sistema* por el cual enseña con toda perfeccion á personas adultas á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas INGLES Y FRANCES, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Este interesante é instructivo documento, es digno de ser leido y releido, y merece estar á la vista de toda persona que actualmente se ocupa ó piensa ocuparse del estudio de los idiomas *inglés ó francés.* Se dará gratis á las personas que lo deseen, dejando su nombre inscrito en esta Academia, en los altos de la casa n. 26, calle de Cuba entre Obispo y Obrapía, á todas horas, excepto de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4½ de la tarde.—*James Sampol.*—[illegible]

ARTES Y OFICIOS.

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 8, entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se siguen haciendo cargo de platear toda clase de [illegible] de carruages, arreos, llaves de soda, agua [illegible] moldures de espadas, [illegible] de bronce, etc. Se [illegible] ejes, bocinas francesas y americanas etc. Se compone toda clase de faroles de carruages. Jabon indexical de plata para limpiar y pulir metales, platinas etc. Dorador en general sobre metales. 30-24Mzo

DON JOSE GRAEL

Joyero, diamantista, esmaltador &c. ha trasladado su establecimiento y obrador de platería del n. 171, calle de la Habana á la misma entre las de Obispo y O'Reilly, frente al establecimiento de ropas titulado

EL LOUVRE.

Se encarga de hacer toda clase de obra perteneciente á este ramo, con equidad, y compra tambien oro, plata y piedras finas á su justo valor. 30-1A.

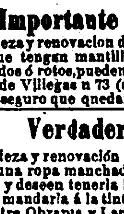

INTERESANTE AL PUBLICO.—Una señora florista de lo mas inteligente en el arte, se ofrece á las Señoras de colegios para dar lecciones á las niñas, como tambien en casas particulares por un módico precio, comprometiéndose á enseñar á hacer toda clase de flores como son de cera, lienzo y papel, facilitando los moldes para todas ellas á precio muy reducido. Se reciben órdenes en la calle de San Rafael núm. 39½, sastrería. 10-1

Importante á las Señoras.

Limpieza y renovacion de mantillas, velos etc.—Las Señoras que tengan mantillas, velos, encages, túnicos etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á *la tintorería francesa* calle de Villegas n. 73 (antiguo 34) entre Obrapía y Lamparilla, seguro que quedarán complacidas. 30-23 mz.

Verdadera Economía.

Limpieza y renovacion de levitas &c. Los Sres. que tengan alguna ropa manchada, de cualquier clase de género que sea, y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería Francesa calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguros que quedaran complacidos, un sastre se encarga de la recompostura. 30-23mzo

DFRANCISCO BAREN, SE HACE CARGO de embarnizar, enregillar, pintar y componer toda clase de muebles á precios módicos, en la calle de la Cuba entre Animas y Virtudes, accesoria marcada con la letra B. 4-30

Economía y decencia.

El dueño de este establecimiento donde se limpian casacas, que existe en la calle del Aguila esquina á la de San Rafael, participa á los que tengan prendas á limpiar en dicho establecimiento llevadas en el año próximo pasado, se sirvan pasar á buscarlas en el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este anuncio, pues pasado, el término se dispondrá de dichas prendas. 6-27

AVISO INTERESANTE
PARA LAS SEÑORAS.

En la calle de las Virtudes n. [illegible] se lavan [illegible] mantillas blancas ó negras, [illegible] velos. Tambien se lavan vestidos de [illegible] desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. [illegible]

SE LAVA ROPA FINA DE CABALLEROS A [illegible]

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita una colocacion ya sea para el aseo de una casa, ya para cocinar á una corta familia, bien para acompañar á alguna señora que tenga que salir de ella: no persona respetables que abonen su conducta y honradez: calle de Luz esquina á la de los Oficios segunda accesoria darán razon. 4-1

UN MORENO ESCLAVO, BUEN COCINERO solicita acomodo: calle del Egido n. 39 darán razon desde las 6 hasta las 12 del dia. 4-1

QUIEN QUIERA TOMAR 7000 DE UNA DEmente al 1 p§ con hipoteca urbana: calle del Aguila n. 157. 4-1

UN HOMBRE CASADO SE SOLICITA, DE buena conducta para encargado de una ciudadela dándole habitacion y un tanto mensual por los cobros: calle de S. Ignacio n. 94. 4-1

ADON ELIAS TORRES, ALUMNO QUE FUE de la escuela normal, para un asunto que le interesa: calle de la Reina n. 143. 4-1

ADOÑA TRINIDAD PETRONA, NATURAL de Santo Domingo: en la cantina que está en el muelle de Paula: le darán razon: el interesado es D. Manuel María Peynado. 4-1

UN SUGETO DE 28 AÑOS, MAYORDOMO Y enfermero, que ademas de saber sangrar posee buena letra inglesa y contabilidad, desea colocarse en un ingenio; de su moralidad é inteligencia informará el único hacendado con quien estuvo de 4 á 5 años: calle de la Cuna, fonda Cuatro Naciones. 6-1

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO que le faltan para cumplir 4½ años, es general cocinero y de una presencia poco comun en chinos, humilde y formal y buen criado de manos: calle de San Ignacio núm. 3 informarán. 4-1

UN PENINSULAR MAYOR DE 25 AÑOS CON buena letra, contabilidad y ortografía, inteligente para el desempeño de cualquier destino que se confie, desea colocarse bien de escribiente, llevar libros, mayordomo etc. Impondrán Empedrado núm. 34. 4-1

UN SUGETO DE TODA MORALIDAD Y APtitud, que espresamente ha estado en su disposicion y práctica anteriores en la Península, cursando la administracion de ingenio con un entendido práctico, para que adquiriendo la necesaria, solicitará como lo hace la plaza de uno á otra análoga, teniendo personas de concepto que lo abonen. En el Louvre, calle de O-Reilly, n. 28, impondrán. 7-1

ASEGURARSE 731 PESOS 6 REALES DE Una menor con hipoteca de finca urbana en esta ciudad. Calle de la Amistad n. 26 impondrán. 6-1

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCARSE PAra ama de llaves ó para criada de mano ó limpieza de casa y cuidado de niños, y tiene personas que abonen por ella: calle del Teniente-Rey número 12, esquina de Mercaderes. 4-1

UNA SEÑORA DE SANTANDER SOLICITA Una colocacion de criandera á leche entera, bien sea para el campo ó para la ciudad, tiene 48 dias de parida, de mucha y buena leche, tiene personas que abonen de su parte. Calle de la Industria n. 2. 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR DE 24 AÑOS DE edad y de buena conducta, desea encontrar una casa respetable para cuidar niños ó costurera, tiene quien responda. calle del Marqués Gonzalez, (ántes Delicias) n. 48, en Pueblo Nuevo. 4-1

SE TRASPASA UNA NEGRA EMANCIPADA de 24 años de edad, muy ladina, que tiene año y medio de Habana y no ha conocido mas amo que el que la posee, en el cuartel de Dragones darán razon. 4-1

UNA COCINERA QUE SEA ESCLAVA PARA cocinarle á una corta familia, calle de Escobar n. 131 impondrán. En la misma se vende una buena lavandera coartada en 90$. 4-1

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGEnio desea otra de igual clase por haberla ejercitado varios años ó para una casa particular para cobros: calle San Ignacio esquina á la de la Amargura sombrerería el Volcan darán razon. 4-1

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Celestino Grande para un asunto que le conviene: en la villa de Guanabacoa, calle del Palo Blanco núm. 26 el dueño que lo solicita. 6-1

UNA SEÑORA NATURAL DE ISLAS CANArias solicita colocarse para criada de mano, cuidar niños y demás ocupaciones de una casa, menos para cocinar y lavar, para lo demás todo: calle de la Amargura esquina á la de Versalles núm. 43 en Guanabacoa impondrán. 4-30

UN OFICIAL DE BARBERO, SE SOLICITA, calzada de Jesus del Monte n. 96. 4-30

SE NECESITA UN BUEN COCINERO, REPOStero y dulcero, en la calle de la Lamparilla núm. 63, impondrán de 11 á 3. 5-30

ALQUILAR UNA CRIADA PARA EL SERVIcio de una casa, que sea mayor de 25 años, impondran en la calle de la Lamparilla n. 63 de 11 á 3. 5-30

UN BUEN COCINERO A LA ESPAÑOLA, impondrán calle de San Ignacio núm 10 en la carbonería. 4-30

UN BUEN SIRVIENTE FRANCES DESEA encontrar colocacion al lado de una familia ó caballero para viajar, cuyo servicio está acostumbrado á hacer, cuenta con los mejores informes de personas de esta Ciudad, y habiendo estado sirviendo á muy buenas familias de los E. U, habla el inglés tan bien como su idioma natino. Informará el Sr. Delgado, en casa de los Sres. Cahuzac, calle del Baratillo. 4-30

UN CRIADO SE SOLICITA: CALLE DE O-Reilly n. 66. 4-30

LAS PERSONAS QUE DESEEN ALQUILAR local para sus coches, cocheros y caballos, ocurran al establo del Sr. de Zayas, situado en la calle del Consulado entre Virtudes y Neptuno, donde por sus reformas y ventajosas posicion que ocupa, se encuentran buenas cocheras vayas para caballos y cuartos altos para cocheros. Tambien se alquilan carruages y coches particulares decentes y de lujo, para bautismos y paseos con hermosas parejas: todo con la mayor equidad. 8-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para cuidar niños ó para criada de mano, sabe toda clase de peinados, tiene personas que respondan de su conducta y moralidad, calle de Cuba n. 85. 5-29

NO SABIENDOSE EL PARADERO DEL COlono José Aguilar Hernandez, hace como tres meses, se gratificará á la persona que dé noticia de su paradero, en la calle de San José n. 14, se advierte que no tiene licencia. 4-29

UN MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS PARA EL aseo de una casa, abonándole 4$ 2 rs, comida y ropa limpia, calle de Jesus María n. 24 entre Cuba y Damas. 4-29

ACOMODAR UN MOZO DE 14 A 16 AÑOS, PAra servir á la mano: calle de Acosta n. 75 impondrán. 4-29

SABER LA HABITACION DE DON PRUDENcio Fernandez del Regatillo. Dirigir las señas á D. Francisco Javier Ruiz: calle del Tejadillo núm. 7 ó en la Subintendencia Militar. 6-29

DINERO A PRESTAMO CON INTERES MOderado, de 1000 hasta 12000$, con hipoteca ó firma de garantía, ó en pacto de retro. Impondrá el encargado de este negocio de 8 á 10 por la mañana y de 4 á 6 de la tarde: calle del Sol n. 77. 4-29

UNA PARDA DE CAMPECHE SOLICITA Acomodo para manejar niños y se vende un piano: calle de Villegas núm. 126. 4-29

UNA GENERAL COSTURERA Y CORTADOra, blanca ó de color, y que sepa peinar y vestir á una Señora. Impondrán en la calzada del Cerro núm. 614. 4-29

UNA COSTURERA SE SOLICITA, HOTEL Legrand, calle del Prado n. 122. 6-26

UNA SEÑORA NATURAL DE GALICIA, RE-cien llegada de su pais, como de 30 años, desea encontrar una colocacion de ama de llaves y del manejo de una casa, teniendo personas que abonen por su conducta; darán razon calle de Neptuno n. 1. 10-21

UNA SEÑORA ALEMANA QUE POSEE EL español desea colocacion en una casa respetable para el cuidado ó para acompañar á una familia ó señora, coser tela, cortar y coser muy bien, tiene personas que respondan de su conducta: calle de Aguiar núm. 47 hotel de Colon. 10-21

UN ASIATICO HUMILDE, CRIADO DE MAno y principios de cocina: le faltan 7 años para cumplir, en 12 onzas: Calle de la Muralla n. 33. 8-25

UN ASIATICO SOLICITA COLOCACION DE cocinero, bien en establecimiento, casa particular ó fonda: impondrán calzada del Monte n. 423 donde está el interesado. 8-28

200,000$ SE COLOCAN SOBRE BUENAS casas, en pactos, compras, hipotecas, en la Habana, Cerro, Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, al 1 p§ con títulos de dominio, clases y arreglados. En los altos calle del Obispo n. 137 impondrán, ó dejar aviso, ó por el correo á P. M. Ch. y serán servidos con puntualidad y honradez, de 6 á 12 y de 4 á 6 los dias de trabajo. 6-28

EN LA CANTINA DEL MUELLE DE PAULA se necesita un muchacho para el despacho que tenga persona que lo abone. 4-28

UN MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS, SE SOlicita: calle del Obispo n. 64, de 7 á 9 de la noche impondrán. 4-28

UN ASIATICO DESEA ENCONTRAR ACOmodo de cocinero, siendo muy aseado, demas impondrán Obrapía n. 9. 4-28

TOMAR EN ALQUILER UNA MORENA BUEna cocinera, que sea esclava y que duerma en el acomodo, entendiéndose con su amo para su ajuste, y en la misma se venden unos arreos de pareja con adornos de plata en muy buen estado: calle de Paula n. 55. 4-28

UNA PERSONA DE 57 AÑOS, QUE SE HA dedicado á la enseñanza de niños, desea encontrar una casa de campo para enseñar á leer, escribir y aritmética, ó la plaza de enfermero: calzada del Monte n. 64 esquina del Indio. 4-28

UN MEDICO CIRUJANO SE SOLICITA, PAra la travesía que debe hacer de este puerto al de la Coruña la fragata española "Isabel" capitan Cuelí, que debe darse á la vela el 1º del entrante abril: impondrán sus consignatarios, calle de Cuba n. 115 J. Demestre y Cª 27mzo.

COMPRAS.

EN EL ESCRITORIO DE DON AUGUSTO SImon: calle de la Habana núm. 57 entre Teniente-Rey y Muralla, se compra toda clase de piedras finas, oro y plata. 30-16 mzo.

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña, en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 36. [illegible]

SE COMPRA PLATA A ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de piedad: calle de la Maloja n. 10 entre Angeles y Aguila, primera cuadra. El comprador se hallará de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 15-1. º

VER Y CREER.

Compro, vendo y cambio, caballos, parejas y quitrines en buen estado, á precios fijos, calle de San José n 21 4-29

PERRO CAZADOR DE RATAS.—LA PERSOna que tenga uno bueno y quiera venderlo, impondrá el portero de la casa n. 3, calle de Cuba. 4-29

INTERESANTE A LOS SUSCRITORES DEL ferro-carril Vizcaino. Se compran acciones de esta Empresa. En la calle de San Ignacio núm. 16. 30-19 mz.

COMPRAR SIN INTERVENCION DE TERcero: una negra jóven generalísima cocinera, que sepa lavar, con la condicion de tomarla en alquiler 8 ó 15 dias para esperimentarla, calle del Inquisidor n. 27. 4-28

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

AVISO AL PUBLICO.

En la fonda de la calle de Compostela llamada El Ictineo de Montoriol, entre Paula y San Isidro, n. 93, se reciben abonados y cantinas á precios cómodos. 8-25

CASA DE HUESPEDES
DE CEBALLOS!
EN SANTA FE,
"Isla de Pinos."

En esta casa, esclusivamente para huéspedes, situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demás personas que necesiten pasar á tomar los baños termales. Los precios son muy económicos. Esta casa además de estar bien abastecida de víveres, vinos y licores, tiene tambien carruages para la conduccion de pasageros y equipajes desde Nueva Gerona á Santa Fe, y las personas que deseen hacer uso de ellos, avisando con un correo de anticipacion al dia de su salida de la Habana, los hallarán oportunamente en el muelle de Nueva Gerona, y al el vapor que sale de la Habana á las 3 de la tarde, puede llegar á Santa Fé á las 6 de la mañana del dia siguiente.

De mas pormenores informará D. José Rueda Bustamante, calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, almacen de quincalla. 60-5F

Hotel y restaurant "El Globo."
CALLE DEL OBISPO NUMERO 27.—HABANA.

Propietarios { D. Juan Legrand. / D. Dominique Crampette. / D. Agustin Blondel

Los propietarios tienen la satisfaccion de anunciar al público que para el doce del mes de abril próximo abrirán un magnífico hotel y restaurant con el nombre de Globo en la calle del Obispo n. 27 [illegible]

A LA COCINA BORDELESA
CALLE DE LA LAMPARILLA N. 42
entre Compostela y Aguacate.

Mesa redonda á las 9 de la mañana, y las 4 de la tarde, cuartos amueblados muy aseados, de alquiler, se despachan cantinas. 8-26

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS posesiones muy frescas y ventiladas, comedor, cocina, agua y un patio muy hermoso: calle de la Fundicion de Artillería n. 1. 4-1

LA casa n. 64 calle de Manrique entre Neptuno y S. Miguel, tiene hermosa sala, 4 famosos cuartos y buen comedor, hermosa cocina, lavadero y caballeriza, tiene gas y un magnífico algibe, patio con arreata y traspatio, hay mas de 40 varas de fondo, está acabada de recorrer: se dá en 4 onzas, á la otra puerta está la llave. 5-1

SE arrienda un potrero situado en el pueblo del Calabazar é inmediato al paradero del ferro-carril, compuesto de 13 caballerías de tierra, con casa de vivienda, hornos de cal y tejar: impondrán calle de Aguiar n. 36. 6-1

DOS cuar altos con balcon á la calle, uno de ellos muy espacioso, y otros dos interiores grandes se ceden con asistencia en familia privada á personas de respeto, tambien parte de una magnífica sala alta y parte del zaguan: O-Reilly 38 esquina á Aguiar en los altos impondrán. 4-1

CARRUAGES PARTICULARES.

Los quitrines ya conocidos por su lujo, equidad y puntualidad en los pedidos, calle del Tejadillo número 7 entre Cuba y San Ignacio, siguen alquilándose para entierros, paseos, visitas, teatros, ferrocarriles y baños de mar etc. Los caballos de 7 cuartas y los caleseros son propios, de buena conducta. Pago adelantado. Reciben órdenes calle del Obispo núm. 44 entre Compostela y Habana. 8-1

MARIANAO.—Para la próxima temporada se alquilan en precios cómodos cuatro casas ubicadas en el cuarton de la Liza, al fondo de la antigua casilla del Portazgo, cuyos patios van á parar al rio; teniendo además pozos de agua potable. Calzada Real del Cerro n. 546 impondrán. 4-1

MUY BARATA.—Una casa cómoda y muy fresca, con cuatro cuartos y demás comodidades en Jesus del Monte. Calle de los mangos núm. 30 impondrán á todas horas. 4-1

¡Carruaje para alquilar!

Para *entierros y bautismos* se alquila *una elegante victoria particular* con su buen caballo americano; á doblon de á cuatro. Pídase en la Crónica de Nueva-York esquina de San Ignacio y Obrapía. 30-12 A.

LA casa n. 89 calle Real de la Salud, propia para un gran colegio ó una gran fábrica de tabacos, por su mucha estension y capacidad; en la botica de la esquina de la calle de Gervacio está la llave é informarán á todas horas en la calle de Cuba n. 148 esquina á la de los Cuarteles. 4-30

LA casa quinta en el Cerro calle de Sta. Teresa, conocida por do don Agustin Reyes, con portal de columna de mucha comodidad y con el terreno que se quiera para jardin. 4-30

LA casa de alto sita en la calle de la Obra-pia n. 68 esquina á la del Aguacate, de muy poco tiempo de fabricada fresca, de hermosas vistas y cómoda para una regular familia: impondrán calle de la Amargura n. 63. 8-30

SE arriendan dos potreros ámbos á una legua de paradero de ferro-carril y 8 de esta ciudad: calle de S. Isidro n. 49 impondrán. 8-30

EN proporcion las habitaciones altas de la casa calle de la Picota n. 11, con balcon á la calle y comodidades para una regular familia; de mas pormenores informarán en la misma casa desde las 8 de la mañana en adelante. 8-30

DOS CASAS y una quinta, situadas en el Cerro calle de San Bristobal n. 12, 17 y 19. Las primeras tienen 3 cuartos, sala y cocina, sala y 2 cuartos altos, y la segunda cuantas comodidades pueda desear una numerosa familia, en la quinta impondrán. 6-30

UNa casa en Marianao, con colgadizo, sala, comedor 4 cuartos, cocina y otras comodidades, patio con árboles frutales, pozo cuya agua es calificada igual á la del Pocito, dista 2 cuadras del paradero, calle de S. Francisco: en frente está la llave é informarán de su alquiler que es muy cómodo: informarán tambien calle del Obispo n. 10, agencia n. 12, y en la calle Ancha del Norte n. 236. 4-29

EN lugar céntrico y en casa de una familia decente donde no hay niño, se alquilan á personas finas una bonita sala y dos hermosas habitaciones con balcon corrido á la calle, juntas ó separadas, dándoles buena mesa y servicio de criados. Tambien se alquila un entresuelo independiente compuesto de 3 cuartos en 26$ mensuales: calle de la Habana n. 62 esquina á la de Ricla el portero informará. 4-29

POR ausentarse su dueño se alquila ó se vende en precio razonable un magnífico piano inglés de pierna de calzon y de voces escelentes, propio para una persona de gusto; calle de la Habana n. 62 esquina á la de Ricla el portero informará. 4-29

LAs accesorias de la casa calle de S. Rafael esquina á la de Galiano, donde estuvo el almacen de víveres La Cubana, son apropósito para cualquiera clase de establecimiento; informarán en la casa núm. 58 calle del Prado. 6-29

LA casa n. 12, calle de Someruelos, en la bodega del lado está la llave, plaza del vapor n. 42 impondrán. 4-29

UN hermoso almacen con 20 varas de largo y 7 de ancho, propio para depósito de efectos en la calle de la Habana esquina á Empedrado; en la misma impondrán. 6-27

CON bastante proporcion: los altos de la casa calle de S Ignacio n. 14 entre Amargura y Teniente-Rey, son propios para escritorio por ser muy ventilados, tienen gas y entrada independiente. 15-27

EN precio muy cómodo las bonitas casas n. 9, 11 y 13 de la calzada de Belascoain, son de zaguan, tiene cada una 4 cuartos y demás posesiones de una casa: Las llaves se hallan en San Leopoldo y tratará de su ajuste el Dr. Duplerris, calle del Baratillo n. 4 8-25

CON suma equidad se alquila un carruage con pareja para bautismos, paseos, visitas, teatros, intierros ferrocarriles etc. Para entierros con pareja un doblon, y 3$ con un caballo, el pago adelantado. En la misma se hacen vestidos de Señora, con toda perfeccion y equidad y á la última moda de París. Calle de San Miguel n. 19, entre Industria y Amistad. 8-25

Cuatro entresuelos y cochera, con llave de agua, gas en todas las habitaciones, cuarto escusado, suelos de mármol, persianas en todas las ventanas y en el punto mas céntrico del comercio por su proximidad al muelle, tienen dos entradas por distintas calles; pudiendo sub-arrendarse por mitad, darán razon calle de Sta. Clara n. 24. 30-25 Mz.

LA CASA número 135 de la calle de las Virtudes, de muy poco tiempo de construida, con cinco cuartos, espaciosa cocina, cuarto para calesero, caballeriza, pluma de agua y gas en toda la casa, para su ajuste impondrán en la calle del Teniente-Rey n. 7, alambique, y en la de Neptuno n. 177 está la llave. 8-23

En proporcion una bonita casa situada en lo alto de Jesus del Monte n. 378, tiene cuatro cuartos corridos y dos mas para criados, todos de mampostería, es á propósito para la temporada por ser fresca y en estremo seca; con mucho fondo sembrado de árboles frutales y flores, agua en abundancia; para la temporada hay 7 minutos que se come á vivir en la Habana; se alquila con muebles ó sin ellos; en la misma impondrán todos los dias hasta las 10 de la mañana y despues de las 4. Tambien se alquilan varios negros respondiendo á su buena conducta. 8-23

PARA ENTIERROS Y BAUSTISMOS se alquila una bonita victoria particular con su buen caballo americano, á cuatro pesos dos reales: se reciben pedidos en la Crónica de Nueva-York, esquina de Obra-pía y S. Ignacio. 30-1Mz

EL TODO, O PARTE, de los almacenes de la casa calle de Aguiar n. 95. Son muy claros y secos, y pueden servir tan para almacenes, como para establecimiento, ó para cualquier clase de venta, etc. En la parte alta impondrán. 15-19 Mz.

EN 4 onzas la hermosa casa capaz para una dilatada familia, situada en la calle de S. Miguel n. 167; en la bodega está la llave y en la calle de la Merced n. 8 impondrán. 27-6

DOS quitrines particulares de todo lujo, con hermosas parejas y caleseros propios y de buena conducta, para paseos, entierros, visitas, matrimonios, teatros y ferrocarril &c.—Pago adelantado; calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella; y se reciben órdenes en la calle de la Reina n. 73 entre S. Nicolás y Manrique. 30-10mzo.

LA casa calzada de Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones, con sala, zaguan, 5 cuartos bajos y 3 altos, todo de azotea, saleador, 3 llaves de agua y gas, patio, traspatio y caballeriza para dos bestias y demas comodidades. Impondrán calle de O'Reilly n. 27 esquina á la de la Habana. 4-28

DOS casas en la calle del Pozito n. 34 y 36, en el 32 están las llaves, ó informarán calzada de Galiano n. 40. 4-28

CUARTOS con asistencia: calle de Aguiar n. 100 entre Chacon y Cuarteles. 10-28

EN proporcion un zaguan advirtiendo que no hay caballeriza: calle de S. Nicolás n. 126. 4-24

LA famosa casa calzada Real de Jesus del Monte n. 516, muy espaciosa y cómoda aunque sea numerosa la familia, propia para temporada; la llave está en el n. 490 de la misma calzada, y su dueño en la calle de los Corrales n. 39 ó plaza de S. Francisco n. 74 campechería de Gasol, Pardo y Cp. 15-18

Carruages particulares se alquilan: dos quitrines nuevos con pareja ó caballo solo á precios módicos, para baños se hará ajuste por dias ó temporada, lo mismo que para otra ocupacion, se reciben órdenes calle del Inquisidor número 26 y en la de S. José número 91. 15-18Marzo.

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA NEGRA jóven para cargar niños y el aseo de casa. Calle del Blanco esquina á la del Trocadero, en el alto de la bodega impondrán. 4-1

PARA el servicio de mano de una casa, una negra como de 18 años con principio de costura; otra chica como de 9 y otro varon como de 14, en precio cómodo. Calzada del Cerro n. 546. 4-1

Tres negritas desde once á trece años, generales en el servicio de mano, con principios de costuras y propias para el manejo de niños por haber ejercido por tres años y principios de cocina, para un ordinario una de ellas, calle de la Estrella n. 122 entre las de Escobar y Lealtad. 3 1

Un negrito de 12 á 14 años muy ágil y entendido para todo: calle de la Salud núm. 14. 4-1

UN negro calesero y criado de mano: calle del Campanario n. 30 impondrán. 4-1

UN escelente calesero de pareja, jóven y reune muy buenas circunstancias, respondiéndose: calle de Neptuno n. 67. 4-1

UNA lavandera, una cocinera, una costurera ó criada de mano: calle de S. Ignacio n. 68 entre Sta. Clara y Luz. 4-1

UNA negra buena cocinera, de inmejorable conducta. Compostela n. 160. 4-1

UNA negrita criolla de 13 años, propia para cuidar niños: calle de la Reina n. 29. 4-1

DOS negras buenas lavanderas y planchadoras, y un negrito para criado de mano, peon de albañil ó lo que quieran aplicarlo: calle de la Animas n. 98. 4-1

Un negro calesero de uno y dos bestias, se responde de su formalidad: calle de la Merced n. 77. 4-1

Calle de Gervasio entre Dragones y Real de la Salud n. 101 se alquila una lavandera. 4-29

UN negro de 18 años, para criado de mano y entiende algo de cocina: calle Nueva del Cristo n. 17 impondrán. 4-29

UNA mulata de 13 años, buena para manejar niños y el servicio doméstico: calzada de Jesus del Monte n. 106. 3-29

UN negrito de 14 años, propio para todo lo que quieran aplicarlo; es muy buen servicial de mano y de buenas costumbres: Obrapía n. 59 impondrán. 3-29

CUATRO negras, una buena cocinera, muy aseada, dos de 20 años, buenas criadas de mano, saben manejar niños y son regulares en lavar, cocina y costura y la otra para criandera de 40 dias de parida de muy abundante leche: calle de O'Reilly n. 27 esquina á la de Habana. 4-29

UNA escelente cocinera: calle de San Rafael núm. 33. 4-29

UNA negra buena criada de mano y cocinera, y un negro de 18 años, propio para lo que quieran dedicarlo: calle de Escobar n. 48 esquina á las Animas. 4-28

Una negra jóven, general lavandera y planchadora: calle Nueva del Cristo n. 23. 4-29

EN 15$ un negro de nacion, de 20 años, regular cocinero y servicial de mano, muy activo y dispuesto para todo, fiel y humilde: plaza Vieja n. 23 junto á La Nobleza Vascongada. 4-30

Cuatro criadas, una escelente criandera á leche entera de 40 dias de parida, muy humilde y cariñosa con los niños, acostumbrada á manejarlos, una jóven lavandera y planchadora, una buena cocinera y una buena criada de mano y muy buena para niños, calle del Empedrado n. 50. 4-30

Una negra para el servicio doméstico, cuidar niños ó para lo que quieran aplicarla por ser inteligente; en 13$ al mes, calle Ancha del Norte n. 92 impondrán. 3-30

Un negro jóven de 26 años, general calesero de pareja y trío, de buena conducta, calle de la Industria n. 16. 4-30

Una negrita para servir á la mano, entiende algo de costura, prefiriéndose una casa donde no la dejen salir á la calle, en la misma se vende un carruage en proporcion, calle de San José n. 14 entre Aguila y Galeano, informarán de 11 á 3. 4-30

Una negra escelente lavandera y un negro buen calesero, jóven y de buena presencia, calle de San Isidro n. 39 esquina á la de la Habana. 4-30

Un mulato cochero de una vestia y regular cocinero, calzada de la Reina n. 77 dirán razon. 3-30

UNA negra para criada de mano y costura tambien cuida de plancha y cocina, y se responde de ella; y se alquila una criandera de [illegible] de parida, amedia leche, calle de la Puerta Cerrada frente al núm. 3 una cuadra ántes de llegar al Hospital Militar. 4-28

UN negrito de 12 años buen criado de mano y cariñoso con los niños: calle del Prado n. 46 en donde tambien se alquilan dos hermosos cuartos altos. 4-29

EN la calle de S. Miguel n. 117, se alquila una negra general lavandera y planchadora, entiende de cocina, muy formal y de escelentes cualidades, en la misma se traspasa [illegible]

TRES [illegible]

UN mulato general lavandero, planchadero y cocinero: calle Real de la Salud esquina á la del Rayo n. 7 informarán. 4-29

UN calesero jóven y de primera: calle de la Muralla n. 94 locería. 3-29

TRES criados, una negra general costurera, un general calesero y un buen carpintero, todos de escelentes cualidades: informarán en la calle de S. Miguel n. 76. 4-28

UNA criandera de buena y abundante leche, sana y robusta: impondrán calle de Jesús n. [illegible] 8-25

UNA negra de buena presencia, jóven, superior lavandera y regular planchadora, se prefiere alquilarla en un tren de lavar: calle de Crespo n. 4. 6-26

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EN LA MAÑANA DEL 30 de marzo, un alfiler de señora, de cornelina punzó en cuya piedra está cincelado un escudo de armas de familia, la persona que lo haya hallado y lo entregue en la calle de Jesus María intramuros n. 115, recibirá una buena gratificacion; el valor intrínsico de la prenda no es de consideracion, pero por ser recuerdo de familia lo tiene su dueño en gran estima. 4-1

DE LA CASA DE DON JOSE PIMENTEL, CAlle de la Amistad núm. 74. Se ha estraviado un sachorro color aceituno, pintas negras y las orejas cortadas, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue con motivo á que es el único de su casta, por haber muerto su padre, gratificandose generosamente. 4-29

SE HAN ESTRAVIADO DOS BILLETES ENteros del sorteo del 29 de marzo de 1862, del Sr. Marqués de Aguas Claras núm. 19304 y 3781 los que entregarán calle de Cuba n. 148 pues están tomados todas las medidas. 3-29

SE HAN ESTRAVIADO UNOS BILLETES del sorteo del 29 de marzo de 1862, quince diez y seis avos de billete del n. 15806 fólios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 un entero del 7052 un cuarto del 8814 con el apellido del Sr. Samá en el márgen, un cuarto del 12979 con el apellido de Zambrana en el margen y tres octavos del 2760 con el apellido de Valdes en el margen envueltos en un libro de apuntaciones: la persona que los haya encontrado los entregará en la calle de S. Nicolás n. 73 pues estan tomadas todas las medidas. 3 29

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE A LA persona que de razon donde se pueda encontrar, ó que entregue en la calle de la Amargura n. 5, un perro negro con una pinta blanca en el pecho, raza de Terranova, que se ha estraviado de dicha casa desde la tarde del dia 26 del presente marzo. 8-28

SE HA ESTRAVIADO DE LA CALLE DEL Prado al paradero del ferro-carril de la Habana, un saco de búfalo conteniendo varias prendas y otros objetos; se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de los Oficios n. 14. 4-26

SE HA ESTRAVIADO DE LA CALLE DE O-Reilly al paradero de Villanueva, un lio de papeles envueltos en un género de hule encarnado conteniendo varios recibos autorizados por el Sr. Administrador de Rentas Reales de S. Antonio D. Manuel Carmona y unas liquidaciones firmadas por el Sr. D. Luciano S. Barbon, gratificándose á la persona que lo entregare al encargado de la imprenta del Gobierno, advirtiendo que serán nulos los pagos que no se efectuaren en dicha Administracion á el encargado que suscribe, Manuel Rufino de Paula. 4-28

CRIADOS HUIDOS.

HA DESAPARECIDO AYER 30 DE MARZO á las 8 de la mañana de la casa de su ama calle del Aguacate n. 13, antes 7, la morena Francisca, conga, de 11 años de edad, vestida con túnico de listado de rayas amarillas y azules, con un pañuelo grande al cuello demerino punzó bordado de azul y blanco con flecos punzó y azules, está pelada y no lleva zapatos. Se suplica á la persona que la encuentre la conduzca á la espresada casa donde será gratificado además de la captura, y haciendo responsable á quien la oculte de los daños y perjuicios por ello. 4-19

HA FUGADO DE LA CASA DE LA CALLE DE la Habana n. 55 el negro Valeriano, criollo, y como de 17 años de edad, de la propiedad de Don Francisco Rojo, de estatura regular y el brazo izquierdo sin moviento por el codo, de resultas de una herida, cuya cicatriz tiene en dicho codo: el que le entregare ó diere razon cierta de su paradero será gratificado generosamente en dicha casa. 4-1

EN LA TARDE DEL 26 DE MARZO HA FUgado el moreno Custodio, de nacion mina: como de 50 años de edad, va vestido con camisa blanca, pantalon de dril de color y zapatos de becerro negro, es algo calvo, cara demagrada, le faltan algunos dientes, usa braguero, el que lo entregue en la botica de la plazuela de Jesus María n. 24 esquina á la de Revillagigedo se le pagará la captura, como se hará responsable al que lo oculte. 4-29

HA FUGADO DE LA CERERIA SITUADA detras del Consulado, el dia 18 del corriente, el negro esclavo Juan Panamá alias Cachucha, de nacion macuá, edad 40 años, estatura baja, envuelto en carnes, lo faltan los dientes de la encía superio, dos dedos de la mano derecha desmochados, una cortada en el pecho entre las tetillas; se cree anda por Regla, Guanabacoa ó Jesus María; se gratificará á quien lo entregue en la calle de la Muralla tienda de paños La Estrella. 4-29

SE GRATIFICARA CON UNA ONZA DE ORO al que presentare ó de razon en la calle de los Desamparados n. 36, del paradero de la negra Josefa, criolla, como de 30 años, estatura regular, ojos grandes, tiene un lunar de pelo en la mejilla izquierda: el que la ocultare será responsable á daños y perjuicios. 8-26

HA FUGADO EL ASIATICO SANTIAGO VEN, dedor de juguetes, estatura alta, envuelto en carnes, cómo de 25 años, ojos grandes, color trigueño, se sospecha ande por el campo, darán razon calle de San Rafael n. 39, donde se abonará 25$ 4 rs. 15-19

EN EL MES DE ENERO ULTIMO ESCAPÓ de una fábrica en el Cerro, calle de Dominguez, un negro emancipado nombrado Nicolás, y es su nacion mamba, de nacion congo, de 18 años, estatura 5 piés, con un lunar en la tetilla derecha; se gratificará generosamente al que lo aprehendiere y entregare en la casa calle de la Picota n. 75 ó diere razon cierta de su paradero, haciendo responsable al que lo abrigare. 8-23

SE HA FUGADO DE CASA DE SU AMO, EL 20 del corriente, el negro nombrado Domingo Romero, de nacion gangá, de oficio panadero, edad 32 años, estatura regular, barba regular, usa la pera, color prieto, envuelto en carnes: se presume ande por Regla, Guanabacoa, ó Casa-Blanca. La persona que lo entregue en la calle del Aguila n. 222 se gratificará con una onza. 8-23

HA FUGADO DESDE EL 27 DE DICIEMBRE el negro Juan de la Cruz, criollo, de 23 años, estatura regular, cara menuda, ojos grandes y saltones, dientes cortados, puede andar en volanta de alquiler con licencia falsa: se gratificará al que la entregue en la calle de Villegas n. 64 y se hará responsable al que la abrigue. 4-28

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA CASA SITUADA ENTRE LAS MARCAdas con los núms. 11 y 13 de la calle de Velazquez, ántes Nueva de San Isidro. Impondrán en la calle de la Merced n. 30, de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 6-28

UNA CASA EN GUANABACOA CALLE DEL Potosí n. 12 entre las Delicias y Barreto: darán razon calle de los Angeles n. 78, Habana. 4-28

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, DE 6½ VARAS de frente y 26 de fondo, situada en Regla calle de los Cocos n. 29 en 2000$ en venta real y 1500 en pacto, gana actualmente 17½. Informarán en Regla calle del Santuario n. 12. 4-28

SE VENDEN SOLARES ENTEROS Y MEDIO solares en el Cerro calle de Dominguez, lindando con el Sr. Conde de Santovenia. Tambien se venden 3 solares en cuerpo ó separados, en la parte mas alta del Cerro, en la nueva poblacion del reparto de la Estancia de Santa Teresa, en el punto de la Plaza del Mercado, para que muy seco, fresco, y propio. Igualmente se venden dos manzanas de tierra en el barrio de Jesus María en Tayapiedra entre el Gasómetro y la Zanja, propio para depósito de maderas, carbon de piedra; almacenes de depósito, y para cuanto se quiera aplicar, pues tiene un embarcadero que vale muchos miles de pesos con el objeto de precaver aquel terreno de toda clase de humedades, y por último se alquila á precio muy módico un terreno de la estancia del Cerro, en el parage mas alto, frente al Sr. Conde de la Fernandina, compuesto de 60 varas de frente y 100 de fondo aproximadamente formando un cuadrilongo todo en un cuerpo: pudiéndose agregar 3 solares mas al fondo de este terreno, separados de él por la calle del Purguero. Impondrán de todo en la calle de Paula núm. 79 esquina á la de la Picota, ó en la calle de la Estrella n. 48 entre San Nicolás y Rayo. 8-28

LA CASA CALLE REAL DE LA SALUD NUmero 213, con sala, ocho cuartos, terreno propio libre de todo gravámen, con mas de cuarenta varas de fondo, produce 55 pesos y es de muy barata por tener que ausentarse la dueña. Calzada Real de Jesus del Monte n. 177, paradero el puente de Agua Dulce impondrán. 6-1

TRES CASAS SIN INTERVENCION DE TERcera persona, de mampostería, azotea y teja acabada de fabricar y puestas en la línea del nuevo plano, calle de la Gloria n. 56, 56 A y 56 B, terreno propio libre de todo gravámen están alquiladas en cuatro onzas y media y se dan en proporcion. Calle del Aguila n. 237 tratarán de su ajuste. 8-1. º

POR TENER QUE ATENDER A OTROS NEgocios su dueño, se vende una fonda y cantina en un punto de los mejores de la Habana, calle del Tejadillo esquina á la de Villegas impondrán. 6-1

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en una de las mejores calles de estramuros es propio para uno que tenga un corto capital: calle de los Sitios n. 104 impondrán. 4-1

POR CASI LA MITAD DE SU VALOR UNA casa de mampostería y azotea, con siete cuartos, comedor etc., libre de gravámen, á dos cuadras de la esquina de Tejas y media de la calzada de la Infanta; está ganando á pesar de la época 30$ muy seguros. Informará su dueño en la calzada del Monte n. 364, florcon. 4-1

LA TABAQUERIA DE MENUDEO: CALLE de San Ignacio, esquina á la del Empedrado núm. 111. 4-1.

LA FONDA CALLE REAL DE LA SALUD n. 39 entre Manrique y Campanario; por no poderla atender su dueño. 3-1

UN TERRENO DE 13½ VARAS DE FRENTE y 42 de fondo, situado entre la calzada de la Reina y calle Real de la Salud: impondrán calle de Apodaca n. 71. 4-1

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO SE TRASpasan los depósitos de tabacos y otros efectos titulado La Riqueza Cubana y La Flor de las Vegas, situado el primero en la calle del Obispo entre Cuba y Aguiar número 33, y el segundo en la de O-Reilly entre San Ignacio y Cuba número 5 en donde se tratará de su ajuste: advirtiendo que por la reforma costosa que acaba de hacerse en dicho establecimiento cualquiera de ellos es cuelquier giro hasta con poco capital, los pocos efectos que contienen entre los que figuran tabacos superiores se ofrecen al público por mucho menos del costo que tienen. 3-1A.

UNA CASA EN GUANABACOA EN LA CAlle de la Fuente n. 30, entre S. Juan de Dios y el Potosí, ca una ganga, y se da por la mitad de su valor, tiene 3 cuartos, sala, comedor, cocina, y un patio enlosado; informarán en la calle del Sol n. 81 6-1

UN ESTABLECIMIENTO DE TIENDA MIXta con un molino de fabricar chocolate, en buen estado: calle de las Virtudes núm. 105, entre Perseverancia y Campanario impondrán. 4-1

POR TENER OTROS ASUNTOS DE MAS INterés y no poderla asistir su dueño se vende una tabaquería y cigarrería de menudeo en uno de los mejores puntos de extramuros, calle del Palomar ó Suarez n. 120 impondrán. 6-27

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CASA QUINta sita en los Quemados, á la entrada de Marianao acera del Sur, n. 107, que fue del Sr. don José Rafael Anguelra: las personas que quisieren comprarla pueden dirigirse á don Raymundo de la Guerra, calle del Inquisidor n. 66. 15-26

DE INTERES, POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende la casa n. 18 calle de Zaragoza en el Cerro esquina á la de Atocha, de tabla, teja y zinc, con sala y 7 cuartos, su pozo &c. produce 31$ y se dá en 2900$ reconociendo una corta cantidad, el terreno es mas de medio solar y hay espacio para fabricar otra casa: tambien se traspasa una hipoteca de 1500$ en casa de la calzada de Puentes Grandes al 1½ p§ de descuento, le falta 6 meses para cumplir: calle de Crespo n. 27 ó de O'Reilly n. 38. 4-30

OJO A LA GANGA.—EN 13.000$ LIBRES PAra el vendedor se dan 2 famosas casas en la calle de S. José n. 96 y 98, libres de todo gravámen, de mampostería y teja, con las comodidades siguientes: sala, saleta, 4 cuartos y una hermosa cocina y caballeriza, se venden juntas ó separadas: impondrán calle del Campanario Viejo n. 13 en el café. 4-20

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, el acreditado restaurant Frances, con todos sus enseres situado en el centro de la ciudad: impondrán á todas horas del dia, calle de Cuba n. 123 entre Obrapía y Obispo. 15-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un establecimiento de fonda, situado en uno de los mejores puntos de intramuros, es casa que cuenta con algunos años de existencia, y ha dado siempre buenos resultados. Demas pormenores impondrán tienda de paños de Mil. calle de la Muralla á la de Cuba. 8-29

EN LA CALLE DE COLON N. 27 SE ESTA abriendo un establecimiento do quincallería en la cual hay agua de florida superior, lindos aderezos de azabache y toda clase de perfumería, adornos de vestidos, peinetas de modas y todo lo perteneciente al ramo de cordonería y tambien se ofrece para toda clase de costuras de señoras y niños, buenos cortes, almohadas, colchas, tambien hay leche de Venus, se responde que no tiene albayalde al mandar el cutis, medias de niña muy de comercio. 8-29

COMO GANGAS SE REALIZAN EN VENTA real ó en pacto, las casas siguientes:—INTRAMUROS calles de la Amargura y Damas.—ESTRAMUROS, San Rafael, Maloja, Lealtad, Industria, Campanario, Calzada del Monte, Animas, en el barrio de Colon.—Jesus del Monte.—El Cerro.—Guanabacoa, Marianao.—Tambien un negro calesero coartado en 330$, de 30 años, un general calesero jóven, un negro emancipado y tres emancipadas. Calle del Obispo n. 137, en los altos, de 6 á 12 y de 4 á 6. 4-29

EL SOLAR N. 194 CALLE DE LA AMISTAD, compuesto de 30 varas de frente por 44 de fondo, libre de todo gravámen, de su precio y demas condiciones impondrán en la calle Ancha del Norte n. 129 esquina á la del Campanario. 30-8Mz

PARA LA TEMPORADA.—SE VENDEN EN [illegible]

[illegible]

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un ingenio de 40 caballerías de tierra alta colorada, todas de arado de lo mejor, 20 de ellas de monte con toda clase de maderas: 7 sembradas de caña, bien atendidas en produccion de 700 bocoyes; 2 abiertas; 1 sembrado de viandas y la restante de pasto de yerba guinea. 37 negros, 25 asiáticos contratados: 35 yuntas de bueyes y algunos otros animales y aves, buenas fábricas, máquinas para moler caña, otra para aserrar maderas, con tres sierras; agua fértil y demas útiles necesarios, distante cuatro leguas de un paradero del ferrocarril por buen camino carretera; todo con ventajas para el comprador. De mas informará D. José Antonio Gonzalez, calle de la Muralla sedería La Casualidad. 15-22

SE VENDE O CAMBIA POR OTRA EN ESTA ciudad una casa recien construida de tabla y teja á todo costo, en el pueblo playa de Marianao: calle del Aguila número 262 tratarán. 15-15

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA nueva, sita en la calle de Escobar n. 117, en 2500$ libres para el vendedor, en la misma calle casa n. 42 darán razon. 4-29

UN PEDAZO DE TERRENO COMPUESTO de 24 varas de frente y 40 de fondo, libre de todo gravámen, situado en la calle de la Mision n. 57, de su precio y demas impondrán en la de la Gloria n. 27. 8-30

LA CASA SITA EN LA CALLE DE GERVAsio que marca el n. 46, en vista real, libre de todo gravámen en un precio muy módico, tambien se vende en pacto de retro ó se hipoteca, toda de mampostería, azotea y teja, con 7 cuartos y un alto: el que dá razon de la venta vive en la calle de la Lamparilla accesoria n. 58. 8-25

EN EL CERRO CALLE DEL TULIPAN SE vende ó se alquila una hermosa casa de mampostería, de dos pisos, reune las comodidades, bella construccion, pues todo el maderage es de cedro, las vistas mas pintorescas y preciosas por todos lados, tiene dos salas y dos corredores que dan á dicha plaza, comedor, 4 cuartos, dos gabinetes, cochera, caballeriza, pozo y todo lo demas necesario, patio con jardin y traspatio; en la sierra inmediata del mismo nombre impondrán. 10-26

UN INGENIO DE 20 CABALLERIAS APERAdo de todo, con campo para 1500 cajas, boyada, y 80 negros casi todos fior: En la tienda del Tomás calle de la Concordia esquina á la del Aguila, impondran de los pormenores. 12-26

DE ESCLAVOS.

UN MULATO DE 16 AÑOS, DE HERMOSA presencia muy bonito, regular cocinero y con principios de cochero, fino criado de mano en 90$: y una negra de 30 años, buena lavandera y regular cocinera, coartada en 34$ y 200 de derechos atrasados: calle de Compostela núm. 123 4-1

UNA NEGRA COARTADA EN 200$ Y 80 QUE debe, general lavandera y planchadora y cocinera: calle de O-Reilly esquina Aguacate. 4-1

GANGA PARA UNA PERSONA DE GUSTO: por necesitarse el dinero de momento se da en el ínfimo precio de 1100$ un negro de nacion, jóven, de muy buena presencia, sano y sin tachas y escelente cocinero á la francesa, inglesa, española y criolla: calle del Palomar ó de Suarez número 123 impondrán. 4-1

UNA NEGRA JOVEN CON UN HIJO DE TRES años ó sin el es mas que regular cocinera, lavandera y planchadora, general criada de mano humilde y cariñosa con los niños. Calle de la Estrella n. 53 4-1

UNA ESCELENTE COCINERA CON DOS HIjos varones, uno de 2½ años y el otro de uno, muy robustos, en 1100$ por ausentarse su dueño; calle de Aguiar n. 55. 4-1

UNA NEGRA CRIOLLA, COMO DE 18 AÑOS, general criada de mano, regular cocinera y regular lavandera y planchadora: calle de Escobar n. 141. 3-1

UN NEGRO BUEN COCINERO, GENERAL calesero, de 25 años, de escelente presencia y barato por que no quiere estar con su señor en el campo: una negra lavandera buena y cocinera, de bonita presencia. calle de la Industria n. 2. 4-1

UNA NEGRA JOVEN MAS QUE REGULAR cocinera, lavandera y planchadora, propia para criandera por tener buena y abundante leche, con sus dos hijas que son una negrita de 3 años y una mulatica de 13 meses sana y sin tachas calle de las Animas esquina á Callano en la bodega impondrán. 4-1

UN NEGRO MAGNIFICO TABAQUERO DE Regalía y Lóndres, jóven, de 24 á 25 años, se da en proporcion por necesitarse dinero. En la calle de Peñapobre n. 13, esquina á la de la Habana, darán mas pormenores. 6-1

GANGA.—SE VENDEN DOS NEGRAS DE hermosa presencia, una de 20 años y otra de 18, regulares lavanderas y con principios de cocina, generales de campo y de ingenio, y un mulatico de 8 años, se dan los tres en 2100$, acabado de llegar del campo: calle de Compostela n. 123. 4-1

UN NEGRO CRIOLLO DE 11 A 13 AÑOS, muy sano, buen pago y servicial de mano: por su ajuste. Calle de la Amistad n. 136 impondran. 4-1

UN NEGRO MUY REGULAR TABAQUERO, de treinta y dos años de edad, muy formal y trabajador y cumple bien con sus jornales. es cuartado en 750$ y por necesitar su dueño el dinero á toda prisa se dá en 650$ libres para el vendedor. Puede verse en la calle de San Miguel n. 117. 6-1

UNA NEGRA CRIOLLA GENERAL CRIADA de mano, muy inteligente en el manejo de niños, mas que regular costurera, sana y sin tachas por su ajuste calle del Empedrado n. 1. 4-1

UN NEGRO JOVEN DE BUENA PRESENCIA calesero, cocinero y regular zapatero de mujer, tambien una negra jóven, de arrogante presencia, cocinera y regular lavandera, muy ágil para el servicio de mano, ambos sanos y sin tachas, para el uso del dia: calle Real de la Salud núm. 66. 4-1

DOS NEGRAS BUENAS LAVANDERAS, COcineras, planchadoras y muy humildes, sin accion á redibitoria, en $1100, libres, cada una, en la misma se alquila una para la cocina. en $18: calle de la Merced número 80. 4-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra de 13 años, con sus principios de costura, sana y sin tachas, sin lugar á redibitoria como costurera, se ágil para el servicio de la mano: calle de Neptuno n. 181 entre Belascoain y Gervasio. 3-1

A PETICION SUYA UNA CHINA COMO DE 21 años, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, y sumamente inteligente para todo, por su ajuste calle del Aguila n. 71 entre Concordia y Virtudes. 15-21

UN NEGRO DE HERMOSA PRESENCIA, DE 2. años, general tabaquero de londres fino de media regalía y regalía entera, en 750$ y una negra de 24 años general costurera, cortadora, peinadora de Sras. fina criada de mano, coartada en 697$, calle de Compostela n. 123. 4-29

UNA MULATA DE ARROGANTE PRESENcia, de 18 años, de un mes de parida, con su cria varon, de buena y abundante leche, con principios de costura, baleta y cocina.. fiel y humilde, sana y sin tachas, con mucha disposicion para cuanto quieran aplicarla, sin accion á redhibitoria por ser uso del dia: calle de la Lamparilla n. 18. 15-29

A PETICION SUYA UNA NEGRA DE 16 AÑOS sana y sin tachas, mas que regular costurera, y general para el servicio de mano, no ha conocido mas dueño que el actual: calle de San Rafael núm. 134 última cuadra. 4-29

UN NEGRITO DE 12 A 13 AÑOS, CRIOLLO, nacido en la casa, muy inteligente en el servicio de mano, sano y sin tachas tambien se realizan infinidad de muebles casi nuevos. ofreciendoles baratos: calle de las Lagunas núm. 52 4-29

UN NEGRO DE 20 AÑOS, REGULAR COCInero, muy humilde, sano y sin tachas. ágil para lo que quieran aplicarlo. en 1100$ libres para el vendedor, sin responder á nada, por ser costumbre del dia. Advirtiendo se enajena por no convenir a su dueño. Calle de San Nicolás esquina á Reina n. 136, podrán verlo á cualquier hora del dia y tratar de su ajuste. 4-29

UN CHINITO DE 16 AÑOS, MUY SANO Y SIN vicios, buen despabillador y con muy buenos principios de cocina, propio para lo que quieran dedicarlo. en 26 onzas libres, por ser cojo, pero no le impide para ningun trabajo: calle de la Merced n. 32 4-29

UNA NEGRA COCINERA Y AL MISMO tiempo que es buena servicial de mano y esclava se solicita en la calle del Aguila esquina á San José n. 127. 4-29

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y planchadora, regular cocinera, en la cantidad de 1200$ libres, en el callejon de Bayona ó calle de Conde n. 7 darán razon. 4-29

UN NEGRO DE NACION, GENERAL TABAquero, y jornalero, coartado en 300$ y 62 de derechos atrasados: calle de la Zanja n. 63 esquina á la calle cerrada del Paseo impondran. 3-29

UNA NEGRA CRIOLLA DE 25 AÑOS, DE muy buena presencia, sana y sin tacha, buena lavandera y planchadora, sin accion á redibitoria: calle del Campanario Viejo n. 81 darán razon entre Concordia y Neptuno. 4-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mulatica criolla, de 6 años, sana y sin tacha alguna: calle cerrada del Paseo número 5 15-25

UN NEGRO JORNALERO COARTADO EN 500$: calle de los Corrales n. 211. 8-27

SE VENDE O SE CAMBIA UNA NEGRA, GEneral cocinera y regular lavandera, muy formal y trabajadora, coartada en 500$ y varios derechos. por una negrita ó negrito de 8 á 9 años, que sirva para entretener niños, la negra se compromete á servir: calle de Jesus María número 103 entre Compostela y Picota. 4-28

DOS NEGRITO DE 7 A 8 AÑOS, PROPIOS para pages y entretener niños, por estar acostumbrados á eso, tambien se enagena una negrita de nacion, de 15 á 16 años. sabe servir á la mano y varios quehaceres domesticos: todos con equidad. Calle del Obispo núm. 5. 4-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende una criada de 28 años, generalísima lavandera y cocinera, mas que regular costurera, sana y sin tachas humilde, robusta, de buena presencia y muy aseada y trabajadora; calle de la Amistad n. 68 esquina á la de S. Miguel. 4-28

SIN INTERVENCION DE TERCERO. POR ausentarse su dueño, un negrito criollo de 13 años, sano y sin tachas: impondrán calle de la Lealtad n. 21 entre Lagunas y S. Lázaro. 6-27

UNA GENERAL LAVANDERA, SANA Y SIN tachas, á lo cual se responde, en 1100$ libres para el vendedor: calzada de la Infanta n. 1 primera casa entrando por la esquina de Tejas. 4-28

UNA ESCELENTE COSTURERA, REGULAR lavandera y cocinera, de 20 años, respondiéndose á ella, se dá en proporcion por arreglar un negocio: calle de las Animas n. 74 entre Galiano y Blanco. 4 28

UN NEGRO CRIOLLO DE 28 A 30 AÑOS, buen tabaquero de todas vitolas aunque no muy largo en su trabajo, mas que regular cocinero, calesero de una bestia, sano, coartado en 800$ libre de derechos para el comprador muy ágil, sin responder á tachas: impondrán calle Cerrada del Paseo n. 14. 4-28

EN 900$ SE VENDE EN PACTO UNA ARROgante negra buena costurera y lavandera y regular cocinera. calle de Compostela n. 167 darán razon. 4-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un negro de arrogante presencia, excelente jornalero, de oficio estivador, en 800$ libres para el vendedor. Calle de S. Nicolás n. 100 impondrán. 10-30

PARA EL SERVICIO, UNA NEGRA COARTAda en 200$ y un derecho atrasado, lavandera y cocinera calle de Jesus Peregrino n. 52. en Pueblo Nuevo impondrán. 4-30

EN 800$ LIBRES PARA EL VENDEDOR UN negrito criollo de 9 años, inmejorable en presencia y cualidades; calle Ancha del Norte n. 251. 4-30

POR NECESITARSE EL DINERO SE VENDE un negro buen cocinero y calesero, que está ganando 23$ por el primer oficio, está coartado en 500$; si se hace el negocio de momento se rebaja media onza de su valor: el tílo de dominio está corriente: calle de O-Reilly n. 38 y su dueña calle de Crespo n. 27. 4-3

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNA NEGRA, un precioso negrito de 10 años, propio para cuanto quieran aplicarlo por ser muy ágil y entendido, y en la misma se vende un magnífico piano de mesa. con su silla en muy buen estado y de bonitas voces, con libro y varias danzas. propio para aprender una niña, como para un colegio, en el ínfimo precio de 6 onzas: calle de la Obrapía n. 97. 4-30

DE ANIMALES.

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, UNA FAmosa pareja de caballos del Canadá, con sus guarniciones de pareja y limonera, y una victoria de medio uso, en mucha proporcion, todo puede verse y probarse en la calle de Manrique n. 118. 8-27

UN PRECIOSO CABALLITO TRINITARIO de 5 cuartas de alzada, propio para un niño por ser muy manso y sobresaliente en su gualtrapeo. Tambien un quitrin de medio uso: en la calle de la Reina n. 17 impondrán. 4-28

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS moros azules: calle de los Pedrosos n. 2 frente á la tenería de Xifré. 4-29

UN POTRO DE LA TIERRA, SANO DE CERca de 7 cuartas, de 3½ meses, color rosillo oscuro, de silla y paso: calle de los Oficios n. 26 esquina á Merced se puede ver. 3-29

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE vende una pareja de caballos americanos dorados, de mas de 7 cuartas de alzada, de buena figura, mansos y maestros de coche, se podrán ver en Guanabacoa, casa esquina á la plaza de Armas y calle de San Andrés inmediata á la de la Sra. doña Socorro Sequeira, ó impondrán en esta ciudad, calle de la Amargura n. 63. 8-30

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO, SE vende una ... pareja de caballos moros: impondrán ... calle de S. Miguel n. 128. 4-1

UN CABALLO DE SILLA Y TAMBIEN DE carruaje, de paso y marcha, color moro, de 6 á 7 años, 7 cuartas de alzada, sano y sin resabios. Calzada Real del Cerro n. 5.. 4-1

UN CABALLO COLOR BAYO, DE SIETE cuartas, propio para el tren de las guaguas [illegible]

UN CABALLO MORO ENTERRADO [illegible]

GANGA!!! SE VENDE UNA HERMOSA PAreja de caballos dorados de tierra adentro por no necesitarlos su dueño, se vende tambien un quitrin y arreo calzada del Cerro n. 798. 4 30

PROPIO PARA UNA FINEZA, UNA PAREJA de caballitos ing..., por mayores que un perro de terranova ó una vara de alzada, se darán casi regalado pues lo que para el objeto que se han traido no se necesitan ya, son de forma mansos y muy propios para un cochecito y para niños, se vende la pareja ó separados: calle del Obispo n. 63. 4-30

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS criollos color moratos de cola, alzada 7½ cuartas, maestros de coche y de carruage, sanos y sin resabio, calle del Morro núm. 28 impondrán. 4-1

DE CARRUAGES.

UNA CARRETELA CASI NUEVA CON ARreos para una y dos bestias, todo en 50 onzas de oro es muy sólida y elegante: puede verse en la calzada del Cerro pasado el paradero de los ómnibus n. 624. 21-15

UN CARRUAGE DE CUATRO RUEDAS DE medio uso, un buen caballo americano de talla mediana, lanza y arreos, y vestido de cochero: un negrito emancipado de 9 años, sano y despejado, y algunos muebles usados, entre los que hay un precioso tipo mejicano hecho de ceba, con su urna de cristal: todo junto ó separado, en precio sumamente barato, por ausentarse su dueño. Calle de la Muralla n. 113, última cuadra. 10-25

UN MAGNIFICO QUITRIN DE TODO LUJO acabado de construir, pintado y forrado á la última moda, tambien se toma en cambio otro de medio uso en la fábrica de D. Juan Gagnerot, calle de Barcelona ó Cristina n. 7, haciéndose cargo su dueño de pintar y forrar toda clase de carruages con esmero y equidad. 10-25

UN ELEGANTE FAETON CASI NUEVO, EN 20 onzas: calle de San Ignacio n. 79. 6-30

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde con toda equidad un coche con cuatro asientos y dos arreos uno nuevo y otro de medio uso, como asi dos negros, uno que gana 3.$ mensuales y otro cochero y criado de mano, calle de la Industria n. 146. 8-27

UN CUPE FRANCES, POR NO NECESITARlo: calle de la Lamparilla n. 34. 4-28

UN ELEGANTE QUITRIN CASI NUEVO, DE maderas escogidas y con adornos de plata. en el ínfimo precio de 14 onzas, por no necesitarlo y un asiático jóven, con principios de cocina, buen servicial de mano, que se traspasa su contrata faltándole 6 años, calle de la Lealtad núm. 44. 4-29

EN 38 ONZAS SE VENDE UNA VICTORIA Elegante y ligera, de 2 y 4 asientos, en buen estado y con arreos para 2 caballos: calle de S. Rafael n. 61. 4-29

UNA VICTORIA FRANCESA DE MUY POCO uso y un caballo criollo de mas de 7 cuartas y de inmejorables cualidades. Neptuno n. 78. 8-29

UNA VICTORIA AMERICANA PROPIA PAra alquiler y un milor francés, dichos carruages se pueden facilitar á precios sumamente módicos, para mas informaciones, el comprador se puede dirigir calle del Teniente-Rey n. 17 donde informarán 4-29

UN ELEGANTE CUPE NUEVO QUE NO HA rodado, acabado de recibir de Paris y hecho por uno de los mejores fabricantes, con forros interiores de seda, espejo, faroles y tirantes, todo de lujo: Aguiar n. 48 y en la calle de la Amargura n. 63 impondrán. 8-30

GANGA, SE VENDE UN QUITRIN Y ARREOS con libreas y demas, así como una hermosa pareja de caballos de Puerto Príncipe, por no necesitarlo su dueño: calzada Real n. 799 se puede ver, la misma que se alquila. 4-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un quitrin en buen estado, con un arreo de pareja, librea y botas para calesero, en 30 onzas una negra general lavandera y regular cocinera, en 900$ libres para el vendedor, calle de Paula n. 70. 4-1

UNA CARRETELA CASI NUEVA, QUE HAce de coche y victoria, para una ó 2 bestias, muy ligera y fuerte: En El Louvre, calle de O-Reilly n. 28 impondrán. 7-1

EN 7½ ONZAS UN QUITRIN DE MEDIO USO en estado decente. por no necesitarlo: calle de las Damas n. 56 esquina á la de Acosta 4-1

UNA HERMOSA VICTORIA FRANCESA DE tres asientos, nueva encargada espresamente, con arreos de una y dos bestias: calle del Curazao n. 4 darán razon. 6-1

DE MAQUINARIA.

UNA MAQUINA VERTICAL DE 30 CABAllos de fuerza, con su correspondiente trapiche, en todo completo, hecha en una de las mejores fábricas de los E-Unidos, con sus conductores de caña y bagazo, bomba de guarapo, piezas de respeto, etc. etc., en plazos moderados. Tambien una caldera nueva acabada de llegar en este puerto; 28 piés de largo, y 42 pulg. diámetro, con todos sus accesorios. Impondrán en la calle de los Oficios n. 79 agencia de maquinaria. 12-1

MAQUINA.—SE VENDE LA MAS FINA Y LUjosa máquina de coser que se ha traido á esta ciudad; es de Wecler y Wilson, mejorado por Stoad; está surtida de todo; no se ha usado, costó 16 onzas y se da en 10: calle de Cuba n. 62. 4-1

UNA MAQUINA DE COSER, SE DARA BArata, calle de O-Reilly n. 81, 4-1

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemes, etc. de la acreditada marca de Charrière, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N

AVISO A LOS MARINOS, SE VENDE Á PREcio muy arreglado, un magnífico sextante en el escritorio de los Sres. Marzan Rodriguez y Cª calle de Cuba n. 12. 18-20.

UN HERMOSO PIANINO DE 7 OCTAVAS casi nuevo y de escelentes voces, se da muy barato, puede verse en la calle de Luz n. 85. 10-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE ESTA SE venden los muebles siguientes.—Un escaparate de marca mayor. Una mesa de tocador, de señora. Una y media docena de sillas. Cuatro sillones. Una mesa de tresillo. Una idem de tarimon, todos de caoba. Una y media docena de sillas de palo de rosa y dos sillones de idem. Calle de Compostela n. 107½ café y villar de S. José, informará el colmo de él. 7-24

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDEN sumamente baratos un magnífico piano de Brard y una carretela de uno de los mejores fabricantes de París. ambos muebles casi en uso: calle de la Amistad n. 76 entre S. Rafael y S. José. 6-26

PIANINOS.

Se venden en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería La Marina. 6.-19 F

PIANOS COSMOPOLITAS CON REAL PRIVILEGIO.

Acaba de recibirse una nueva remesa de estos instrumento lo mas hermosos y sólido que se fabrican y construidos espresamente para este clima. Precios fijos 25, 30, 35 y progresivamente hasta 60 onzas, que son de 7 octavas y se les pone el retrato en bronce (con real privilegio) de la que los solicite igual al piano que se construyó para la Exma. Sra. Condesa de San Antonio Duquesa de la Torre Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 33-26F

MUEBLES NUEVOS Y USADOS TAN BARAtos como nadie puede venderlos, escaparates de caoba id. de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofaes, mesas, cómodas, tocadores, escritorios de varias clases, juegos de imitacion al palisandro, id. chinescos, cunas, cámas de bronce, idem de hierro é infinidad de muebles todo baratísimo arreglado al tiempo. Se compran, cambian y realizan: calzada de Galeano n. 106 frente á la calle de Barcelona, en la Esperanza. 12-28

DOS ESCAPARATES DE CAOBA EN BUEN estado. 6 sillas de idem. 2 mecedores id. 2 sillones id. con sus banquetas id. un espejo de moda con centro dorado, 4 cuadros de medallon, una mesa de tresillo de caoba y otros varios enseres: calle de la Muralla n. 113 dentro impondrá el portero. 4-29

SE REALIZA MUY BARATO DOS PIANOS, uno de primera de la fábrica de Erard, de cola y el otro pianino de medio uso. Empedrado n. 20 darán razon de 10 á 2 de la tarde. 5-29

EN 17$ UN ESCAPARATE DE CAOBA DE MEdio uso y una meseta de idem, en un escudito y una armadura de cama: calle del Consulado n. 20. 4-29

VER Y CREER.

Precios fijos; vendo, compro y cambio muebles buenos Recibo encargos para comprar los determinados que se me pidan, calle de San José n. 21. 4-30

UN ESCAPARATE DE MEDIO USO Y OTROS muebles, calle de Compostela n. 130 darán razon. 4-1

UN CANASTILLERO, 1 ESTANTE PARA LIbros, 1 escaparate de hombre, otro de Sra. 1 tocador con piedra; 1 mesa de alas. 1 id. de trecillo 1 carpeta, 12 sillas pintadas, 4 columpio de caoba, 1 mesa redonda con piedra 6 cuadros de caoba, y otros muebles muy baratos: calle del Teniente Rey n. 94 entre Bernaza y Egido 4-1

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

NO SE COBRA CONDUCION.

AZUCAR en terron blanca. Idem idem quebrado de primera idem de Segunda idem idem cucurucho.

Se reciben de 12 ingenios en el almacen de azúcar y café de D. Ramon Buides calle de los Oficios núm. 17 entre Santa Clara y Sol. Advirtiendo que hay en la casa los suficientes carretones para conducir gratis á domicilio los efectos vendidos, comprendiendose intra ó extramuros de la capital.

Tambien se recomiendan las buenas clases de café triach que constantemente se reciben. 30-11 mz

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermouth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N

Huevos, huevos, huevos frescos.

Calle de O'Reilly n. 32 entre Cuba y Aguiar. 4-1

Galleta superior á 7½$ quintal.

En las panaderías calle de Jesus María esquina á la de la Picota y en la de San Nicolás esquina á la calzada del Monte. 6-1ab.

DEL TAN CELEBRADO VINO DE CHAMPAña del Dr. Fournier de Ala, Champagne, se halla de venta en casa de los Señores Ed. Brosaball y Cp. Calle de los Oficios n. 7. 15-1

JAMONES SIN HUESO PARA FAMILIAS, LA ARMADA, EL EJERCITO &.

Los escelentes JAMONES SIN HUESO, que tan general aceptacion han tenido en esta Isla, siguen espendiendose en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla; únicos depositarios. Las principales ventajas que ofrecen dichos jamones son: 1º que puede comerse crudos como salchichon, ó bien cocido ó asado en parrillas. 2º que se come todo lo que se paga, pues habiéndosele sacado el hueso, se obtiene por el mismo precio que generalmente se carga por jamones ordinarios, lo necesario una tercera parte mas de masa. 3º que por su pequeño tamaño, (pues pesan solamente de 8 á 9 libras cada uno) puede una familia por corta que sea consumir un jamon en pocos dias, y 4º que para transportarlos no hay necesidad de ocupar lugar ni pagar flete sobre la parte que no ha de comerse.

☞ Tambien se venden en latas á 2$ 1 rl. cada uno, en la calle de la Industria n. 160 esquina á la de Barcelona. 4-31

GINEBRA INGLESA,

WHISKY Y GOTAS AMARGAS TONICAS.

Se hallan constantemente de venta, en cajas de 12 botellas, las afamadas bebidas siguientes:

GINEBRA LEGITIMA DE LONDRES Leigh's (old London Gin).

OLD SACHEM BITTERS, ó wigwam tonic (aromático).

WHISKY SUPERIOR (Old Bourbon) "Sportsman's Favorite"

RUDOLPH'S AROMATIC SCHNAPPS (Ginebra Aromática).

OLDNER'S CELEBRATED GERMAN BITTERS, (gotas amargas alemanas).

IMPERIAL WINE BITTERS (gotas amargas para el vino, del doctor J. B. DODD).

OLDNER'S MORNING CALL (ó sea Gin cocktail preparado).

En el escritorio de los Sres GOMEZ Y SALAS, núm. 76 calle de los OFICIOS, esquina á la de la Lamparilla. 28-. Mz.

VINO DE JEREZ SUPERIOR.

En ¼ y ⅛ pipas, se venden á precios módicos, en la calle de los Oficios núm. 62 al lado de la confitería La Marina. .-19 F

CHAMPAGNE LEGITIMO DE LA VIUDA DE Cliquot. Se vende por mayor y menor Calle del Teniente-Rey n. 9. 15-.

VINO DE JEREZ SUPERIOR EN BARRILES de 7 arrobas. [illegible] Rodriguez Compañía [illegible]

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Prendería [illegible]

GRAN FACTURA RECIBIDA POR EL VAPOR Inglés, PEDIDA ESPRESAMENTE PARA LA PROXIMA SEMANA SANTA

SEDAS DE TODAS CLASES, MANTILLAS españolas, chales mantillas, toda clase de puntos y otras novedades, todo baratísimo.

Para caballeros tambien hemos recibido en la enunciada factura magníficas levitas de paño negro, chalecos de seda, corbatas y camisas elegantísimas con las pecheras de novedad tanto en bordados como en labores.

Nuestra divisa que ha sido y será siempre la de vender barato, nos mueve á llamar la atencion del público sobre los efectos recibidos para que cuantos tengan que proveerse de ropa no desperdicien la ocasion que les brinda La Oriental, que se halla situada en la calzada del Monte n. 187, pasada la esquina de S. Nicolás, al lado de la botica de San Pablo.

LEAN POR VER.

MAGNIFICAS LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES del paño mas fino de Sedan, trabajadas y adornadas con gusto y elegancia francés que á primera vista se conoce: sus forros de sarga y corte elegante nada dejan que desear á 17 y 18$.

CHAQUES Y LEVITAS DE CASIMIR.—En este artículo es donde nuestro corresponsal ha echado el resto como suele decirse. Nada de mas gusto se puede encontrar en esta clase de piezas que la verdadera coleccion que tenemos en donde el elegante mas refinado hallará modo de satisfacer su gusto por escogido que sea, pues de Paris no ha venido (estamos ciertos) otro surtido tan completo: para sostener la fama de bueno y barato que siempre ha seguido La Oriental, los damos á 10, 13 y 15$ uno.

FLUSES DE CASIMIR FRANCESES á 24 y 26$.

PANTALONES DE CASIMIR francés de dibujos nuevos y embullaodres cortados y arreglados con toda la elegancia y esmero que requiere una pieza de mérito á 6½ y 7½ pesos uno.

Otros de paño negro y casimir finísimo á 7 y 8$.

CHALECOS de terciopelo, paño de seda y moaré acolchados de lindísimo dibujo, nuevos y elegantes á 3, 3½, 4 y 5$ uno. Otros de piqué de seda negro y merino á 18, 26 y 23 rs. uno. Otros de piqué blanco superior y de colores á 14 reales.

LUTOS DE MERINO francés superior á 12 y 13$.

CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda finísima forradas en seda á 4½ una. Otras de la mejor alpaca marca K, que bien pudiera llamarse alpaca de raso por su finura y brillo, con cuello de piqué de seda y terciopelo á 6$ una.

LEVITAS Y CASACAS de merino francés de grano doble á 5 y 6$. Otras de valpur y paño de Italia á 7½ y 8½$ una.

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color á 22 reales y 3$ uno.

LEVITAS de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una.

CAMISAS.

Este artículo que siempre ha merecido nuestra predileccion, ha recibido nuevamente reformas considerables tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela. Para su confeccion: lean despacio.

Camisas francesas de legítimo cutré muy fino con hechuras de novedad, arregladas en todo el gusto que acostumbran esos reformadores de la moda á 4$ una y por docena 45$. Otras de las mismas condiciones pero el género un poquito mas doble á 23 rs y 4 $ docena.

Otras cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo muy fino y legítimo, con lindas hechuras á 3$ y por docena 34$. Otras de grano de oro fino cortadas por las mismas á 2$ y por docena á 23$. Idem de tela real y cutré de colores en trabajadas á 20 rs. una.

Como para un regalo las camisas bordadas francesas de lo mas rico que se conoce á 9$, que iguales no se comprarán en otra parte menos de 14$. Tenemos otras mas bajas como de 5$

Calzoncillos de hilo franceses á 10, 12 y 14 rs. Otros bordados superiores á 2½ uno.

Paños y casimires el surtido mas completo y nuevo que se ha visto, á precios muy baratísimos. 20-29

LA CLEMENTINA.

CON ESTE TITULO

Se acaba de abrir un nuevo establecimiento de ropas en la calle de la Amargura n. 61, esquina á la de Compostela (antiguo local que ocupó el de igual clase "La Reformada Inelita") en donde hallarán constantemente un variado y elegante surtido de toda clase de artículos cuantas personas se dignen honrar con su asistencia el citado establecimiento. 8-27

LONA SUPERIOR, LA VENDEN POR PIEZAS los Sres. Peñasco, Marzan y comp., calle de Cuba número 121, esquina á la de Obrapía.

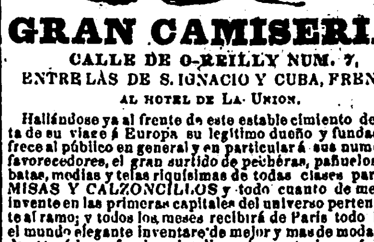

GRAN CAMISERIA,

CALLE DE O-REILLY NUM. 7, ENTRE LAS DE S. IGNACIO Y CUBA, FRENTE AL HOTEL DE LA UNION.

Hallándose ya al frente de este establecimiento de vuelta de su viaje á Europa su legítimo dueño y fundador, ofrece al público en general y en particular á sus numerosos favorecedores, el gran surtido de pecheras, pañuelos, corbatas, medias y telas riquísimas de todas clases para CAMISAS Y CALZONCILLOS y todo cuanto de mejor se inventa en las primeras capitales del universo perteneciente al ramo; y todos los meses recibirá de Paris todo lo que el mundo elegante inventare de mejor y mas de moda. Unido esto á la perfeccion, inteligencia en el giro y á la mayor comodidad en los precios, no necesita de encomios, pues además de ser el mas antiguo en este ramo en la Habana, ha llegado de Europa de refrescar el gusto sobre el ramo de que se trata: así encontrarán los que me honren con su confianza, la perfeccion en todos conceptos. 30-25Mz

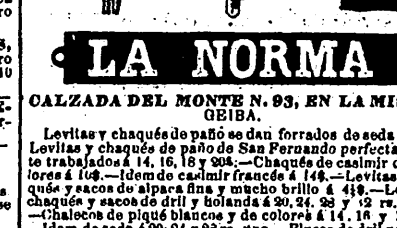

LA NORMA

CALZADA DEL MONTE N. 93, EN LA MISMA CEIBA.

Levitas y chaqués de paño se dan forrados de seda á 12$. Levitas y chaqués de paño de San Fernando perfectamente trabajadas á 14, 16, 18 y 20$.—Chaqués de casimir de colores á 10$.—Idem de casimir francés á 14$.—Levitas chaqués y sacos de alpaca fina y mucho brillo á 4½$.—Levitas chaqués y sacos de dril y holanda á 20, 24, 28 y 32 rs. uno. —Chalecos de piqué blancos y de colores á 14, 16 y 18 rs. —Idem de seda á 20, 24 y 28 rs. uno.—Fluses de dril y piqué preciosos á diez y doce pesos.—Lutos de merino francés doce y 16 ps.—Pantalones de dril blanco y de colores á 20, 24 y 2. rs. uno.—Hay un gran surtido de camisas para hombres y niños, ademas un gran surtido de género para el que guste tomarse medida se le haran con todo el esmero que tiene acreditado el establecimiento.—Fluses de casimir franceses á 26, 28 y 36$ uno. 30 12mz

LA GLORIA Y LA PALOMA. LA PRIMERA SITUADA EN LA CALZADA REAL MONTE Nº 173 TERCERA CUADRA bajando por la Ceiba acera izquierda entre las calles del Indio y San Nicolás, y la segunda en la calle del Obispo primera cuadra entrando por la puerta del Monserrate, acera izquierda marcada con el número ochenta y seis.

Hemos recibido por los últimos buques llegados del Havre el mas completo y variado surtido de ropa hecha y la vendemos sumamente barata basta decir que es un 50 p.S mas barato que en los demas establecimientos. Vengan, vengan á LA GLORIA Y LA PALOMA, y se convencerán de que en nuestro establecimiento se cumple cuanto se ofrece.

GRAN SURTIDO DE ROPA DE MUCHO LUJO Y ABRIGO.

Prims perfectamente trabajados forrados de rica seda á 34$.
Raglanes de paño castor, muy finos con cordones á 30$.
Pellisieres enhuatados, forros de seda, muy dobles, á 30$.
Ricos trages á lo Conde de San Antonio, todos forrados de seda y de muy rico castor á 40$, que su valor es de 60$.
Esclavinas á lo Luis Napoleon de paño muy fino, á 25$.
Ricos sobretodos de paño muy fino al ínfimo precio de 17$
Montecristos de paño forrados de lana y seda á 14 y 16$.
Otros mucho mejores con cuello de nútria y cordones á 30$
Capas de Cádiz con vueltas de terciopelo y cordones.
Otras mas regulares con vueltas de lo mismo á 10 y 1. $.
Esclavinas con cuello de nútria y terciopelo á 8½ y 10$.
Capas para niños de todos tamaños á 4, 4½ y 5$.
Montecristos para niños, con cuellos de nútria á 7 y 8$.
Ricos fluses de casimires franceses muy dobles á 25$.
Dichos de paño piloto muy dobles á 14$.
Dichos de Hamburgo enhuatados á 17$.
Los tenemos tambien de precios mas bajos desde 8 hasta 12$.

En lutos de merino francés muy doble á 12 y 14$. Si fuese necesario tomar medida con solo el aumento de un peso se harán en 24 horas cuantos tengan por conveniente encargarnos.

Levitas de paño de Tarrasa forradas de seda á 14 á 18$.
Levitas de paño francés de muy finas y elegantes á 20$.
Chaqués de paño muy fino y de una figura elegante á 16$.
Chaqués de casimir muy finos y forrados de seda á 10 y 13$.
Levitas y chaqués de alpaca muy fina á 4, 4½, 5 y 6$.

PANTALONES.

Los tenemos de paño y casimir franceses á 7 y 8$.
Pantalones de mucho gusto hechos en Francia á 10$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 3 y 3½$.
Fluses de dril militar de hilo puro á 8½$.
Fluses de driles de última moda, listas y cuadros á 12$.
Chalecos de todas clases: los tenemos de piqué blanco y de color, de seda negros y de colores, de terciopelo, y los vendemos todos á precios fabulosos. Vengan, vengan y verán.

CAMISAS.

De este necesario renglon las tenemos en gran partida de todos precios y medidas: las hay de 14 rs., de 3, 3½, 4, 5 y 6$: las tenemos bordadas con las armas de la Habana, propias para un regalo por ser su bordado muy esquisito. y el género finísimo, al ínfimo precio de 20$. El que necesite proveerse de camisas que venga á LA GLORIA, seguro de que quedará muy gustoso al ver tanta elegancia y economía.

PARA SEÑORAS.

Tenemos un gran surtido de sayas, gasas, moirés lisos, de listas y cuadros, blancos y de colores á precios muy baratos. [illegible] 30-27mzo.

EL RUBI.

RELOJERIA.

D. Fernando Brandi y Albert, dueño de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de loza La Primavera, Ofrece en él al público [illegible]

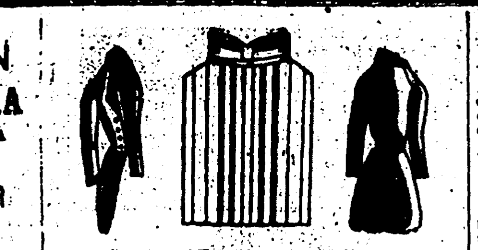

LA PIRAGUA,

EFECTOS DE NOVEDAD PARA SEMANA SANTA, BARATISIMOS.

Tanto para Sras, como para caballeros, ha recibido para las próximas y solemnes fiestas, este acreditado establecimiento cuanto de novedad y lujo ha llegado á la Habana. Sin pretensiones de ninguna especie anunciamos al público que tenemos preciosos damascos negros y de colores, groes y tafetanes y un buen surtido de mantillas á la española, Chales mantillas, puntos y otros adornos todo flamante y á precios baratísimos. Para caballeros tenemos un completo surtido de ropa hecha que nada deja que desear, y sus precios son de ganga segun puede colegirse por la relacion de precio que á continuacion sigue.

ESTE ESTABLECIMIENTO está situado en la calzada del Monte núm. 131 segunda cuadra bajando por la Ceiba, casi frente á la botica El Aguila de Oro.

ATENCION QUE CONVIENE.

Grandioso y variado surtido de chaqués y levitas de casimir mas lindo y moderno que ha venido á la Habana, hechas en Paris á todo costo y con todo el gusto en lo que se refiere á corte, trabajo y forros que tiene acreditado los sastres parisienses, al baratísimo precio de 11, 13 y 15$ uno.

Levitas, chaqués y magníficas casacas de riquísimo paño con cuantos requisitos se puedan pedir en cuanto á gusto en su corte, trabajo y forros á 17 y 18$.

Pantalones de casimir francés superior á la última moda de París, pues es lo mas moderno y segun el último modelo á 6½ y 7½$ uno.

Otros de magníficos casimir y paño negro finísimo con las mismas cualidades que los antedichos á 7 y 8$ uno.

Chalecos de paño de seda, moiré acolchado y terciopelo última novedad en dibujos y hechuras á 3, 3½ y 4$ uno. Otros de merino y piqué de seda negro á 18, 26 y 34 rs. uno. Otros de piqué blanco superior y de colores á 14 rs. uno.

Lutos de merino francés superior á 12 y 14$ uno.

Chaqués y levitas de finísima alpaca negra todas forradas á 4½$. Otras de la mas rica alpaca negra de seda tan fina y lustrosa que parece raso, con cuello de terciopelo y piqué de seda á 6$ una.

Levitas y casacas de merino francés, de grano doble á 5 y 6$. Otras de valpur y paño de Italia á 7½ y 8½$ una.

Para niños hay un surtido completo de ropa hecha, pero entre ella merece especial recomendacion unos trageeitos de merino con adornos, que se darán baratísimos.

Pantalones de dril blanco, y de color á 22 rs. y 3$ uno.

Levitas de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una.

PAÑOS.

Se encuentra en este establecimiento actualmente un grande y completo surtido de cuantas clases abraza este artículo, á los precios mas baratos

CAMISAS, CALZONCILLOS Y CAMISETAS. Especialmente en camisas se hallará constantemente abastecido nuestro establecimiento por ser un ramo que merece toda nuestra atencion. Así es que cuantos deseen proveerse de estos artículos pueden venir á LA PIRAGUA seguros de hallar en cuanto compren una ganga. 21-29

CAMISAS DE ULTIMA MODA.

Hilo puro, en cajas de medias docenas, á onza. onza y cuarto y onza y media cada caja. Estos precios son tercera parte mas bajo de las mas baratas que puedan conseguirse en la plaza. En la misma casa hay las tohallas y sabanas turcas. Escritorio calle de Santa Clara núm. 24, esquina á la de San Ignacio. 30-12 mz

TOHALLAS Y SABANAS TURCAS.

Acaba de recibirse la segunda remesa siendo utilísimas y aun necesarias para enjugarse á la salida del baño pues lo hacen instantáneamente. Los títulos y Sres. Grandes de España hallarán su paquete con el nombre de su título esquisitamente bordado, constando este de una docena de tohallas por 6$ y 6 sabanas á 5 cada una de dos varas y media de ancho por tres de largo. Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24 30-26 F

B. GUINAND Y JOHNSON.

RELOJERIA CALLE DEL OBISPO N. 17 PLAZA DE ARMAS, CRONOMETROS PRIVILEGIO Y RELOJES FINISIMOS DE LOS MEJORES FABRICANTES. NOTA.—TODAS VENTAS Y COMPOSICIONES ESTAN GARANTIZADAS. 3 Mz

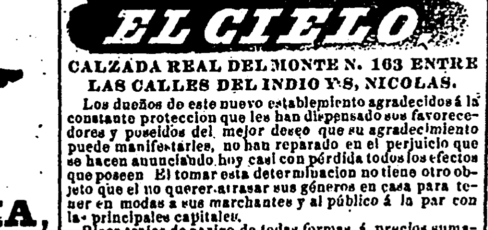

EL CIELO

CALZADA REAL DEL MONTE N. 163 ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y S. NICOLAS.

Los dueños de este nuevo establecimiento agradecidos á la constante proteccion que les han dispensado sus favorecedores y poseidos del mejor deseo que su agradecimiento puede manifestarles, no han reparado en el perjuicio que se hacen anunciando hoy casi con pérdida todos los efectos que poseen. El tomar esta determinacion no tiene otro objeto que el no querer atrasar sus géneros en casa para tener en modas a sus marchantes y al público á la par con las primeras capitales.

Ricos trajes de abrigo de todas formas á precios sumamente baratos sin mirar su verdadero costo para lograr ver el fin.

Levitas de rico paño Vicuña forradas en seda á 16 y 18$.
Chaqués enteramente nuevos en su corte, forrados de idem á 14$.
Chaqués y levitas de preciosos casimires franceses legítimos á 10, 12 y 14$.
Levitas de casimir forradas en rica seda á 12 y 14$.
Chalecos de casimir enguatados con preciosas botonaduras á 3$.
Chalecos de piqué de seda y raso negro español á 3 y 3½$
Dichos de seda con preciosos dibujos con diferentes formas á 2½ y 4$.
Pantalones de casimires enteramente de novedad á 5, 6 y 7$ par.
LUTOS DE MERINO FRANCES de todas medidas á 13$.
Fluses de dril militar, hilo puro, y perfectamente cortados á 8½$.
Idem de preciosos driles con pintas y cuartos á 9$.
Otros de holandas legítimas propios para medio luto á 10 pesos.

GANGA Y ECONOMIA.

500 sacos, chaqués y levitas de alpaca de preciosos dibujos de lluvia de oro y plata, forrados en olan crudo y las faldas de la misma alpaca, trabajados con el mejor gusto y elegancia á 4½ y 3½$.
Chaqués-levitas y sacos de alpaca negra fina á 4½$.
Dichos mucho mejores á 4½ y 5$.
Idem otras de pura seda con el brillo de raso á 6 y 7$.
Levitas y chaqués de merino negro francés á 6 y 7$.
Levitas, chaqués y sacos de dril blanco superior á 4½$
Pantalones de dril blanco n. 100 á 26 rs. y por medida con la mayor exactitud para su cumplimiento al mismo precio.
Pantalones de dril de color con preciosas listas y franjas á 20 y 22 reales.
Chalecos de piqué surtido de colores á 14 rs.

CAMISAS.

Completo surtido de camisas de todas clases y medidas, desde el ínfimo precio de 21 rs. á 4½$.
Para niños las hay francesas y del país, á 13, 15 y 17 rs.
Calzoncillos en gran partida de todos precios.

PARA SEÑORAS.

Ofrecemos al bello sexo ricas sedas negras y colores.

Preciosas gasas y sayas. Novedad en mantilletas de gró bordadas de seda y dichas con blondas ricamente adornadas Chales mantillas de cuantas clases nos pidan; entre ellos los hay con 1, 2 y 3 guarniciones á 4½$. Otras con centro de punto torzal y guarnecidos en blonda legítima á 8$.

Abanicos: bástenos decir que los hay desde 12 rs. hasta 34$

Buen gusto, elegancia y baratez, solo EL CIELO. 3-3 Mzo.

A LAS SEÑORAS.

Para Semana-Santa pueden surtirse todas las Señoras con muy poco dinero de los efectos siguientes:

Groes de seda para blancos y de colores con dibujos elegantes propios para vestidos de iglesia y teatro, su costo es 20 rs. vara y se dan á 8 rs. vara de clase ancha. Moaré antiguet de color y blanco con obras preciosas de una vara de ancho su costo es 3$ y se da á 8 rs. vara. Moaré antiguet negro liso, y labrado de clase superior y ancho á 11 reales vara, pues todos los demas establecimientos p'dio á 20 rs. Groes de cuartos de colores muy lindos se da para propios para vestidos de niñas y Señoras á 7 rs. vara. María antonietas de punto de seda negro, forma elegante á 3$ una. Quillas de terciopelo negras, y de colores propios para adornar vestidos á 8 rs. par. Chales mantillas, de punto negro imitacion al chantilly adornadas con encajes á 1$ uno. Mantillas á la española, de punto francés negro, su costo es 5$ y se dan á 17$. Avalicos de nacar de gran valor, á 1½$ uno. Almacen de novedades situado en la calle del Obispo, esquina á la del Aguacate.

NOTA. Nos quedan seis vestidos de moaré antiquet liso, colores elegantes con 1¼$ cada corte. su costo es 4½$ uno, y se dan á 7½ uno, y quien por este dinero no se hace un vestido de seda de gran mérito. 4-30

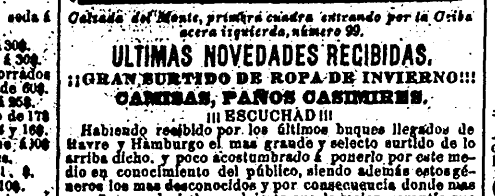

EL PEÑON.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ ESCUCHAD !!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierto que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa y á la vez el que, consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en El Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 8$. ¡Quien podrá darlo á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de paño fino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.

Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 3$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Trajecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$

ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un regalo por su elegante caja; no haga de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 36$, pero "El Peñon" los da á 14: otros de paño español á 16$; hoy valdrían al estraviéramos en tiempos normales 25.—Pellisieres de paño negro y azul forrados de pelo [illegible] de mantillas á 21$.—[illegible] á 25 y 26$.—Talmas de paño franceses y [illegible] para "El Peñon" [illegible] sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de [illegible]

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE [illegible] MANTELETAS, Y GROES, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS, Y CHALES MANTILLAS de cádiz y franceses, [illegible]

MISCELANEA.

MAPAS DE LOS ESTADOS CONFEDERAdos á 1$, de Virginia y rio Potomac á 1$, de la guerra en el Oeste á 1$, de los Estados-Unidos con todos los ferrocarriles desde Canadá hasta Tejas á 1$, grabados sobre acero, y hermosamente coloridos, Librería de Paterson, calle del Obispo n. 63 entre Aguiar y Habana. 10-26

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho, se vende en la calle de Cuba n. 113. 2.

DOS PARES DE ARETES FRANCESES, DE pareja casi nuevos, propio para victoria ó coche, muy baratos: calle de la Reina n. 122. 6-28

LA GRAN FABRICA DE SOMBREROS PArisiense y madrileña situada en la calle de O-Reilly n. 31, ofrece al público un variado surtido de sombreros de pelo, de hormas, hechuras y figuras completamente al gusto madrileño y francés. El dueño cuenta con que su sistema, nuevo en la Habana, merecerá la aprobacion de los inteligentes, pues la ligereza y finura de sus sombreros los hacen mas adecuados á este clima.

A los Sres militares se les avisa igualmente que continúa haciéndose los tricornios y todos los demas sombreros propios de la carrera y que tanta aceptacion han tenido entre ellos.

Habiendo aumentado la fábrica el número de operarios podrá cumplir puntualmente con todas las obras que se le encarguen. 6-30

REBERVEROS DE TELA METALICA PARA usarse con el gas del alumbrado: estos reberveros han sido preferidos por su ventaja sobre los que generalmente se usan con alcohol ó aguardiente, se acaba de recibir y podrá verse uno funcionando de 7 á 8 de la noche: se espenden de 3 á 6$ uno en la platería calle de Barcelona, Cristina n. 3 entre Amistad y Aguila. 34-5mzo

ACEITE DE CARBON SUPERIOR.

Se vende por mayor y á reducido precio en casa de los Sres. Felipe Goicouria y Cp. calle de la Amargura núm 28 quienes tienen constantemente un depósito de lo mas superior y no inflamable. 15-28

MADAME GABRIELA PITAUX, ESTANDO próxima á salir para Francia, declara que nada debe y suplica á las personas que le tengan cuentas pendientes se sirvan verla cuanto antes para arreglar sus cuentas: calle de Villegas n. 33. Se venden sus muebles y la persona que lo compre podrá tambien tener la casa. 4-28

A LOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE SANTANDERA.

Se acaban de recibir los planos topográficos de dicha provincia últimamente levantados y que han merecido la aprobacion de todas las corporaciones científicas y la de S. M. En él está señalado el mas insignificante pueblo, y todo individuo puede ver el punto de su naturaleza. Se hallan de venta en la sombrerería calle de la Muralla esquina á la de Bernaza, en la del Teniente Rey esquina de S. Ignacio, Locería, y en Matánzas, en la calle del medio, bastillo de D. Juan P. Bordenabe, al precio de 12 rs, fts. uno. 15-30

GANGA.—EN LA CALLE DE SAN PEDRO N. 8 se venden 3 vidrieras para tabaquería, una prensa y un depósito para picadura, todo con gran rebaja. 4-30

MADAMA PAUL HALLON LAVANDERA francesa, calle de Mercaderes n. 1.—Sale para Francia el dia 12 del entrante mes de abril, y lo avisa al público en general para que las personas que tengan algun negocio pendiente con ella, se presenten antes de dicho término, y vende porcion de muebles á precio muy baratos. 6-29

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, VENDE una sierra circular de agua. que tiene todo completo; esta toda ella desarmada, se dá por la cuarta parte de lo que ha costado. Cerro calle del Tulipan n: 5 impondrán. 6-29

TABACO EN RAMA Y TORCIDO DE LA Buelta-Abajo, por mayor y menor: calle de la Industria n 33 entre Colon y Refugio. 4-29

EN LA CALLE DE SAN JOSE N. 22 HAY UN tren de cantinas para las personas que las necesiten, á precio moderado. 4-29

TECHOS DE PEYRAT DE PRIVILEGIO.

Estos techos son los mas baratos y mas duracion conocidos hasta la fecha, piezas de á 37 varas al ínfimo precio de 12$ pieza: calle de la Obrapía n. 18 escritorio de D. Justino Campbell. 8-23

ONCE VARAS Y MEDIA DE LOSAS DE SAN Miguel de la cantera de Omoa, calle de Acosta n. 32. 4-23

HULE DE PISO DE 4 Y MEDIA Y 6 Y MEdia varas de ancho, con hermosas pintas. Botines de niñas, franceses, sin tacon, á 6 rs. par. Calzada de Galiano n. 46 esquina á la iglesia de Monserrate, peletería. 15-23

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Seltors.
Escritorio de Luis Lesor, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey 4.-30

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAQuina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fts. paquete: ésta, así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ó otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 21-F

ACEITE DE CARBON BLANCO SUPERIOR,

A 6 REALES EL GALON. LAS VENTAS AL CONTADO.

D. Juan Richi, calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. 30-28Mz

EN TRES RENGLONES.

Se puede decir que por lo que es de abanicos de Paris de todas clas. costureros con y sin caja de música, necesores de Sras. y de hombres de madera fina y de marroquí con y sin escritorio.

Saquitos con cadenillas de becerrillo marroquí, tafileto y Alfombra para llevar al brazo. no los hay mejores y mas baratas en la Habana que en el Bazar de la Emperatriz, calle de O-Reilly n. 17. 12-1

GANGA.—UNA BAÑADERA CON SU CALENtador nuevecito en 12$ 4 rs. Otra de medio uso en 6$. Un casaquero de hombre sin estrenar en 6$ 3 rs. Calle de Villegas platería El Jarro de Oro, entre Teniente Rey y Muralla. 4-30

30,000 TEJAS Y 20,000 LADRILLOS SUPEriores, para entregar en el paradero de las Cuebitas, ramal del camino de hierro de la Isabel al Mulato, calle de los Oficios n. 29. 4-30

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Empresa de carruages y caballos de alquiler de D. José María Guzman, desde Dayaniguas á S. Diego, los cuales saldrán á la llegada del vapor en noches de luna, y de no por la madrugada.

PRECIOS.

Por un asiento en carruage .... $ 8 50
Por un caballo de silla 3
Por uno idem de carga 2 50

Con tres dias de anticipacion á la salida de cada vapor del Batabanó, se espenden los billetes por D. José de la Puente, calle de Mercaderes n. 16, almacen de ropas. Cruz Verde, en la Habana. 31-4M

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse; y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería del Puente de Chavez n. 229, á 2 reales fuertes botella y en la calle del Teniente-Rey número 82 talabartería El Estribo. 31-21 mz.

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE DEL OBISPO NUM 51. A. H. H.

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril. y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

GRAN ESTABLO DE CARRUAGES PARTIculares y caballos de silla: calle de S. Miguel n. 18 continúa este establecimiento sus servicios con toda equidad. 16-18

CAÑERIAS DE ASFALTO PARA AGUA Y GAS.

Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro fundido, sin ocelidarse jamás: por tales razones los maestros de obras las prefieren para introducirlas en las paredes y que sirvan de conductor de las aguas que han de bajar, satisfechos de la moderacion de los precios y de que no producen filtraciones. La union de los tubos unos con otros es tan breve y económica que á primera vista se comprende: los que gusten utilizarlas pueden dirigir sus pedidos de en todas cantidades y de las dimensiones que deseen á la ferretería de Ferran ó al taller donde se hacen situado en la calzada de S. Lázaro n. 340. 91-4 F

PAPEL PARA ENTAPIZAR.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.

Gran depósito de las mejores fábricas de Paris de papel de fondo, cenefas, guarniciones, papel de mármol y maderas. surtido de cortinas trasparentes: escritorio de Prat, calle de la Obra-pía n. 23, casa de Edelmann y Comp. 30-22Mz.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, pletas, llaves y platillos para gas, arañas y vapor de un octavo [illegible]

POLVO LITOFRACTOR.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la pólvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase .... $ 17
Medio quintal idem idem 9 00
Una arroba idem idem 4 50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos 17
Vara de cuerda mecha 25
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés 17
Rollo de cien piés 1 50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS, INFORMES &c. &c.

Diríjanse á D. Angel Polo, en el escritorio de la Sociedad Litofractor.
En la Habana: calle de San Ignacio núm. 100, ó á sus agentes.
En Matanzas Sr. D. Martin de Pagadizurria: calle de Daoiz núm. 36.
En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 36-4M.

PARDIÑAS,

Instalacion de cañerías para gas y agua, calle de Compostela inmediato á la del Obispo; realiza una factura de lámparas para gas y aceite de carbon, liberia de todas dimensiones, llaves y demas piezas concernientes á este ramo. Se doran cimas y cualquier otro objeto de metal. 90-28Mz

PEINETAS.

LINDAS SON LAS PEINETAS que hemos recibido para el peinado de castaña, son chicas y de bonito carey sobre puesto de oro mate esmaltado y las mas de moda en Paris, precio último trece rs. una.—GRAN SURTIDO de lo mas nuevo y elegantes malakoff tanto para niñas cuanto para Señoritas, á precios de factura, armadores de crinolina á peso.—GRAN SURTIDO de sombreritos y chambergos de todas clases y gusto para niñas y niños, muy baratos.—RICAS CINTAS PARA BANDAS, de lo mejor que se recibe á veinte, veinticuatro y veinte y ocho rs. y juego de bandas y otros muchos artículos de gusto. En la calle de O'REILLY tienda MI DESTINO N. 106, entre Cuba y Aguiar. 8-1

BOTINES PARA CABALLEROS

de la acreditada fábrica de Renault, en Paris.—Se acaba de recibir una factura que se espenderán á 3$ 50 cs. par. Zapatería francesa, calle del Obispo n. 102. 30-26 F.

A LOS PELUQUEROS, GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de O'Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar. 14-N

ACEITE DE CARBON BLANCO

A 6 REALES GALON GARANTIZADO, QUE NO SE INFLAMA Y SER EL MEJOR.

Depósito central calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla, y en Matanzas calle del Ayuntamiento núm. 15.—Alejo Sanjol. 30-28F

GANGA.

Almidon superior á 14 reales arroba, por mayor y menor Calle del Empedrado núm. 46, 30-15 mz.

Techos de biotina con real privilegio.

El que suscribe, al ponerse al frente de esta clase de techos debe participar al público que al cesar de colocar los de su invencion no ha sido por el mal éxito de ellos sino que la colocacion de los mios demanda operarios inteligentísimos y es difícil encontrarlos y conociendo lo ventajoso de los de biotina por la fácil colocacion y la prontitud y que además puedo asegurar que los dichos techos son los que mejores resultados han dado hasta ahora como puedo comprobarlo con la certificacion del Sr. D. Francisco Albear Ingeniero director del canal de Isabel II. Sin embargo para que no pueda, exigiré una en crédito conveniente amenizar otra mano de mi betun con una doble capa de arena, lo que quedará segun mi conciencia de no poder exigir se mas.

Estos techos se colocaron en todas inclinaciones como se puede ver en el techo del gran Circo de Chiarini que está cubierta con esta clase de techumbre para tanques en general, caños, canales, cubiertas de buques y carros, asegurados de goteras en las azoteas, por 2, 5 y 10 años sean cualquiera las causas de ellas, composicion de techos de zinc y toda clase de techos conocidos hasta el dia.

Los que deseen dicha obra podrán dirijirse á los puntos siguientes: Depósito general, almacen de muebles de Bedoya, calle del Obispo núm. 65, entre Aguiar y Habana, al taller de maderas de San Juan y comp., calzada de Belascoain esquina á la calzada del Monte, al taller de maderas de don Lino Martinez y comp. pasado el puente Chavez, á la calle de San Rafael núm. 55.—Los precios son los siguientes por cada vara cuadrada, con la última mano de betun y arena 8 rs. fs. y sin betun 7 rs. Los techos que tengan menos de 20 varas sufrirán precios convencionales. Todo trabajo que se haga será al contado.—Miguel Valdés.

NOTA.—En el depósito general se venden las piezas de estos techos listas para colocar. 32-2feb.

FAMOSO POTRERO PARA GANADO VACUNO

A 6½ LEGUAS DE LA CAPITAL, DE LAS QUE 3½ SON DE CALZADA;

CARRETERA DE GUINES.

Se admite ganado vacuno á piso en un potrero de tierra mulata y húmeda, de pacto labrado, empactado de yerba de guinea, con aguada fértil y corriente de fondo de piedra. tiene muy buenas cercas de lo mismo y su área de 28 caballerías de tierra está dividida en diez cuartones. Situado en el partido de Managua, cuarton de Nazareno, lindando con el pueblo de este nombre y es conocido dicho potrero por el nombre de "Castillo".—Se advierte que la mencionada finca es una de las mas adecuadas para el sostenimiento y cebas de ganado, pues no se ha dado caso de que aun en las grandes sequías le haya faltado pasto, ni hayan perdido animales por falta de alimento.—Demas pormenores impondrán en el mismo potrero ó en las habitaciones bajas de la calle de la Lamparilla n. 11. 15-21

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD para personas blancas y de color.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Excmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los Sres. Hacendados y demas personas que gusten ocuparla, baste alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que lo confien; primera salida el 15 y el 29 de enero. El 1º 10 y 20 de febrero. El 1º 10 y 20 de marzo. El 1º 10 y 20 de abril y el 1º de mayo. Darán razon en la calle de Dragones n. 7. fonda Las Nuevitas. 30-25Mz

INCRUSTACIONES DE CALDERAS DE VAPOR.

Medio de evitarlas sin perjudicar el hierro con los POLVOS INCRUSTADORES DE WINANS.—1½ á 15 libras en una caldera se destruirán en pocos dias las formaciones calcáreas; y echándole semanalmente de 2 á 3 libras se conservan limpias. Precio 1$ la libra la cual está bien compensado con el ahorro de combustibles y reparaciones. El Sr. D. Alejandro Morales, dice que ha usado los polvos en el ingenio Líbano, Guamutas; donde con la ayuda de ese específico ha trabajado una caldera 24 dias seguidos, sin conservar sedimento ni incrustacion alguna; así es que ha determinado tomar una cantidad suficiente para toda la zafra.—Otras referencias: Sres. Juan D. Duggan, J. B. Henrique, Julian Zulueta, Juan Pocy, Antonio Benítez, José Baró, E. Pastor, Lamberto Fernandez, R. R. Torices, Lambden y Comp. Ross y Beanes, etc. etc.

Hace 2 años que se usan en los ferrocarriles de Cárdenas de Matánzas, y del Coliseo, en perjudicar las pailas.

Depósitos.—Felipe de Goicouria y Comp. y Goicuría, Valle y Comp. Habana,—Labayen y Hermano. Matánzas.—Fundicion La Dominica, Dominech y Hermano: Bemba,—Saffod y Cª Cárdenas.

H. N. WINANS.—HABANA.

Cuidado, de los Sres. Goicouria y Comp. 30-9 mz.

LA PALMA.

Nueva y elegante panadería, galletería, pastelería y toda clase de obra fina, calle de Bernaza n. 30, entre Teniente Rey y Ricla ó Muralla, de José A. Mederos y Sobrino.

Se acaba de abrir este establecimiento en donde sus dueños no han omitido gasto ni sacrificios á fin de montarlo al nivel de los de su clase, en donde además del pan, galleta, y queques se encontrará la rica galleta de "Figuría", y los sabrosos bizcochos de Mallorca y canela, de huevo, como tambien galleticas de soda, limon, crema, naranja, azúcar, almendra, té, quinque, y así mismo toda clase de queques finos, caprichos y pasteles de todos dulces etc. etc. conque podrán saborear el paladar los que gusten honrar el espresado establecimiento. Sus dueños se comprometen á servir y mandar con puntualidad los pedidos que se le hagan á los puntos que se les indique.

Tambien se encuentran en dicho establecimiento baulitos muy curiosos, propios para servir de embases y hacer un obsequio á las señoritas. 30-2 Mzo.

¡¡¡PARA SEMANA SANTA!!!!

Por los últimos buques llegados de Europa, hemos recibido un elegante y variado surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, el que se espenderá á precios sumamente baratos, incluyendo los botines de última moda hechos en la casa, "La bella Cubana", calle del Teniente Rey n. 46 entre Habana y Aguiar, al lado de la perfumería El buen tono Habanero. 30-23mzo.

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO,

POR LOS SEÑORES

BECKEL, HERMANO Y CP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 91

Además de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los tan celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales con un mismo par se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente una gran ecsistencia de armaduras de forma muy elegante y tambien un completo surtido de gemelos de teatro, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos,

Se componen todos los antedichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 90-20-F.

A 4 reales el galon de aceite

de carbon superior: calle del Baratillo n. 2 esquina al callejon de Santovenia 20-9

LOS UVEROS.

Fábrica para el aprovechamiento de los animales muertos y toda clase de materias animales, situada en el Vedado.

En este establecimiento hay constantemente grasa y manteca de toda clase de animales. clase comun y refinada sin rival para correajes y toda clase de arreos así como para maquinaria y otros usos. Dicha grasa se elabora por el sistema por el cual obtuvo privilegio de invencion D. Ignacio Balcells en 1857.

Asimismo hay de venta cueros salados y secos, y baquetas para zapateros, camas y otros usos.

El que tenga animales enfermos ó muertos, tasajo, bacalao ó cualquiera otra clase de materias descompuestas, y quiera ponerse de acuerdo con el dueño de la fábrica puede mandar un aviso, pues al efecto cuenta con los carretoneros necesarios para hacerse cargo de cualquier arrojo á precios moderados.—Ignacio Balcells. 15-1

MAIZ, MAIZ DEL NORTE DE LO MEJOR á 5 rs. arroba. idem de la tierra á 6 rs. arroba, afrecho de lo mejor que viene y fresco á 21 y 28 rs. quintal, heno de Amberes pacas de 2000 libras á 4$ una. Almacen de forrage calle del Aguacate núm. 136 entre Muralla y Sol. 4-1

LA PRIMAVERA,

PARA SEMANA SANTA Y PASCUAS.

En este acreditado establecimiento se han recibido por el último vapor inglés, peinetas de acero y oro, trenzas de acero y terciopelo, Emperatriz negro y oro, adornos de última moda, trenzas y brazaletes de todos colores, sombreros Richmond, Indor y Diadema, ramos de oro y plata y flores sueltas de idem, propias para ramos de iglesia, coronitas de todas clases, para niñas, y candados de acero. 15-1

DURANTE LA AUSENCIA DEL QUE SUSCRIbe las cuentas y negociaciones de la fábrica Mi Fama por el Orbe Vuela, la Viuda de García, serán firmados por el encargado de dicha fábrica, con poder bastante D. Tirzo Llaguno.—Habana, marzo 31 de 1862.—J. de Porto. 3-1

UN HULE NUEVO DE PISO DE SEIS VARAS y cuarta de ancho y siete de largo, en un moderado precio: calle de Aguiar n. 103, esquina á Cuarteles, darán razon. 4-1

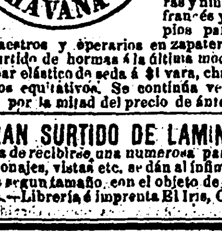

EL DUEÑO DE ESTE establecimiento, calle del Obispo n. 106, acabado recibir de los talleres que tiene en Paris, un gran surtido de calzado para caballeros y niños, botas, botines y borceguies de doble suela, botines de cabritilla y charol finos, polainas de varias clases, cortes de botines adoptados á toda medida; para señoras y niñas, botines de satin francés y de raso negro propios para Semana Santa.

Los maestros y operarios en zapatería encontrarán un gran surtido de hormas á la última moda á $9 50 cs. doc. y 8 cs. par elástico de seda á $1 vara, charolos de la medalla á precios equitativos. Se continúa vendiendo las herramienta por la mitad del precio de ántes. 15-30

GRAN SURTIDO DE LAMINAS FINAS.

Acaba de recibirse una numerosa partida, con retratos de personajes, vistas etc. se dán al ínfimo precio de 4, 6, y 8 reales cada tamaño, con el objeto de realizar pronto la factura.—Librería é imprenta El Iris, Obispo n. 22. 6-1

LIBROS.

LOS MARTIRES DE ROMA, ESTE DRAMA histórico en 4 actos y en verso original de D. Antonio Enrique de Zafra que con tan buen écsito se ha estrenado en Tacon, se vende á medio peso en la librería de Obarrio, en las Imprentas del Tiempo y de Barcina, en la Militar calle de la Muralla, en el café y despacho de Tacon, en la calle de Villegas n. 61. [illegible] 4-30

LA RAZON FILOSOFICA Y LA RAZON CATólica [illegible]

gas 1 tm. 2½ un rl.—Almacen de las Britas, 1 tm. pasta de hojo con infinidad de láminas de bordados 4$ 2 rs.—Librería Cruz Verde: calle de los Mercaderes n. 16. 15-25

AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR,

OBRAPIA 26.

Magnífico regalo hecho á los señores suscritores á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por 1862.

LA VUELTA AL MUNDO, coleccion de viajes hechos en las cinco partes del mundo durante el siglo XIX (2ª parte.)

Para tener derecho á recibir como prima en el acto de la suscricion, esta obra tan hermosa como interesante, baste suscribirse á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por el año entero de 1862.

PRECIOS DE LA SUSCRICION POR LA HABANA.

Parte ilustrada: un año $16 50—Seis meses $8.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

POR EL INTERIOR DE LA ISLA.

Parte ilustrada: un año $18 25—Seis meses $9.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

Agradecido el agente general en esta isla del gran número de suscriciones ya recibidas, por el presente año, ofrece personalmente á los señores suscritores á una de las tres partes de las publicaciones del Correo de Ultramar una segunda prima escogidas en las obras siguientes y al mismo precio de su costo en Paris, es decir, á cuatro reales tomo todas muy bien encuadernadas y de autores muy conocidos como A. Dumas, F. Soulier &c. &c. &c.

Ange Pitou.	Horas de recreo.
Ascanio.	Historia de dos amigos,
Condesa de Salisbury.	Julia, ó escena de la vida en
El caballero de Harmental.	Lima.
Luis XV,	La leona.
La regencia.	La dama de noche:
La mano del muerto.	Leyendas de oro.
Mil y un fantasma.	Maldicion de una madre.
Memorias de Garibaldi.	Una mujer muerta en vida.

103-24E

GRAN CUADRO GENEALOGICO DE LOS Reyes de España y Portugal, y Cronológico de todos sus dominadores desde los primitivos tiempos. Mide 44 pulgadas castellanas de alto, por 34 de ancho, cuyo espacio está todo ocupado sin confusion. Hallase de venta á 4$ 2 rs En la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo n. 22. 8-23

OBRAS POETICAS Y DRAMATICAS DE MARTINEZ DE LA ROSA.

Dos hermosos volúmenes con mas de 500 páginas cada uno y un excelente retrato gravado en acero del insigne personage cuya reciente pérdida deploran en este momento las letras y cuantos en algo estiman las glorias nacionales; porque el Sr. Martinez de la Rosa era y será siempre segun la feliz espresion de un orador distinguido, una de las grandes glorias de la España. Su nombre era casi tan popular en el estrangero como en la patria misma; algunas de sus obras fueron hasta escritas en idioma, no por eso fueron menos aplaudidas. Cuantos conocen algun tanto la historia literaria de la época saben el écsito que en Paris obtuvo el "Aben Humeya," pero no es posible todo ánimo, ni fuera tan poco propio de este lugar hacer una reseña de las obras de este hombre ilustre, solo pues diremos que los dos volúmenes que hoy anunciamos comprenden todo su teatro, sus poesías y otros trabajos literarios de gran mérito, aquí se hallan el Edipo, Moraymá, la Conjuracion de Venecia, obras inmortales que aplaudirá la posteridad, como las aplaudimos nosotros, como las aplaudieron nuestros padres; aquí aquella sentida elegía, aquel sublime lamento de una alma dolorida, que mas se admira cuanto mas se lee, consagrado á la muerte de la Duquesa de Frias: aquí en fin el Arte poética, el poema Zaragoza, &c. Dichos dos tomos ricamente encuadernados valen 7$.—Librería de J. M. Abraido, calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente á Las Filipinas. 6-27

HISTORIA ECONOMICO-POLITICA, INTELECTUAL Y MORAL DE LA ISLA DE CUBA,

POR DON RAMON DE LA SAGRA.

Proponiéndose el autor continuar la impresion de esta obra, en cuanto las condiciones que para ello necesita se lo permita, pueda contribuir eficazmente á ello el aumento de suscritores, á los cuales no les exige pago alguno adelantado, sino el compromiso de pagar los tomos á medida que los reciban, y de cuyo precio se les deducirá el que hubiesen satisfecho por el volúmen de prima, que ha publicado. Continúa, pues, abierta la suscricion, por medio de listas donde se servirán firmar los nuevos suscritores, en los mismos despachos varias veces anunciados. 25 Mzo.

CUBA POETICA.

COLECCION ESCOGIDA DE LAS COMPOSICIONES EN VERSO DE LOS POETAS CUBANOS desde Zequeira; Rubalcaba y Heredia hasta nuestros dias.

PRIMERA PARTE.

Reimpresa esta obra que tanta aceptacion ha tenido y de la que no queda ni un solo ejemplar, se halla de venta está á 4$ 2 rs. en la imprenta de la viuda de Barcina y Cª calle de la Reina núm. 6,

NOTA.—Los Sres. que en interior deseen obtener esta obra pueden remitir su valor en cantidad equivalente de sellos de correo y carta certificada dirigida á la viuda de Barcina y Cª 37-20F.

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion desta interesante novela se avisa á las muchas personas que de antemano la tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

ARITMETICA MERCANTIL TEORICOpráctica; la mas completa que se conoce, necesaria á todo el que se dedica al comercio con un apéndice que contiene los intereses y descuentos, por D. José Oliver y Bravo: 2 tms. 2½ un rl.—Librería, Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16. 15-25

OBRAS DE BALMES.

El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea. 2 tomos.
Cartas á un escéptico, 1 tomo.
Curso de filosofía elemental. Contiene la Lógica, Metafísica, Etica, é Historia de la filosofía, 1 tomo grueso.
El Criterio 1 tomo.
Filosofía fundamental, 2 tomos.
La Religion demostrada, 1 tomo.
Todas estas obras se hallan ricamente empastados. Hemos tambien recibido un escelente

RETRATO DE BALMES.

En papel marquilla, cópia del tan celebrado de D. Federico Madrazo, que es, como ya se supondrá, el mas exacto que se ha hecho de este sabio eminente, honra y prez del suelo que le vió nacer:

Librería de J. M. ABRAIDO, calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente á las Filipinas. 6-27

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.
EL PILLUELO DE PARIS, 1 tomo rústica 6 rs.
EL JOROBADO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs.
LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 tomo, 2 rs.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo, 2 rs.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 tomos á la rústica, 1$.
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS, 2 ts., 3 rs.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 t. á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. rústica, 1$ 4 rs.
DEVEREUX, 4 ts., rústica, 1$.
LA HERENCIA DE MI TIO, un t., rústica, 2 rs.: en pasta 4 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t., rústica, 2 rs.
MONT-REVECHE, 2 ts., rústica, 4 rs.: en pasta 6 rs.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t., rústica, 2 rs.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$.

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO.

Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de SESENTA MINUTOS aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris: n. 22 al lado de la galletería de Sto. Domingo. 14 mzo.

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado: para solteros ó familias se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. El Iris, Obispo 22

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.

Funcion estraordinaria dramática festival para hoy mártes 1º; á beneficio del jóven aficionado D. Fernando Becerra.

PROGRAMA.

1º Obertura de la ópera Fausta por la orquesta.
2º La aplaudida pieza titulada EL MAESTRO DE BAILE.
3º La cancion andaluza EL CIRCO DE MADRID.
4º La divertida pieza UN CUARTO CON DOS CAMAS.
5º LA BODA DE PANCHA JUTIA CON CANUTO RAPADURA.
6º Gran escena de MINSTRELS CUBANOS.
Finalizará con el GRAN POTPOURRI. A las 7½.

TEATRO DE VARIEDADES.

Grande espectáculo de LAS REGIONES ARTICAS,

Por 6 dias mas empezando el sábado 29 y terminando EL JUEVES 3 DE ABRIL.

LA GRAN BATALLA NAVAL y los siempre aplaudidos ITALIANOS MARCONETTES.

PRECIOS.—Palcos 2$ 12½ cent.—Lunetas 2 rs.—Entrada general 10 centavos.—Niños, tropa y gente de color 25 centavos. 6-28

LICEO DE LA HABANA.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de abril.

Juéves 3.—Funcion dramática.
Domingo 23.—Grandes bailes de distraces
Mártes 22.—Id. id.
Lúnes 28.—Funcion dramática.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios.—Habana, marzo 31 de 1862.—Mariano del Rio, Vice Secretario general.

Este Instituto juega en el sorteo de la Real lotería que debe celebrarse el 15 del entrante, el medio billete núm. 16417. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios.—Habana, marzo 31 de 1862.—Mariano del Rio, Vice Secretario general.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

CALLE DE LA CONCEPCION N. 75 SE VENde lo siguiente: Un coche inglés de cuatro ruedas muy fuerte, de poco uso, forrado de seda, como para uno ó dos caballos, en 14 onzas. Un escaparate de caoba nuevo, de marca mayor en 60$. Un tocador de caoba nuevo, con piedra de mármol, para señora, 32$. Una mesa de alas, de caoba, media onza. Otra de tresillo, de caoba, media onza y otras friolera á precios convencionales. Un moreno arará, de oficio zapatero de señora y servicio doméstico, como de 36 años, sano y sin tachas, fiel y humilde, en 9.$ libres para su dueño. Todo á ménos precio de su valor por ausentarse la familia. 11-30

EN 2400$ Y LOS DERECHOS, SE DAN POR realizar cierto negocio, dos casas situadas en la calle de San Juan marcadas con el n. 7 y 9 cuadra entre Concepcion y Cadenas, cuyas casas habrá tres años que se reedificaron á la moderna, con tuvaras de frente cada una y dos ventanas á la calle, producen hoy mas del uno: darán razon en la panadería de Palo Blanco esquina á Concepcion. 4-27

SE ALQUILA, O SE VENDE, UNA HERMOsa y fresquísima casa de madera, de doble forro, teja y suelo de mármol, colocada en el centro de una manzana, con árboles frutales, en la loma de Seguí, con las posesiones siguientes: sala de 16 varas de largo por 8 de ancho, 3 cuartos de 8 varas de largo por 6 de ancho. portal alrededor de 4 varas de ancho, 3 pararayos y un aljibe magnífico conteniendo 200 pipas de agua. Guanabacoa, calle del Obispo esquina á Santa Ana: en la misma calle número 41, darán razon 15-19 mz

GANGA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende una casa acabada de construir á la americana con sala de 10 vrs, comedor, 3 cuartos y su buena cocina toda solada, un pozo, magnífico, dos cuadras de los afamados baños de Nuñez, en precio de 2400$: calle de la Corona n. 9 darán razon. 4-30

SE ALQUILA UNA NEGRA REGULAR COCInera: fiel y humilde: calle de Luz n. 4. 4-30

SE VENDE EN GUANABACOA UN SOLAR DE 10 vrs. de frente con 31 de fondo, en la calle de los Cocos entre Bertemati y Venus: en la casa del moreno Pedro Arístico darán razon. 4-30

DE MACURIJES.

EL 4 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO fugó del Ingenio, la Empresa, el moreno Federico criollo, de edad de 18 á 20 años, estatura baja, algo grueso, color claro, tartamudea en el habla, la persona que lo entregue á D. Francisco Alfonso en Corral Falso de Macurijes, será gratificado. 4-1

DEL CALABAZAR.

SE VENDE O SE ALQUILA PARA ESTA temporada una vistosa y cómoda casa de mampostería y azotea con 4 cuatro cuartos y comedor cerrado de persianas: la servidumbre independiente de la casa, con 2 solares cercados al fondo, es la mas inmediata al paradero y á los baños, informarán su dueño en la calzada del Monte n. 364, Horcon. Tambien se enagenan tres solares, tan bien situados que en uno de ellos está el paradero del ferro-carril. 8-1

DE GUANAJAY.

PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑOres padres de familia que bajo la advocacion de "San Hilarion," he abierto un colegio en este pueblo, en la calle de San Rafael n. 11.

Los ramos que en él se enseñan son los siguientes: Religion, Moral, Lectura, Escritura española, inglesa, gótica y redondilla, Gramática, Aritmética, Sistema métrico-decimal, Jeografía. Cronología, Taquigrafía, Dibujo natural, lineal de yeso, de tinta y caligráfico, Matemáticas, Latin, Inglés, Francés, Teneduría de libros ó historia tanto sagrada como patria.

A las personas que deseen instruirse de las pensiones y demás particulares se les facilitará el Reglamento del citado colegio: en el bien entendido concepto de que no serán defraudadas las esperanzas que puedan concebir los padres de familia con respecto á la educacion de sus hijos. Guanajay, 26 de marzo de 1862.—Ramon de Lubian. 15-29

SE ALQUILA POR AÑOS, LA CASA NUM. 69 calle Real de Guanabacoa, con 10 cuartos, dos de ellos altos, patio y traspatio, y demas comodidades para una dilatada familia: en la misma impondrán. 4-1

DE MATANZAS.

UNA ONZA DE ORO SE DARA EN MATANzas al que entregue al mulato achinado Sixto Lamadrid, de oficio albañil, bajo de cuerpo, con señales de ventosas en el cerebro, que ha desaparecido de la fábrica de D. Francisco Betancourt y Búrgos, junto al puente de Yumurí, donde se le gratificará al que lo presente. 4-29

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA. E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.

AGENTES DE DICHOS SRES.

En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42.
En New-York, A. D. Ouville, 717 Broadway.

ALIVIO INMEDIATO PRESERVATIVO Seguro por los GLOBULOS DE JOZEAU, boticario 22, rue Saint-Quentin, en Paris.

MAREO

CALENTURAS Y TERCIANAS
CALENTURAS Y CALOFRIOS.
CALENTURA SORDA.
CALENTURAS INTERMITENTES Y REMITENTES Y TODAS LAS VARIAS CLASES DE ENFERMEDADES BILIOSAS
PRONTAMENTE Y EFICAZMENTE CURADAS
POR EL
CHOLAGOGUE INDIO DEL DR. OSGOOD

La misma eficacia tiene para la curacion de la AFECCION DEL HIGADO, ICTERICIA, DILATACION DEL HIGADO, DILATACION DEL BAZO, y todas las formas de INDIGESTION biliosa. Estas y otras muchas afecciones de tales climas, producidas por una CAUSA MIASMATICA comun, son modificaciones de la misma enfermedad, y pueden, por lo tanto, curarse con el mismo remedio.

Hoy está completamente probado que el primer efecto de un clima bilioso sobre el sistema humano, es producir el entorpecimiento y la inaccion del hígado, obstruyendo por lo tanto la descarga natural y desembarazada de la bilis. Todos conocen la accion oculta del veneno que produce estas enfermedades.

Los únicos síntomas que anuncian la proximidad del peligro, son color cetrino, apetito estragado y dolor accidental en el costado. La operacion del CHOLAGOGUE es neutralizar la influencia miasmática dando actividad á los órganos biliarios, y haciendo que la descarga de la bilis del sistema sea saludable y natural, como lo indica su nombre.

Las personas residentes en climas biliosos y las que viajan por DISTRITOS O PAISES INFESTADOS, hallarán en el Cholagogue un preventivo invariable y absoluto.

LANMAN Y KEMP

Agentes para los mercados españoles.

Esta excelente composicion es el resultado de una prolongada esperiencia médica en un clima bilioso: habiéndose cumplido el gran objeto de presentar al público un remedio para las tercianas, en el cual puede confiarse que efectuará una curacion pronta y segura.

Es una combinacion de sustancias vegetales y SE GARANTIZA QUE SE HALLA EXENTA DE VENENOS MINERALES DE CUALQUIERA CLASE. Ejerce una facultad salutífera sobre los temperamentos débiles, dejando el sistema en un estado saludable y fuerte. La cualidad mas esencial del CHOLAGOGUE es que nunca perjudica ni aun al temperamento mas delicado. Muy pocos dias bastan para convencer á los mas incrédulos de cuanta es su eficacia para reanimar el espíritu y restablecer la energía y el vigor de la salud

La asombrosa operacion del CHOLAGOGUE al espulsar LA BILIS del sistema humano, es la única que puede esplicar su accion estraordinaria en la CURACION PRONTA, COMPLETA Y PERMANENTE DE LAS TERCIANAS y todas las demas clases de fiebres intermitentes y remitentes

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO.

y con écsito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico, la ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, sin opio, ácido prúsico, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laríngeales y Pulmonarias. Preparado solamente por

LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR, 69, 71 y 73 Water St. New-York.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

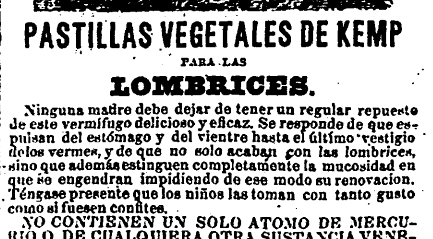

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso y eficaz. Se responde de que espulsan del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que además estinguen completamente la mucosidad en que se engendran impidiendo de ese modo su renovacion. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas y eso del modo mas completo y eficaz.

Unicos propietarios LANMAN Y KEMP, 69, 71 y 73 Water Street, Nueva-York

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA DE DELANGRENIER.

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Grippa, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER.

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del estómago ó de los intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de los productos arriba indicados, debe llevar siempre la firma DELANGRENIER, calle de Richelieu, n. 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones. — Farmacéuticos depositarios: Habana, Lerivereno y Maturana, Ambrosio C. Sauto; Santiago de Cuba, A. Cortes; Puerto-Rico, Teillard; San Tomas, Riise.

ELIXIR DE PEPSINA,

DE GRIMAULT Y COMP., FARMACEUTICOS DE PARIS.

SEGUN LA FORMULA DEL DOCTOR CORVISART, MEDICO DE S. M. EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES Y CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

LA PEPSINA es el jugo gástrico mismo ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, gastritis gastralgias, [illegible]